



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33341

1 Acta Sesión Ordinaria N°38-2023

2 Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y ocho del dos mil veintitrés, a las diecinueve
3 horas con siete minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea,
4 el lunes dieciocho de setiembre del dos mil veintitrés, en el Salón de Sesiones de esta
5 Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----

7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas Maykall,
12 Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga, José
13 Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar. -----

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
15 Mora, David Tenorio Rojas, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e Iris
16 Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian Brenes
18 Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría Municipal.

21 9. Ausentes: -----

22 10. Asistentes por Invitación: -----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, al ser las siete y siete damos inicio a
24 la Sesión Ordinaria 38, lunes 18 de setiembre del 2023, la oración y nos vamos a
25 disponer va a estar a cargo de Álvaro, por favor. -----

26 ARTÍCULO I. -----

27 Orden del día. -----

28 Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°37-2023 y Extraordinaria N°21-2023 -----

29 Presidente del Concejo Municipal PM 38-2023 -----

30 Asuntos Urgentes. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33342

- 1 Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.-----
- 2 Informes de Auditoría. -----
- 3 Audiencias. -----
- 4 Dictámenes de Comisiones. -----
- 5 Mociones. -----
- 6 Control Político. -----
- 7 ARTÍCULO II -----
- 8 APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°37-2023 Y EXTRAORDINARIA
- 9 N°21-2023-----
- 10 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 11 Ordinaria N°37-2023.-----
- 12 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta de
- 13 la Sesión Ordinaria N°37-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----
- 14 ACUERDO N°1 -----
- 15 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°37-
- 16 2023.-----
- 17 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 18 Extraordinaria N°21-2023. -----
- 19 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo señala, muy buenas noches,
- 20 compañeros, mesa principal, Síndicos, Síndicas, Regidores y Regidoras, público que
- 21 nos acompaña y personas que nos están viendo por las redes sociales, quería referirme
- 22 a lo del acta, primero porque yo sí reconozco cuando cometo un error, cometí un error
- 23 al decirle a don Carlos Calderón que él fue quien dijo que quién era yo para hablar y en
- 24 realidad no fue don Carlos Calderón, fue doña Lilliam Guerrero, y yo sí quiero decirles
- 25 que yo soy un miembro de este Concejo Municipal, no tendré voto pero si tengo voz, y
- 26 cómo todo los síndicos tenemos el derecho de decir las cosas que no nos parecen, y
- 27 que se nos respete, por eso somos parte de este Concejo y no tendremos como les digo
- 28 voto, pero si voz, y el pueblo nos escucha y somos nosotros los que escuchamos al
- 29 pueblo más que todo los síndicos, gracias. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33343

1 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, si yo nada más quiero
2 leer lo que dice en el acta, que fue lo que yo dije, dice la Regidora Propietaria Lilliam
3 Guerrero expresa, bueno primero que todo yo no me iba a referir, no iba a pasar por ahí,
4 pero Ana Lucía, usted tenga respeto hacia el Concejo Municipal, tenga respeto, déjeme
5 hablar, déjeme hablar, tenga respeto hacia el Concejo Municipal, porque era que me
6 estaba interrumpiendo, porque aquí tenemos derecho de decir lo que queramos sin
7 ofender a nadie, y estamos haciendo el uso de la palabra, como derecho que tenemos
8 y usted no es quien para decir que no tenemos que hacer uso de la palabra, por favor,
9 y después, ahí sigo, nunca dije yo que ella no tiene derecho a hacer uso de la palabra,
10 tal vez, no oyó bien y no leyó el acta, doña Ana Lucía, porque eso es lo que dice y si
11 gusta escuche el audio, verdad si usted cree que aquí en el acta lo que está escrito, no
12 fue lo que yo dije, escuche el audio y si la secretaria se equivocó, pues entonces usted
13 lo indica, pero yo lo que dije, es que usted no es quien para decirnos, porque usted dijo
14 que dejáramos de estar hablando tanto y que empezáramos a llevar la sesión, entonces
15 eso fue, porque expresamente usted lo que dijo, la Síndica Propietaria Ana Lucía
16 continúa, no, no, continua el Presidente, espérese para ver la Sindica Propietaria Ana
17 Lucía continua, fijase en las actas es muy fácil, busque en las actas, pero ya les digo,
18 bueno no lo encuentro ahora rápidamente, no quisiera perder el tiempo, pero ahí está,
19 y yo nunca dije que usted no podía hacer uso de la palabra, y si el acta está equivocada
20 pues entonces corrija, escuche el audio a ver quién tiene la razón. -----

21 La Síndica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo dice, Yoselyn, es para dirigirme a
22 Yoselyn, que si me hace el favor y me regala una copia del acta, porque son varios
23 puntos que si quiero recalcar, porque en ningún momento yo dije que los Regidores
24 usaban mucho la palabra, entonces eso sí quiero ver que me regale el acta y otros
25 puntos que también quiero donde yo le falte el respeto, a la señora de la Unidad,
26 entonces esos son los puntos que quiero recalcar, y quiero que me regalen una copia
27 del acta, por favor. -----

28 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el acta de la Sesión
29 Extraordinaria N°21-2023, la cual por unanimidad se aprueba. -----

30 **ACUERDO N°2**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33344

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21-2023.

ARTÍCULO III

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 38-2023.

“Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía municipal.

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
1	Yordi Magin Sotomayor,	Espero que esta carta les encuentre bien. Mi nombre es Yordi Magin Sotomayor, presidente de la Asociación pro defensa derechos sordos de Costa Rica ASOPRODEDESOCR, vecino de Ipís, persona sorda. Me dirijo a ustedes en calidad de presidente de una organización dedicada a promover los derechos y la inclusión de personas con discapacidad en nuestra ciudad.	Comisión de Hacienda y Presupuesto para estudio y dictamen
		Queremos expresar nuestro reconocimiento y apoyo a la presentación realizada por el Alcalde Municipal, Rafael Ángel Vargas Brenes, del Plan Operativo Anual 2024 y el Proyecto Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2024 ante el Concejo Municipal. Estos documentos son fundamentales para la planificación y el desarrollo de nuestra comunidad.	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33345

1	-----	Asimismo, valoramos la iniciativa del	-----
2	-----	presidente municipal, Fernando Chavarría,	-----
3	-----	de remitir estos documentos a la Comisión	-----
4	-----	de Hacienda y Presupuesto, reconociendo	-----
5	-----	la importancia de una planificación efectiva	-----
6	-----	para el bienestar de todos los ciudadanos.	-----
7	-----	Sin embargo, deseamos resaltar la	-----
8	-----	propuesta del Regidor Propietario, Carlos	-----
9	-----	Calderón Zúñiga, de organizar mesas de	-----
10	-----	trabajo en la Comisión de Hacienda y	-----
11	-----	Presupuesto para llevar a cabo una	-----
12	-----	revisión exhaustiva de los documentos	-----
13	-----	mencionados. Creemos firmemente que	-----
14	-----	este enfoque participativo es esencial para	-----
15	-----	garantizar la transparencia y la	-----
16	-----	representación de los intereses de la	-----
17	-----	comunidad, incluyendo a las personas con	-----
18	-----	discapacidad. -----	-----
19	-----	En línea con la experiencia positiva del año	-----
20	-----	anterior, donde se lograron mejoras en el	-----
21	-----	presupuesto gracias a un proceso	-----
22	-----	participativo, solicitamos respetuosamente	-----
23	-----	que se considere la creación de una mesa	-----
24	-----	de organizaciones de personas con	-----
25	-----	discapacidad, que incluya representantes	-----
26	-----	de personas sordas y otras organizaciones	-----
27	-----	afines. -----	-----
28	-----	El propósito de esta mesa de trabajo sería	-----
29	-----	analizar y proporcionar recomendaciones	-----
30	-----	sobre el Plan Operativo Anual 2024 y el	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33346

1		Proyecto Presupuesto Ordinario para el	
2		Ejercicio Económico 2024 desde la	
3		perspectiva de las personas con	
4		discapacidad. -----	
5		Nuestra intención es contribuir de manera	
6		constructiva a la toma de decisiones	
7		financieras clave que afectarán la calidad	
8		de vida y la inclusión de las personas con	
9		discapacidad en nuestra ciudad. Creemos	
10		firmemente que la inclusión de nuestra	
11		perspectiva en este proceso beneficiará a	
12		toda la comunidad al promover una mayor	
13		equidad y accesibilidad en los servicios y	
14		recursos municipales. -----	
15		Por favor, tómesese en cuenta nuestra	
16		solicitud de establecer esta mesa de	
17		trabajo y de involucrar a las organizaciones	
18		de personas con discapacidad en la	
19		revisión de los documentos	
20		presupuestarios. Estamos dispuestos a	
21		colaborar activamente y aportar nuestras	
22		ideas y conocimientos para lograr una	
23		comunidad más inclusiva y equitativa.-----	
24		Agradecemos su atención a esta solicitud y	
25		esperamos una respuesta positiva.	
26		Quedamos a su disposición para cualquier	
27		consulta o reunión que consideremos	
28		necesaria para avanzar en este proceso.---	
29	2	Cinthy Díaz	Comisión de
30		Briceño-----	Proyectos para



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33347

1	Jefa de Área	obligatoria del Departamento de Servicios	estudio y
2	Comisiones ----	Técnicos, ha dispuesto consultarles su	dictamen -----
3	Legislativas IV---	criterio sobre el proyecto de "CÓDIGO DE	-----
4	AL-CPEAMB----	MINERÍA Y GEOLOGÍA", Expediente N.º	-----
5	1909-2023-----	23.068, el cual se adjunta. -----	-----
6	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
7	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
8	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
9	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
10	-----	días hábiles que vence el 22 de septiembre	-----
11	-----	y, de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
12	-----	digital. -----	-----
13	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
14	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
15	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
16	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
17	-----	vencerán el día 04 de octubre de 2023.	-----
18	-----	Esta será la única prórroga que esta	-----
19	-----	comisión autorizar -----	-----
20	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
21	-----	comunicarse por medio de los teléfonos le	-----
22	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
23	-----	teléfonos 2243-2418, 2243-2419 o al	-----
24	-----	correo electrónico	-----
25	-----	yahaira.orozco@asamblea.go.cr -----	-----
26	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
27	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
28	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
29	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
30	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33348

1		las cuentas destinatarias son	
2		responsabilidad de las personas	
3		interesadas.	
4	3	Ing. Juan	Reciba un cordial saludo del Departamento
5		Antonio Fallas	de Desarrollo Socio Productivo y Comunal
6		Gamboa IMAS-	(DDSPC) del Instituto Mixto de Ayuda
7		DDS-DDSPC-	Social (IMAS), con el propósito de dar
8		0093-2023-----	cumplimiento a lo establecido en el artículo
9			40 de la Ley de Planificación Urbana
10			N°4240, se procede a solicitar la recepción
11			de áreas públicas del Proyecto La Floresta,
12			ubicados en el distrito Ipís del Cantón de
13			Goicoechea, según el siguiente detalle.
14			NÚMERO DE PLANO ÁREA M² USO Folio
15			Real 108258411989 2271,42 Calles
16			pública parqueo alameda 1-2 1366814-000
17			108258401989 1926,64 Alamedas n
18			3,4,5,6 y parqueo 1366815-000
19			108258391989 2744,44
20			Alamedas7,9,10,11,12,13,14 1369953-000
21			108258381989 36793,17 Área Verde y
22			Juegos infantiles 1 1370035-000
23			108238981989 777,72 Área Verde 2
24			1370036-000 108239491989 283,78 Área
25			comunal productivas 1 1366811-000
26			108239501989 217,68 Área comunal
27			productivas 2 1366812-000 108238971989
28			240,48 Área Comunal Productivas 3
29			1366813-000 Es importante indicar que tal
30			y como se indica la tabla anterior, los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33349

1	-----	terrenos se encuentran debidamente	-----
2	-----	segregados en cabeza de IMAS. Previo a	-----
3	-----	esta solicitud, se han realizado	-----
4	-----	coordinaciones con unidades técnicas	-----
5	-----	municipales y representantes comunales,	-----
6	-----	concluyendo que es oportuno se promueva	-----
7	-----	el traspaso de los terrenos públicos a la	-----
8	-----	Municipalidad, lo cual facilitará el	-----
9	-----	resguardo y la oportunidad de obtener	-----
10	-----	mayor financiamiento para complementar	-----
11	-----	las mejoras que ha realizado la	-----
12	-----	municipalidad de los espacios públicos.---	-----
13	-----	Por lo expuesto, se solicita con todo	-----
14	-----	respeto la aceptación de los inmuebles,	-----
15	-----	mediante la aprobación por medio de	-----
16	-----	Acuerdo Municipal. Para efecto de iniciar el	-----
17	-----	proceso de traspaso, el IMAS requiere	-----
18	-----	como parte del expediente administrativo,	-----
19	-----	disponer de parte de la municipalidad de	-----
20	-----	los siguientes documentos: 1. Copia del	-----
21	-----	Acuerdo Municipal de la aceptación de los	-----
22	-----	inmuebles y autorización al representante	-----
23	-----	legal para firmar las escrituras de traspaso.	-----
24	-----	2. Personería Jurídica y copia de cédula de	-----
25	-----	representante legal firmante de la escritura	-----
26	-----	respectiva. 3. Avalúo o certificación de	-----
27	-----	valor de los inmuebles.-----	-----
28	4 Daniela Agüero	La Comisión Permanente de Asuntos	Comisión de
29	Bermúdez-----	Jurídicos, en virtud del informe del	Proyectos para
30		Departamento de Servicios Técnicos, ha	estudio y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33350

1	Jefa, Área	dispuesto realizar consulta obligatoria a su	dictamen -----
2	Legislativa VII----	representada sobre el Texto Base del	-----
3	Comisiones -----	proyecto de ley, "LEY PARA PROMOVER	-----
4	Legislativas-----	EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD	-----
5	AL-CPJUR-----	COMPETITIVA EN LAS COMPRAS	-----
6	0692-2023-----	PÚBLICAS", Expediente N° 23.794, el cual	-----
7	-----	se adjunta. -----	-----
8	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
9	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
10	-----	Asamblea Legislativa, se le agradece	-----
11	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
12	-----	días que vencen el 25 de setiembre de	-----
13	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
14	-----	forma digital. -----	-----
15	-----	Si requiere de información adicional, le	-----
16	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
17	-----	teléfonos 2243-2890, 2243-2430 o a los	-----
18	-----	correos electrónicos	-----
19	-----	mvalladares@asamblea.go.cr /	-----
20	-----	dab@asamblea.go.cr . -----	-----
21	-----	De no confirmar el recibido de esta	-----
22	-----	consulta, se tendrá por notificado a partir de	-----
23	-----	su envío, siendo este correo comprobante	-----
24	-----	de la transmisión electrónica para todos los	-----
25	-----	efectos legales. La Seguridad y manejo de	-----
26	-----	las cuentas destinatarias son	-----
27	-----	responsabilidad de las personas	-----
28	-----	interesadas. -----	-----
29	-----	-----	-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33351

1	5	Alcalde -----	En atención a oficio S ACUERDO 02203-	Comisión Plan
2		Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Regulador para
3		AG-04295-2023-	Sesión Ordinaria N° 33-2023, artículo	conocimiento --
4		-----	VIII.XXIV., donde se aprobó el Por Tanto	-----
5		-----	del Adendum Dictamen N° 22-2023 de ña	-----
6		-----	Comisión Especial Plan Regulador que	-----
7		-----	detalla: -----	-----
8		-----	“Se corrija el Por Tanto N° 1 del Dictamen	-----
9		-----	N°22-2023 y se lea correctamente:	-----
10		-----	Trasladar a la Administración para que	-----
11		-----	brinden criterios técnicos desde la	-----
12		-----	Dirección de Ingeniería, Operaciones y	-----
13		-----	Urbanismo, Dirección de Gestión	-----
14		-----	Ambiental, Jefatura de Parques y Zonas	-----
15		-----	Verdes, Unidad Técnica de Gestión Vial, la	-----
16		-----	Dirección de Desarrollo Humano y al	-----
17		-----	Programa de investigación en Desarrollo	-----
18		-----	Urbano Sostenible (ProDUS-UCR) para	-----
19		-----	que en termino de 10 días hábiles dicho	-----
20		-----	informe a esta Comisión”. -----	-----
21		-----	Dado lo anterior me permito anexar oficio	-----
22		-----	MG-AG-DI-02588-2023, de fecha 06 de	-----
23		-----	setiembre de 2023, suscrito por el Ing.	-----
24		-----	Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	-----
25		-----	Ingeniería y Operaciones, en el cual señala	-----
26		-----	que toma nota. -----	-----
27	6	Cintha Díaz	La Comisión Permanente Especial de	Comisión de
28		Briceño Jefa de	Ambiente, en virtud de la moción aprobada,	Proyectos para
29		Área Comisiones	en la sesión N. 06, ha dispuesto	estudio y
30		Legislativas IV	consultarles su criterio sobre el proyecto de	dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33352

1	AL-CPEAMB-	ley, "LEY PARA REGULAR EL USO DE	-----
2	1978-2023-----	ARTÍCULOS DE PIROTECNIA",	-----
3	-----	Expediente N.º 23.572, el cual se adjunta.	-----
4	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
5	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
6	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
7	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
8	-----	días hábiles que vence el 25 de septiembre	-----
9	-----	y, de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
10	-----	digital.-----	-----
11	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
12	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
13	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
14	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
15	-----	vencerán el día 05 de octubre de 2023.	-----
16	-----	Esta será la única prórroga que esta	-----
17	-----	comisión autorizará -----	-----
18	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
19	-----	comunicarse por medio de los teléfonos le	-----
20	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
21	-----	teléfonos 2243-2418, 2243-2419 o al	-----
22	-----	correo electrónico	-----
23	-----	yahaira.orozco@asamblea.go.cr -----	-----
24	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
25	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
26	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
27	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
28	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
29	-----	las cuentas destinatarias son	-----
30	-----	responsabilidad de las personas -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33353

1		interesadas.	
2	7	Vecinos de la Ciudadela Rodrigo Facio Brenes	Integrantes del Concejo Municipal para conocimiento
3		Nosotros, vecinos de la ciudadela Rodrigo Facio Brenes del distrito de Ipís	
4		respetuosamente presentamos este escrito para revisión de manera exhaustiva a lo	
5		expuesto en sesión ordinaria 36-2023 celebrada el 4 de setiembre del 2023,	
6		concretamente en la audiencia concedida para nuestro interés comunal.	
7		Específicamente se trata de la administración de un terreno destinado a	
8		parque de recreación vecinal ubicado al costado norte de la Casa de la Cultura e	
9		instalaciones de la feria del agricultor, propiedad del Invu.	
10		Manifiéstanos, lo cual consta con fotos y videos expuestos en dicha sesión, que el	
11		concejo municipal, mediante dictamen de la comisión de asuntos sociales, otorgó en	
12		administración el terreno a la feria del agricultor de Ipís.	
13		Dejamos constancia de nuestra disconformidad con la resolución de la	
14		comisión de sociales al disponer de manera inconsulta con la comunidad de un bien	
15		destinado a la recreación.	
16		Al respecto, en su oportunidad y fiel a lineamientos de Dinadeco, -la Asociación	
17		de Desarrollo Integral de Ipís, afín a la filosofía progresista, solicitó la	
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33354

1	-----	administración del terreno para efectos de	-----
2	-----	mantenimiento y limpieza mientras se	-----
3	-----	construye el parque proyectado, lo cual fue	-----
4	-----	denegado por la alcaldía pretextando	-----
5	-----	dejarla bajo administración, deshonrando	-----
6	-----	al final lo prometido.-----	-----
7	-----	Habiéndose enterado nuestra asociación	-----
8	-----	del acuerdo 25-2023 de la sesión ordinaria	-----
9	-----	14-2023 del día 3 de abril de 2023, como	-----
10	-----	vecinos, manifestamos el malestar por	-----
11	-----	cuanto la feria utiliza el área concedida, con	-----
12	-----	fines de lucro privado, parqueando	-----
13	-----	vehículos los días sábados según fotos y	-----
14	-----	videos aportados.-----	-----
15	-----	Ante esta situación realizamos consultas,	-----
16	-----	entre ellas al enlace electrónico para ubicar	-----
17	-----	las actas respectivas, encontrándonos con	-----
18	-----	dos opciones. Este aspecto es de suma	-----
19	-----	importancia porque se presta para inducir	-----
20	-----	en error a los usuarios consultantes del	-----
21	-----	tema. En uno aparece el acta 14-2023 con	-----
22	-----	20 páginas y en el otro, 143 páginas. En la	-----
23	-----	primera no se menciona este dictamen	-----
24	-----	mientras en la segunda mediante	-----
25	-----	alteración se incluye el dictamen 25-2023.	-----
26	-----	Posteriormente existe un convenio del año	-----
27	-----	2003, aprobado en la sesión 27-2003 del	-----
28	-----	07 de julio de 2003, suscrito por la alcaldía	-----
29	-----	en su momento con el presidente de la	-----
30	-----	asociación donde aceptan las partes. La	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33355

1	-----	municipalidad y la feria de Ipís en su	-----
2	-----	Cláusula 7) señala textualmente;-----	-----
3	-----	"SETIMA; El Concejo Municipal nombrará	-----
4	-----	dos miembros de los cuales, uno será del	-----
5	-----	Concejo Municipal y otro del Consejo de	-----
6	-----	Distrito de Ipís (sic)..." -----	-----
7	-----	Volviendo al dictamen 25-2023 de la	-----
8	-----	comisión de sociales, cede la	-----
9	-----	administración conforme al Artículo 40 de	-----
10	-----	la Ley de Planificación urbana del Invu, sin	-----
11	-----	embargo, ese artículo expresamente no	-----
12	-----	otorga ningún tipo de permiso para que la	-----
13	-----	municipalidad disponga de un terreno, que	-----
14	-----	en primera instancia no está a nombre del	-----
15	-----	municipio y en segundo término que se	-----
16	-----	cambie el destino al terreno ahora	-----
17	-----	cuestionado por parte del ente que se	-----
18	-----	beneficia como lo hemos demostrado con	-----
19	-----	las pruebas. -----	-----
20	-----	Adicionalmente, ese dictamen condiciona a	-----
21	-----	la administración a previa inspección del	-----
22	-----	departamento de ingeniería municipal. ----	-----
23	-----	En el dictamen 25-2023 que aparece en	-----
24	-----	unos de los enlaces aprobados, el 03 de	-----
25	-----	abril de 2023, la nota de los interesados en	-----
26	-----	julio del 2022 se dilata en resolver por la	-----
27	-----	comisión asignada, 14 meses. -----	-----
28	-----	Por lo tanto, respetuosamente solicitamos	-----
29	-----	al tenor de la normativa vigente lo	-----
30	-----	siguiente:-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33356

1	-----	Que el departamento jurídico de la	-----
2	-----	municipalidad de Goicoechea presente	-----
3	-----	ante el concejo municipal un informe en el	-----
4	-----	cual valore las actuaciones de este asunto	-----
5	-----	y si las mismas se ajustan a derecho. -----	-----
6	-----	También, si los actos realizados por la	-----
7	-----	asociación feria del agricultor de Ipís con	-----
8	-----	respecto a la personería jurídica son	-----
9	-----	efectivos en cualquier ámbito considerando	-----
10	-----	los plazos. -----	-----
11	-----	Además, una inspección a la parte trasera	-----
12	-----	de la Casa de la Cultura ante una eventual	-----
13	-----	invasión de terreno a vista y paciencia de	-----
14	-----	diferentes concejos y administraciones	-----
15	-----	anteriores y actual. -----	-----
16	-----	¿Cuáles son los argumentos legales para	-----
17	-----	indicar que el Artículo 40 de la ley de	-----
18	-----	Planificación Urbana faculta a la comisión	-----
19	-----	de sociales para otorgar en administración	-----
20	-----	inmuebles municipales y/o no municipales	-----
21	-----	a entidades a través de una comisión,	-----
22	-----	teniendo en consideración que desde el	-----
23	-----	mes de diciembre del año 2022 entró a	-----
24	-----	regir la Ley General de Contratación	-----
25	-----	Pública la cual tiene como sustento el	-----
26	-----	artículo 182 de la Constitución Política que	-----
27	-----	regula lo atinente a la adquisición de bienes	-----
28	-----	y servicios?-----	-----
29	-----	Con referencia a la documentación que	-----
30	-----	consta en actas del consejo municipal	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33357

1	-----	respecto a un proceso contencioso les	-----
2	-----	solicitamos el informe del estado en que se	-----
3	-----	encuentra, así como la resolución	-----
4	-----	jurisdiccional que sustenta la limitante de	-----
5	-----	no otorgar el uso de inmuebles hasta tanto	-----
6	-----	la misma se resuelva. -----	-----
7	-----	Al departamento de ingeniería municipal:--	-----
8	-----	Que de conformidad con el dictamen 25-	-----
9	-----	2023 de la comisión de asuntos sociales	-----
10	-----	facilite el informe realizado por el	-----
11	-----	departamento de ingeniería municipal para	-----
12	-----	hacer efectivo el convenio firmado entre las	-----
13	-----	partes aportando el documento de	-----
14	-----	inspección con los firmantes.-----	-----
15	-----	Se nos facilite la documentación de	-----
16	-----	respaldo que evidencia el nombramiento	-----
17	-----	de los dos integrantes del concejo	-----
18	-----	municipal en la junta directiva de la feria del	-----
19	-----	agricultor en Ipís, en cumplimiento a lo	-----
20	-----	enmarcado en la cláusula 7) del convenio	-----
21	-----	del año 2003 aprobado en la Sesión	-----
22	-----	Ordinaria 27-03 del 7 de julio del 2003.-----	-----
23	-----	Definición de cuál es el enlace oficial o	-----
24	-----	formal para consulta de actas del concejo	-----
25	-----	municipal por cuanto actualmente puede	-----
26	-----	inducir al error en la comunidad con	-----
27	-----	contenidos diferentes.-----	-----
28	-----	De conformidad con el Artículo 262 inciso	-----
29	-----	c) de la Ley General de la Administración	-----
30	-----	Pública, Artículos 27 y 32 de la Constitución	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33358

1	-----	Política referente al amparo del precepto	-----
2	-----	Constitucional Derecho de Petición,	-----
3	-----	solicitamos que esta información se aporte	-----
4	-----	clara y concisa al siguiente correo	-----
5	-----	electrónico. asociaciónccrrripis@yahoo.com	-----
6	8	Ericka Ugalde	Comisión -----
7		Camacho Jefa	Proyectos de
8		de Área	Ley para
9		Comisiones -----	estudio y
10		Legislativas III	dictamen -----
11		AL-CPEMUN-	-----
12		0639-2023-----	-----
13		-----	-----
14		-----	-----
15		-----	-----
16		-----	-----
17		-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33359

1	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
2	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
3	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
4	-----	correo electrónico COMISION-	-----
5	-----	GOBIERNO@asamblea.go.cr.-----	-----
6	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
7	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
8	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
9	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
10	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
11	-----	las cuentas destinatarias son	-----
12	-----	responsabilidad de las personas	-----
13	-----	interesadas. -----	-----
14	9 Alcalde -----	En atención a oficio SM ACUERDO 02203-	Comisión Plan
15	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Regulador para
16	AG-04316-2023-	Sesión Ordinaria N° 33-2023, celebrada el	estudio y
17	-----	día 16 de agosto de 2023, artículo	dictamen -----
18	-----	VIII.XXIV., donde se aprobó el Por Tanto	-----
19	-----	del Adendum Dictamen N° 22-2023de la	-----
20	-----	Comisión Especial-Plan Regulador que	-----
21	-----	detalla: -----	-----
22	-----	"Se corrija el Por Tanto N° 1 del Dictamen	-----
23	-----	N° 22-2023 y se lea correctamente:	-----
24	-----	Trasladar a la Administración para que	-----
25	-----	brinden criterios técnicos desde la	-----
26	-----	Dirección de Ingeniería, Operaciones y	-----
27	-----	Urbanismo, Dirección de Gestión	-----
28	-----	Ambiental, Jefatura de Parques y Zonas	-----
29	-----	Verdes, Unidad Técnica de Gestión Vial, la	-----
30	-----	Dirección de Desarrollo Humano y al	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33360

1	-----	Programa de investigación en Desarrollo	-----
2	-----	Urbano Sostenible (ProDUS-UCR) para	-----
3	-----	que en termino de 10 días hábiles	-----
4	-----	entreguen dicho informe a esta Comisión".	-----
5	-----	Dado lo anterior y en ampliación al oficio	-----
6	-----	MG-AG-04295-2023. de fecha 08 de	-----
7	-----	setiembre de 2023, que contiene nota MG-	-----
8	-----	AG-DI-02588-2023, de fecha 06 de	-----
9	-----	setiembre de 2023, suscrito por el Ing,	-----
10	-----	Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	-----
11	-----	Ingeniería y Operaciones, remito nota MG-	-----
12	-----	AG-DI-2621-2023, de fecha 08 de	-----
13	-----	setiembre de 2023, en el cual señala el Ing.	-----
14	-----	Rojas Sánchez, que coincide con los	-----
15	-----	criterios técnicos expuestos en el oficio	-----
16	-----	CIEDES-132-2023, suscrito por el Ing.	-----
17	-----	Jonathan Agüero Valverde, Ph.D. o	-----
18	-----	Coordinador de ProDUS. -----	-----
19	10 Alcalde -----	En atención al oficio SM ACUERDO 2417-	Comisión -----
20	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Obras Públicas
21	AG-04309-2023-	Sesión Ordinaria N° 35-2023, celebrada el	para estudio y
22	-----	día 28 de agosto de 2023, artículo VIII.XIV.,	dictamen -----
23	-----	donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen	-----
24	-----	N° 49-2023, de la Comisión de Obras	-----
25	-----	Públicas, que toma nota del oficio SM	-----
26	-----	ACUERDO 1349-2023. -----	-----
27	-----	Al respecto, me permito adjuntar el	-----
28	-----	documento MG-AG-DI-02610-2023,	-----
29	-----	recibido el día 08 de setiembre de 2023,	-----
30	-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33361

1		Sánchez, Director de Ingeniería y	
2		Operaciones, el cual adjunta propuesta de	
3		diseño en planta, en la cual están	
4		trabajando profesionales de TEVU, en la	
5		cual se busca el ensanchamiento de las	
6		aceras para mejorar la movilidad y	
7		accesibilidad de los peatones y además	
8		implementar islas verdes para la siembra	
9		de árboles y vegetación, según menciona.	
10	11	Alcalde -----	Comisión -----
11		Municipal MG-	Obras Públicas
12		AG-04314-2023-	para estudio y
13		-----	dictamen-----
14		-----	-----
15		-----	-----
16		-----	-----
17		-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21	12	Alcalde -----	Comisión de
22		Municipal MG-	Asuntos -----
23		AG-04320-2023-	Ambientales ---
24		-----	para estudio y
25		-----	dictamen -----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33362

1		el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director	
2		de Ingeniería y Operaciones, el cual brinda	
3		informe al respecto. -----	
4	13 Nancy Vílchez	La Comisión Permanente Ordinaria de	Comisión
5	Obando -----	Asuntos Económicos, en virtud del informe	Proyectos de
6	Jefa de Área ----	de consulta obligatoria del Departamento	Ley para
7	Comisiones ----	de Servicios Técnicos, ha dispuesto	estudio y
8	Legislativas V---	consultarles su criterio sobre el proyecto de	dictamen -----
9	AL-CPOECO-	Ley Expediente N.º 23.751 "REFORMA	
10	0423-2023-----	DEL ARTÍCULO 106 DE LA LEY SOBRE	
11		DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS	
12		CONEXOS, N.º 6683", el cual se adjunta.	
13		De conformidad con lo que establece el	
14		artículo 157 del Reglamento de la	
15		Asamblea Legislativa se le agradece	
16		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
17		días hábiles que vence el 26 de septiembre	
18		y, de ser posible, enviar el criterio de forma	
19		digital. -----	
20		Si necesita información adicional, le ruego	
21		comunicarse por medio de los teléfonos	
22		2243-2422, 2243-2423, 2243-2425 o al	
23		correo electrónico	
24		COMISIONECONOMICOS@asamblea.go.	
25		cr. -----	
26		De no confirmar el recibido de esta consulta	
27		se tendrá por notificado a partir de su envío,	
28		siendo este correo comprobante de la	
29		transmisión electrónica, para todos los	
30		efectos legales. La seguridad y manejo de	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33363

1		-----	las cuentas destinatarias son	-----
2		-----	responsabilidad de las personas	-----
3		-----	interesadas. -----	-----
4	14	Licda. Vivian	Con oficio n. 00763, (DFOE-LOC-0156) del	Comisión -----
5		Garbanzo -----	27 de enero de 2023, se comunicó el inicio	Gobierno y
6		Navarro-----	de la aplicación del instrumento de consulta	Administración
7		Gerente de Área	institucional denominado "Índice de	para estudio y
8		Contraloría	Gestión de Servicios Municipales (IGSM)	dictamen -----
9		General de la	en el Sector Municipal" en la	-----
10		República DFOE	MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA.-----	-----
11		LOC 1569-----	Este Seguimiento de la Gestión Pública	-----
12		-----	tiene como objetivo determinar el estado de	-----
13		-----	la gestión de los principales servicios	-----
14		-----	municipales, de acuerdo con lo establecido	-----
15		-----	en el marco de referencia normativo,	-----
16		-----	técnico y de buenas prácticas nacionales	-----
17		-----	y/o internacionales, con el propósito de	-----
18		-----	apoyar la toma de decisiones, promover	-----
19		-----	mejoras en la gestión y la rendición de	-----
20		-----	cuentas institucional; para lo cual se	-----
21		-----	consideró entre otra normativa las	-----
22		-----	regulaciones para los servicios públicos	-----
23		-----	municipales dictadas en el Código	-----
24		-----	Municipal, así como legislación que	-----
25		-----	involucra los gobiernos locales en su	-----
26		-----	gestión para determinados servicios	-----
27		-----	brindados y las Normas de Control Interno	-----
28		-----	para el Sector Público. Adicionalmente, se	-----
29		-----	utilizaron sanas prácticas definidas en	-----
30		-----	documentos como el Plan de Residuos	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33364

1	-----	Sólidos Costa Rica (PRESOL), ISOTools	-----
2	-----	Excellence. (07 mayo 2015), entre otras.	-----
3	-----	Asimismo, a partir de la aplicación del	-----
4	-----	instrumento denominado Índice de Gestión	-----
5	-----	de Servicios Municipales (IGSM), se	-----
6	-----	obtuvo como resultados a manera de	-----
7	-----	resumen que, en los 10 servicios evaluados	-----
8	-----	(7 servicios básicos y 3 servicios	-----
9	-----	diversificados) en el sector municipal, el	-----
10	-----	80% de los gobiernos municipales, se	-----
11	-----	ubican en los niveles de madurez "Inicial" y	-----
12	-----	"Básico", mientras que el 20% restante se	-----
13	-----	encuentra en el nivel "Intermedio".-----	-----
14	-----	Además, en cuento a la distribución	-----
15	-----	geográfica, las municipalidades que	-----
16	-----	presentaron un nivel de madurz	-----
17	-----	"Intermedio" su mayoría pertenece al valle	-----
18	-----	central, siendo las provincias de San José,	-----
19	-----	Heredia y Alajueva las que concentran	-----
20	-----	estos gobierno slocales. Por otra parte, las	-----
21	-----	municipalidades con un nivel de madurez	-----
22	-----	"Basico" están distribuidas en todo el país.	-----
23	-----	En tanto, los municipios que tienen un nivel	-----
24	-----	de madurez "Inicial" se ubican cera de las	-----
25	-----	costas, asi como en las zonas	-----
26	-----	dronterizas.Finalmente, al Contraloria	-----
27	-----	General sugiere la valoración de los	-----
28	-----	resultados del presente informe para la	-----
29	-----	toma de decisiones necesarias y -----	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33365

1		----- prioritarias, que coadtuven en la mejora de	-----
2		----- su gestión. -----	-----
3	15	Cristina Miranda	Buenas tardes gusto saludarle... -----
4		Delgado-----	Disculpe la molestia al lado de la casa
5		-----	tenes un lote valdío q tiene el sácate muy
6		-----	alto y esta generando muchísima cantidad
7		-----	de zancudos tenemos niños y personas
8		-----	adultas mayores y nos tiene muy
9		-----	preocupados ... El lote esta a dos casas de
10		-----	la escuela Juan Flores en el Alto de
11		-----	Guadalupe portón de lata mano derecha si
12		-----	nos pueden ayudar por favor ...-----
13	16	Cinthy Díaz	La Comisión Permanente Especial de
14		Briceño Jefa de	Ambiente, en virtud del informe de consulta
15		Área Comisiones	obligatoria del Departamento de Servicios
16		Legislativas IV	Técnicos, ha dispuesto consultarles su
17		AL-CPEAMB-	criterio sobre el proyecto de ADICIÓN DE
18		2080-2023-----	UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 17 DE LA
19		-----	LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N.º
20		-----	7554, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1995,
21		-----	PARA INCORPORAR EL TEMA DE
22		-----	EVALUACIÓN AMBIENTAL
23		-----	ESTRATÉGICA, Expediente N.º 23.743, el
24		-----	cual se adjunta.-----
25		-----	De conformidad con lo que establece el
26		-----	artículo 157 del Reglamento de la
27		-----	Asamblea Legislativa se le agradece
28		-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho
29		-----	días hábiles que vence el 26 de septiembre
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33366

1	-----	y, de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
2	-----	digital. -----	-----
3	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
4	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
5	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
6	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
7	-----	vencerán el día 06 de octubre de 2023.	-----
8	-----	Esta será la única prórroga que esta	-----
9	-----	comisión autorizará -----	-----
10	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
11	-----	comunicarse por medio de los teléfonos le	-----
12	-----	ruego comunicarse por medio de los	-----
13	-----	teléfonos 2243-2418, 2243-2419 o al	-----
14	-----	correo electrónico	-----
15	-----	yahaira.orozco@asamblea.go.cr -----	-----
16	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
17	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
18	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
19	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
20	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
21	-----	las cuentas destinatarias son	-----
22	-----	responsabilidad de las personas	-----
23	-----	interesadas. -----	-----
24	17 Magaly -----	Mi nombre Magaly Villalobos usada, soy	Secretaría ----
25	Villalobos -----	emprendedora desde hace 12 años, e	informar al
26	-----	llevado varios cursos de emprendedurismo	interesado, se
27	-----	en la oficina d ela mujer y en la Universidad	aprueba y se
28	-----	de Costa Rica,, me gustaría ser	incorpora-----
29	-----	emprendedora ecosistema para ayudar a	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33367

1		} mi comunidad y al cantón de Goicoechea,	
2		muchas gracias, buenas tardes-----	
3	18	Proyecto Mueve	Envío Diagnóstico del Plan Intermunicipal
4			de Desarrollo Urbano Orientado al
5			Transporte y solicitud de audiencia para
6			presentar las propuestas del PIMDUOT.---
7			Honorables señores y señoras:-----
8			Reciban un cordial saludo de la Unión
9			Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
10			institución de derecho público, que
11			representa y agremia políticamente al
12			Régimen Municipal, como coordinadora del
13			Proyecto mUEve – Movilidad Sostenible,
14			Urbanismo, Equipamiento, Valoración del
15			Espacio Público, y Enverdecimiento y
16			Equidad – en coordinación con el equipo
17			técnico del proyecto.-----
18			Remitimos para su conocimiento el
19			documento del Diagnóstico elaborado por
20			PRODUS como parte de la consultoría del
21			Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano
22			Orientado al Transporte- PIMDUOT- cuyo
23			breve resumen les presentamos en la
24			última audiencia concedida a la UNGL para
25			presentar avances sobre el proyecto
26			mUEve.-----
27			En este momento se está trabajando con
28			los equipos técnicos y otros actores, la
29			revisión de las propuestas para el
30			PIMDUOT y como les habíamos informado,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33368

1	-----	es necesario solicitarles una nueva	-----
2	-----	audiencia para informarles al respecto.	-----
3	-----	Estamos solicitando una audiencia	-----
4	-----	extraordinaria para finales del mes de	-----
5	-----	octubre o principios del mes de noviembre.	-----
6	-----	Sabemos que las agendas de los Concejos	-----
7	-----	están cargadas, por lo que agradecemos	-----
8	-----	mucho nos puedan conceder un espacio en	-----
9	-----	esas fechas.-----	-----
10	-----	Correo para notificaciones:	-----
11	-----	kporras@unql.or.cr,proyectomueve@unql.	-----
12	-----	or.cr-----	-----
13	-----	Como siempre agradecemos mucho su	-----
14	-----	apoyo al proyecto, y quedamos a la orden	-----
15	-----	para atender cualquier consulta. -----	-----
16	-----	Con las más altas muestras de	-----
17	-----	consideración y estima, se despide,-----	-----
18	19	M.A.Ed. Meibel	Trasladar a la
19		Pérez Alexander	Administración
20		Directora -----	e brinde
21		SRESJN-SE02-	informe al
22		ELDTC-212-----	Concejo -----
23		2023-----	Municipal -----
24		-----	-----
25		-----	-----
26		-----	-----
27		-----	-----
28		-----	-----
29		-----	-----
30		-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33369

1	-----	que son las que vienen a parar a la escuela	-----
2	-----	con basura, lodo y heces, provocando el	-----
3	-----	desbordamiento de los caños y	-----
4	-----	emergencias por inundaciones en las	-----
5	-----	instalaciones. Solicitamos su colaboración	-----
6	-----	en el mantenimiento y obras que conlleven	-----
7	-----	a solucionar de forma definitiva este	-----
8	-----	problema -----	-----
9	20 Nancy Patricia	La Comisión Permanente Ordinaria de	Comisión -----
10	Vílchez Obando-	Asuntos Económicos, en virtud del informe	Proyectos de
11	Jefa de Área-----	de consulta obligatoria del Departamento	Ley para
12	Área de	de Servicios Técnicos, ha dispuesto	estudio y
13	Comisiones -----	consultarles su criterio sobre el proyecto de	dictamen -----
14	Legislativas V-----	Ley Expediente N.º 23772 "LEY PARA	-----
15	AL-CPE-CTE----	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN	-----
16	-0133-2023-----	CIUDADANA EN LAS JUNTAS DE	-----
17	-----	EDUCACIÓN Y JUNTAS	-----
18	-----	ADMINISTRATIVAS DE ESCUELAS Y	-----
19	-----	COLEGIOS PÚBLICOS", el cual se	-----
20	-----	adjunta. -----	-----
21	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
22	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
23	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
24	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
25	-----	días hábiles que vence el 25 de setiembre	-----
26	-----	de 2023 y, de ser posible, enviar el criterio	-----
27	-----	de forma digital. -----	-----
28	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
29	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
30	-----	2243-2422, 2243-2423 o al correo	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33370

1	-----	electrónico	COMISION-	-----
2	-----	ECONOMICOS@asamblea.go.cr. -----		-----
3	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta		-----
4	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,		-----
5	-----	siendo este correo comprobante de la		-----
6	-----	transmisión electrónica, para todos los		-----
7	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de		-----
8	-----	las cuentas destinatarias son		-----
9	-----	responsabilidad de las personas		-----
10	-----	interesadas. -----		-----
11	21 Alcalde -----	En atención a oficio SM ACUERDO 02492-	Se toma nota---	-----
12	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en		-----
13	AG-04331-2023-	Sesión Extraordinaria N° 20-2023,		-----
14	-----	celebrada el día 07 de setiembre de 2023,		-----
15	-----	artículo III.I. donde se aprobó el por tanto		-----
16	-----	de la moción suscrita Regidores		-----
17	-----	Propietarios Lorena Miranda Carballo,		-----
18	-----	Fernando Chavarría Quirós, Lilliam		-----
19	-----	Guerrero Vásquez, Xinia Vargas Corrales,		-----
20	-----	Carlos Luis Murillo Rodríguez y Rodolfo		-----
21	-----	Muñoz Valverde, que señala:-----		-----
22	-----	"1. Se solicita a la Administración Municipal		-----
23	-----	coordine lo pertinente para que en la		-----
24	-----	Sesión Ordinaria 37-2023 a celebrarse el		-----
25	-----	Lunes 11 de setiembre 2023 se realice una		-----
26	-----	presentación a las 7:20 pm por un espacio		-----
27	-----	de hasta por 15 minutos del Grupo Abdiel,		-----
28	-----	Grupo Folklore, que la misma se realice en		-----
29	-----	la primera planta del Palacio Municipal."---		-----
30	-----	-----		-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33371

1		Dado lo anterior me permito anexar oficio	
2		DAD 02720-2023, recibido el 11 de	
3		setiembre de 2023, suscrito por el Lic.	
4		Sahid Salazar Castro Director	
5		Administrativo Financiero.-----	
6	22	Alcalde -----	Comisión de
7		Municipal MG-	Asuntos -----
8		AG-04342-2023-	Culturales para
9		-----	estudio y
10		-----	dictamen -----
11		-----	-----
12		-----	-----
13		-----	-----
14		-----	-----
15		-----	-----
16		-----	-----
17		-----	-----
18		-----	-----
19		-----	-----
20		-----	-----
21		-----	-----
22		-----	-----
23		-----	-----
24		-----	-----
25	23	Grettel Solano	Trasladar al
26		Picado-----	Comité -----
27		-----	Cantonal de
28		-----	Deporte y
29		-----	Recreación
30		-----	para que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33372

1	-----	polideportivo y varios parques que tienen el	proceda según
2	-----	planché y la estructura para los aros, pero	corresponda ---
3	-----	ninguna tiene aros, por lo que para los	-----
4	-----	chicos que gustan de este deporte no	-----
5	-----	existe en la zona opciones para practicarlo,	-----
6	-----	a la fecha no he obtenido respuesta, por lo	-----
7	-----	que le estoy escribiendo nuevamente para	-----
8	-----	solicitar su amable ayuda y respuesta al	-----
9	-----	respecto. -----	-----
10	-----	Si debo realizar alguna gestión de mi parte	-----
11	-----	también les agradezco me lo hagan saber,	-----
12	-----	en este correo estoy copiando ya no solo a	-----
13	-----	la alcaldía sino también a los correos que	-----
14	-----	encontré en internet del comité de deportes	-----
15	-----	de Goicoechea, la oficina de niñez y	-----
16	-----	adolescencia, la vicealcaldía y la secretaría	-----
17	-----	municipal, por si alguna persona puede	-----
18	-----	colaborarme. -----	-----
19	-----	Quedo pendiente de su respuesta y	-----
20	-----	agradecida por la atención y ayuda-----	-----
21	-----	Saludos cordiales.-----	-----
22	-----	Grettel Solano Picado-----	-----
23	-----	----- Forwarded message -----	-----
24	-----	De: G solp solanogrettel@gmail.com -----	-----
25	-----	Date: mié, 2 ago 2023 a las 22:26-----	-----
26	-----	Subject: Solicitud de reparación aros del	-----
27	-----	Polideportivo-----	-----
28	-----	To: alcaldia@munigoicoechea.go.cr -----	-----
29	-----	Cc: Mathias Carballo	-----
30	-----	< mathiascarballo9@gmail.com >, -----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33373

1		<u>gjroso@gmail.com</u>	
2		Buenas noches señores de la	
3		municipalidad	
4		Sobre la cancha de basket que está	
5		ubicada en el polideportivo de Calle	
6		Blancos quisiera solicitar su intervención	
7		para que los aros sean repuestos, sin	
8		embargo, también me permito darles como	
9		recomendación hacer media cancha	
10		nueva, de manera que quede un único aro	
11		y no sea posible que las personas que	
12		quieran jugar futbol hagan uso de ella. ----	
13		Mi recomendación va en función de que a	
14		la actual cancha le quitaron los aros para	
15		jugar fútbol y creando una media cancha de	
16		basket ya no tendrían la motivación para	
17		dañar los aros para el fútbol, además de	
18		que quedaría la que ya existe para ese fin	
19		y los otros fines para lo que la usan.-----	
20		Mi objetivo con esto es que quienes	
21		practican este deporte también tengan	
22		opciones para poder practicarlo pues	
23		actualmente no hay un espacio para ello.--	
24		Quedo atenta a su respuesta.-----	
25		Muchas gracias-----	
26		Grettel Solano-----	
27	24	Daniella Agüero	Comisión -----
28		Bermúdez-----	Proyectos de
29		Jefa Área	Ley para
30		Legislativa -----	estudio y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33374

1	VIIAL-CPESEG-	Departamento de Servicios Técnicos a esta	dictamen -----
2	083-2023-----	Comisión, se solicita el criterio de la	-----
3	-----	municipalidad, del texto del proyecto de Ley	-----
4	-----	Expediente N.º 23.755" LEY PARA	-----
5	-----	INCORPORAR MAYORES MEDIDAS DE	-----
6	-----	SEGURIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN DE	-----
7	-----	VEHÍCULOS TIPO BICIMOTOS,	-----
8	-----	MOTOCICLETAS, UTV ", el cual se	-----
9	-----	adjunta.-----	-----
10	-----	De conformidad con lo que establece el	-----
11	-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
12	-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
13	-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
14	-----	días hábiles que vence el 26 de setiembre,	-----
15	-----	2023 y, de ser posible, enviar el criterio de	-----
16	-----	forma digital. A los correos:	-----
17	-----	dab@asamblea.go.cr;nayra.elizondo@asa	-----
18	-----	mblea.go.cr-----	-----
19	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
20	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
21	-----	2243-2265, 243-2430.-----	-----
22	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
23	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
24	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
25	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
26	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
27	-----	las cuentas destinatarias son	-----
28	-----	responsabilidad de las personas	-----
29	-----	interesadas.-----	-----
30			



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33375

1	25	Comité Cantonal de Deportes y Recreación-----	Sirva la presente para saludarlos y a la vez solicitarles muy respetuosamente una audiencia, para que los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, sean recibidos, en audiencia oral y pública, ante los miembros del Concejo Municipal, el día Lunes 18 de setiembre del 2023, para referirnos a las manifestaciones hechas por los funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y aclarar los puntos mencionados.-----	Presidencia ---- agenda ----- audiencia, ---- aprueba se realice el día lunes 18 de setiembre. ----
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13	26	Daniella Agüero Bermúdez----- Jefa Área Legislativa VII AL-CPESEG-169-2023-----	La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, mediante moción aprobada el 24 de agosto del 2023 en la sesión N°2, se solicita el criterio de la municipalidad, del texto del proyecto de Ley Expediente N.° 23.642” LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES”, el cual se adjunta.----- De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 27 de setiembre, 2023 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. A los correos:-----	Comisión ----- Proyectos de Ley para estudio y dictamen-----
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33376

1		dab@asamblea.go.cr;nayra.elizondo@asa	
2		mblea.go.cr	
3		Si necesita información adicional, le ruego	
4		comunicarse por medio de los teléfonos	
5		2243-2265, 243-2430.	
6		De no confirmar el recibido de esta consulta	
7		se tendrá por notificado a partir de su envío,	
8		siendo este correo comprobante de la	
9		transmisión electrónica, para todos los	
10		efectos legales. La seguridad y manejo de	
11		las cuentas destinatarias son	
12		responsabilidad de las personas	
13		interesadas.	
14	27	Guiselle	Comisión
15		Hernández	Proyectos de
16		Aguilar Jefa de	Ley para
17		Área a.i.	estudio y
18		Comisiones	dictamen
19		Legislativas Área	
20		III AL-CPEMUN-	
21		0642-2023	
22		La Comisión Permanente Especial de	
23		Asuntos Municipales, en virtud de la	
24		moción aprobada en sesión 04, ha	
25		dispuesto consultarles su criterio sobre el	
26		proyecto de Ley Expediente N.º 23.683	
27		“LEY PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA	
28		DEL DEPORTE: REFORMA AL	
29		ARTÍCULO 179 DEL CÓDIGO	
30		MUNICIPAL”, el cual se adjunta.	
		De conformidad con lo que establece el	
		artículo 157 del Reglamento de la	
		Asamblea Legislativa se le agradece	
		evacuar la consulta en el plazo de ocho	
		días hábiles que vence el 29 de setiembre	
		y, de ser posible, enviar el criterio de forma	
		digital.	



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33377

1	-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
2	-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
3	-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
4	-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
5	-----	vencerán el día 11 de octubre. Esta será la	-----
6	-----	única prórroga que esta comisión	-----
7	-----	autorizará. -----	-----
8	-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
9	-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
10	-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
11	-----	correo electrónico COMISION-	-----
12	-----	GOBIERNO@asamblea.go.cr. -----	-----
13	-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
14	-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----
15	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
16	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
17	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
18	-----	las cuentas destinatarias son	-----
19	-----	responsabilidad de las personas	-----
20	-----	interesadas. -----	-----
21	28 Alcalde-----	En atención al oficio SM ACUERDO 02211-	Comisión-----
22	Municipal MG-	2023, que comunica acuerdo tomado en	Asunto -----
23	AG-04360-2023-	Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el	Sociales para
24	-----	día 31 de julio de 2023, artículo VIII.II,	estudio y
25	-----	donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen	dictamen -----
26	-----	N° 069-2023 de la Comisión de Asuntos	-----
27	-----	Sociales, que otorga en administración a la	-----
28	-----	Asociación de Desarrollo Pro Mejoras	-----
29	-----	Altamira Purrall de Goicoechea, adjudicar	-----
30	-----	únicamente el Salón Comunal, Parque	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33378

1	-----	Infantil, Zona Verde, Cancha, Parque y	-----
2	-----	otro, conforme al artículo 40 de la Ley de	-----
3	-----	Planificación Urbana Zona Municipal.	-----
4	-----	Al respecto me permito remitir copia	-----
5	-----	debidamente firmada entre las partes del	-----
6	-----	CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN	-----
7	-----	ASOCIACION DESARROLLO	-----
8	-----	ESPECÍFICA PRO MEJORAS ALTAMIRA	-----
9	-----	PURRAL DE GOICOECHEA. -----	-----
10	-----	Así mismo, me permito adjuntar el	-----
11	-----	documento MG-AG-DI-02604-2023,	-----
12	-----	suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas	-----
13	-----	Sánchez, Director de Ingeniería y	-----
14	-----	Operaciones, el cual brinda informe del	-----
15	-----	estado en el cual se encuentra actualmente	-----
16	-----	dicho inmueble municipal. -----	-----
17	29	Guillermo -----	Comisión de
18	Fonseca-----	en mi condición de Secretario de la Junta	Asuntos -----
19	González -----	Administrativa de Cementerios de	Jurídicos para
20	-----	Goicoechea, respetuosamente solicito, se	estudio y
21	-----	sirvan brindar criterio sobre la situación que	dictamen -----
22	-----	ha sido constante en el seno de la Junta,	-----
23	-----	cuando algún miembro de dicho órgano	-----
24	-----	estructural presenta renuncia quedando el	-----
25	-----	puesto vacante. -----	-----
26	-----	De conformidad con el artículo 4 del	-----
27	-----	Reglamento de la Junta Administrativa de	-----
28	-----	Cementerios de Goicoechea, de la	-----
29	-----	Municipalidad de Goicoechea, la Junta	-----
30	-----	-----	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33379

1	-----	Administrativa estará integrada de la	-----
2	-----	siguiente forma: -----	-----
3	-----	Artículo 4°-La Junta estará integrada por	-----
4	-----	cinco miembros, todos ciudadanos del	-----
5	-----	cantón de Goicoechea con al menos tres	-----
6	-----	años de residir en el mismo. Al menos dos	-----
7	-----	de estos miembros deberán ser mujeres.	-----
8	-----	Este nombramiento lo hará el Concejo	-----
9	-----	Municipal en el mes de diciembre, dentro	-----
10	-----	de los quince días siguientes a la	-----
11	-----	publicación a que se refiere el artículo cinco	-----
12	-----	de este Reglamento y serán juramentados	-----
13	-----	de inmediato, tomando posesión de sus	-----
14	-----	cargos a partir del primero de enero del año	-----
15	-----	siguiente. Durarán en su cargo por un plazo	-----
16	-----	de un año y podrán ser reelectos.	-----
17	-----	Desempeñarán sus cargos en forma ad	-----
18	-----	honórem. -----	-----
19	-----	De acuerdo a este artículo, la integración	-----
20	-----	de la Junta estará completa cuando sus 5	-----
21	-----	miembros estén nombrados y debidamente	-----
22	-----	juramentados por el Honorable Concejo	-----
23	-----	Municipal, es decir que tendrá su quorum	-----
24	-----	estructural completo cuando no existan	-----
25	-----	vacantes en ninguno de los puestos, sin	-----
26	-----	embargo ha sido práctica de la señora	-----
27	-----	Presidenta de la Junta Directiva convocar a	-----
28	-----	sesionar a la junta existiendo plazas	-----
29	-----	vacantes, si el órgano director no se	-----
30	-----	encuentra debidamente integrado, no	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33380

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

-----	puede funcionar en forma válida. En efecto,	-----
-----	si el órgano no está integrado	-----
-----	debidamente, no puede ejercer su	-----
-----	competencia y, por ende, los actos que se	-----
-----	emitan no serán válidos, nótese que sobre	-----
-----	el particular, la Procuraduría General de la	-----
-----	República, en su dictamen número (3-168-	-----
-----	2020 de 7 de mayo de 2020, señaló en	-----
-----	relación con la desintegración de los	-----
-----	órganos colegiados de la administración,	-----
-----	que para que, un órgano colegiado pueda	-----
-----	válidamente actuar como tal y por tanto	-----
-----	ejercer sus competencias, debe estar	-----
-----	integrado, es decir, que todos los miembros	-----
-----	del respectivo colegio deben haber sido	-----
-----	debidamente nombrados mediante un acto	-----
-----	de investidura válido y eficaz. -----	-----
-----	En igual sentido el dictamen número (3-	-----
-----	362-2003, la Procuraduría General de la	-----
-----	República señaló: "En diversos	-----
-----	pronunciamientos, la Procuraduría ha	-----
-----	debido pronunciarse respecto de los	-----
-----	problemas que se enfrentan cuando existe	-----
-----	falta de nombramiento de los directores de	-----
-----	órganos colegiados. Los dictámenes	-----
-----	números C 195-90 de 20 de noviembre de	-----
-----	1990, C 015-97 de 27 de enero de 1997, y	-----
-----	C 025-97 de 07 de febrero de ese mismo	-----
-----	año, han sido invariable el criterio de la	-----
-----	Procuraduría en cuanto que la integración	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33381

1	-----	del órgano es fundamental para considerar	-----
2	-----	que éste existe jurídicamente, por ende,	-----
3	-----	esa integración es presupuesto	-----
4	-----	indispensable para que pueda funcionar.	-----
5	-----	En consecuencia, en caso de que uno de	-----
6	-----	los puestos de director esté vacante, el	-----
7	-----	órgano no está integrado, y, por	-----
8	-----	consiguiente, no puede sesionar.' -----	-----
9	-----	En virtud de los anteriores	-----
10	-----	pronunciamientos, se puede suponer que	-----
11	-----	los acuerdos tomados por dicha-----	-----
12	-----	Junta en esas circunstancias carecen de	-----
13	-----	legitimidad y podrían ser anulados, en tal	-----
14	-----	sentido, el dictamen (3-034-2015 del 24 de	-----
15	-----	febrero de 2015, indica: "En reiterados	-----
16	-----	pronunciamientos, este Órgano Superior	-----
17	-----	Técnico Consultivo, ha advenido que de	-----
18	-----	previo a analizar el quórum necesario para	-----
19	-----	que un órgano colegiado pueda sesionar y	-----
20	-----	adoptar acuerdos, resulta indispensable	-----
21	-----	que el colegio exista Dicha existencia hace	-----
22	-----	referencia a la necesidad de que la	-----
23	-----	totalidad de los miembros que lo integran	-----
24	-----	hayan sido designados, a efectos de que el	-----
25	-----	Órgano se considere como existente, y, por	-----
26	-----	ende, en capacidad para ejercer las	-----
27	-----	funciones para las cuales ha sido creado.	-----
28	-----	Al respecto, este Órgano Asesor ha	-----
29	-----	señalado que:' ha sido constante el criterio	-----
30	-----	de la Procuraduría en cuanto que la	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33382

1	-----	integración del órgano es fundamental para	-----
2	-----	considerar que éste existe jurídicamente y,	-----
3	-----	por ende, esa integración es presupuesto	-----
4	-----	indispensable para que pueda funcionar.	-----
5	-----	En consecuencia, en caso de que uno de	-----
6	-----	los puestos de director esté vacante, y la	-----
7	-----	ley no haya previsto el supuesto de	-----
8	-----	suplencia, el órgano no está integrado, y,	-----
9	-----	por tanto, no puede sesionar. -----	-----
10	-----	Así las cosas, solicito al Honorable Concejo	-----
11	-----	Municipal se sirva emitir criterio, si debe	-----
12	-----	esta Junta Directiva anular los acuerdos	-----
13	-----	tomados en circunstancias irregulares, si	-----
14	-----	debe suspender de forma inmediata las	-----
15	-----	sesiones de junta directiva hasta tanto sea	-----
16	-----	nombrado la plaza de director que se	-----
17	-----	encuentra vacante, toda vez que el suscrito	-----
18	-----	ha advertido de esta situación irregular, y	-----
19	-----	no ha sido escuchado por la señora	-----
20	-----	presidenta de la Junta Directiva, -----	-----
21	30 Albino Vargas	Luego de escuchar la sesión extraordinaria	Presidencia ----
22	Barrantes -----	de dicho Concejo Municipal, celebrada el	Municipal para
23	Secretario -----	pasado martes 13 de setiembre del	agendar -----
24	General ANEP	presente año, en la cual el señor Regidor,	audiencia-----
25	S.G.21-25-2142-	Carlos Luis Murillo Rodríguez, mencionó	-----
26	23-----	que se iba a invitar al suscrito a dar su	-----
27	-----	opinión sobre la Ley Marco de Empleo	-----
28	-----	Público; oficializamos mediante esta vía,	-----
29	-----	nuestra solicitud de audiencia urgente.	-----

30



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33383

1	31	Guiselle -----	La Comisión Permanente Especial de	Comisión de
2		Hernández -----	Asuntos Municipales, en virtud de la	Proyectos para
3		Aguilar Jeda de	moción aprobada en sesión 04, ha	estudio y
4		Área a.i.	dispuesto consultarles su criterio sobre el	dictamen -----
5		Comisiones	proyecto de Ley Expediente N.º23.793	-----
6		Legislativas III	“LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE	-----
7		AL-CEPEMUN-	LOS COMITES CANTONALES DE	-----
8		0829-2023-----	DEPORTES Y RECREACIÓN”, el cual se	-----
9		-----	adjunta.-----	-----
10		-----	De conformidad con lo que establece el	-----
11		-----	artículo 157 del Reglamento de la	-----
12		-----	Asamblea Legislativa se le agradece	-----
13		-----	evacuar la consulta en el plazo de ocho	-----
14		-----	días hábiles que vence el 28 de septiembre	-----
15		-----	y, de ser posible, enviar el criterio de forma	-----
16		-----	digital.-----	-----
17		-----	La Comisión ha dispuesto que, en caso de	-----
18		-----	requerir una prórroga, nos lo haga saber	-----
19		-----	respondiendo este correo, y en ese caso,	-----
20		-----	contará con ocho días hábiles más, que	-----
21		-----	vencerán el día 10 de octubre. Esta será la	-----
22		-----	única prórroga que esta comisión	-----
23		-----	autorizará.-----	-----
24		-----	Si necesita información adicional, le ruego	-----
25		-----	comunicarse por medio de los teléfonos	-----
26		-----	2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al	-----
27		-----	correo electrónico COMISION-	-----
28		-----	GOBIERNO@asamblea.go.cr.-----	-----
29		-----	De no confirmar el recibido de esta consulta	-----
30		-----	se tendrá por notificado a partir de su envío,	-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33384

1	-----	siendo este correo comprobante de la	-----
2	-----	transmisión electrónica, para todos los	-----
3	-----	efectos legales. La seguridad y manejo de	-----
4	-----	las cuentas destinatarias son	-----
5	-----	responsabilidad de las personas	-----
6	-----	interesadas. -----	-----
7	-----		-----

8 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, gracias muy buenas noches a
9 todos y todas, Presidente el punto 5, usted lo traslada a la Comisión de Plan Regulador
10 para estudio y dictamen, pero lo que responde el señor Alcalde es que el Ingeniero Mario
11 Iván determina que se toma nota, entonces me parece que nada más sería de
12 conocimiento. -----

13 El Presidente del Concejo Municipal dice, si gracias lo vamos a cambiar porque si
14 es para conocimiento, alguna otra persona, no, vamos a someter a votación el PM. ----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
16 **documentos contenidos en el oficio PM 38-2023 con los cambios antes**
17 **mencionados, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a**
18 **continuación: -----**

19 **ACUERDO N°3 -----**

20 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-38-2023, con
21 el cambio antes mencionados, según se detalla." **COMUNÍQUESE.** -----

22 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos Murillo, sé que le había
23 dicho que después de eso, pero vamos hacer estos cinco puntos que es una
24 juramentación y posteriormente entramos a la alteración que me pidió, está bien,
25 perfecto. -----

26 **ARTÍCULO IV -----**

27 **ASUNTOS URGENTES. -----**

28 **ARTÍCULO IV.I -----**

29 **JURAMENTACIÓN DORIS NAVARRO NAVARRO, FUNDACIÓN COSECHAS DE**
30 **ESPERANZA -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33385

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a continuar, se encuentra Doris
2 Navarro Navarro, si es tan amable puede pasar aquí en frente. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal procede a juramentar a la señora Doris
4 Navarro Navarro, cédula 107920726 como representante del Concejo Municipal ante la
5 Fundación Cosechas de Esperanza.-----

6 **ARTÍCULO IV.II** -----

7 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04326-2023**-----

8 "Traslado oficio SM ACUERDO 02102-2023, mediante el cual indica que en Sesión
9 Ordinaria N°29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, Artículo IX.VI, donde se
10 aprobó el Por tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Murillo
11 Rodríguez, Lorena Miranda Carballo, Xinia Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez,
12 Carlos Calderón Zúñiga, William Rodríguez Román, Regidora Suplente Andrea Chaves
13 Calderón y Síndica Propietaria Anabelle Gómez Mora, según se detalla: -----

14 Al respecto, me permito adjuntar el documento DAD 02650-2023, recibido el día 1
15 1 de setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo
16 Financiero, el Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de Desarrollo Humano, la Licda. Glenda
17 Llantén Soto, Jefa; la señora Jacqueline Arroyo Ramírez, Asistente, del Departamento
18 de Cobro, Licencias y Patentes, y la señora Jenny Ulate Rojas, Jefa del Departamento
19 de Informática, los cuales indican: "...valorando alcances y metodología de aplicación
20 de lo dispuesto en la referida Ley y luego de amplio análisis sobre el particular, se
21 propone la siguiente POLITICA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N°10359." (sic).

22 Lo anterior, para su aprobación respectiva." -----

23 El Presidente del Concejo Municipal señala, vamos a trasladar ese documento a
24 la Comisión de Reglamentos.-----

25 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, a mí me parece señores
26 de la mesa principal, señores compañeros Regidores, Concejo Municipal, distinguidos
27 vecinos que nos acompañan hoy, doña Yoselyn, y el señor don Roberto que está a
28 cargo de la prensa y también la gente que nos ve por Facebook nos hace ese gran
29 honor de escucharnos e informarse que sucede en esta sesión, yo quería referirme
30 sobre ese tema de la moción, eso fue una moción en su momento y presentada por



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33386

1 Carlos Murillo, Lorena, cómo lo decían, doña Lilliam Guerrero, doña Xinia Vargas
2 Corrales, y don Carlos Calderón también presentó eso, doña Andrea Chaves y William
3 Rodríguez también la firmó, esta es una moción importante dónde se requiere lo más
4 urgente, para poder ayudar verdaderamente al adulto mayor en este tema de
5 exoneraciones para hacer este reglamento para poder ayudarlo y que de verdad este
6 reglamento sea bien ajustado porque es un tema que yo creo que es un gran aporte que
7 se tiene que dar por parte de la Municipalidad reconocerle a los adultos mayores ese
8 beneficio y establecerlo, ya que otras Municipalidades lo han aplicado y lo han hecho
9 con mucho éxito, y ha sido muy acertado y ha sido un tema social importante, ya que
10 este tema asfixia no solo los adultos mayores, sino este tema asfixia a muchos de los
11 contribuyentes sé que la Municipalidad tiene que cobrarlos a veces no hay tolerancia, a
12 veces hay asuntos de mucha rigidez, dónde no le permiten algunos ciudadanos
13 tolerancias y yo sé que la Municipalidad por supuesto tiene que captar eso, pero no es
14 también culpa de eso que ahí viene generando y arrastrando un pasivo de hace mucho
15 tiempo dónde hay pasivo de cobro pendiente que se debe hacer y a toda la gente en
16 general, pero esto a los adultos mayores y sobre todo lugares cómo Purrall que es
17 vulnerable y eso le va a dar un gran aporte y así que yo les solicito a las Comisiones de
18 Reglamentos que lo analicen bien este reglamento y que vaya enfocado como en el
19 espíritu de la Ley y lo que se requiere para poder trabajar con esto lo más rápido posible
20 y ayudarlo a esto y que la Administración Municipal cumpla con ese reglamento y que
21 verdaderamente lo respete, lo haga cumplir y no lo varíe y esto es importante ya que
22 veo que en esta nota que manda el señor Alcalde, pues hay un gran elenco de
23 funcionarios y de directores de toda la función municipal, sobre todo el distinguido y la
24 persona más connotada que está aquí, es el Licenciado Sahid Salazar y yo siento que
25 podemos llegar a hacer algo muy importante para darle un alivio a esta población, pero
26 que se haga lo más rápido posible, y con este los señores Regidores que me incluyó yo
27 también por supuesto, se hizo esta moción fue con ese espíritu, de ayudar a los adultos
28 mayores, eso es para eso venimos nosotros aquí, para aligerar esto, no venimos aquí a
29 buscar pelos en la sopa, venimos a ayudarlo a la Administración, venimos a ayudarlo al
30 adulto mayor, venimos a ayudarlo a la Municipalidad, a sacar a la Municipalidad



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33387

1 adelante, con todas estas políticas, para eso es este Parlamento, no tenemos que
2 perder el tiempo en algunas cosas que realmente no tienen ninguna transcendencia,
3 muchísimas gracias señor Presidente. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos una consulta en su
5 intervención usted menciona que le demos mayor agilidad, O.K., perfecto. -----

6 La Alcaldesa Municipal en Ejercicio indica, gracias señor Presidente, muy buenas
7 noches a todos y todas, los miembros del Concejo Municipal, al público presente, al
8 público que nos ve por las redes sociales, a Roberto de la Prensa, un saludo, bueno
9 para contestarle al señor Regidor don Carlos Murillo, que ya la Administración cumplió
10 con lo que el Concejo Municipal estaba solicitando, ahora quedamos a la espera de que
11 sea la Comisión la que ya saqué el dictamen para ya ejecutar, gracias. -----

12 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más para hacer una corrección que
13 había dicho a Reglamentos, pero al ser una política va dirigida a la Comisión de
14 Gobierno, nada más para aclarar. -----

15 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**
16 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

17 **ARTÍCULO IV.III** -----

18 **NOTA KATHY YARIELA FLORES GUTIÉRREZ.** -----

19 “La suscrita KATHY MARIELA FLORES GUTIERREZ, portador de la cédula de
20 identidad 112760870, casada, vecina de San Francisco de Goicoechea, Síndica
21 suplente del distrito de San Francisco, con todo respeto manifiesto lo siguiente:

22 PRESENTO FORMAL RENUNCIA COMO SÍNDICA SUPLENTE DEL SAN
23 FRANCISCO, por razones personales. -----

24 Favor aprobar esta solicitud de renuncia y realizar el trámite correspondiente ante
25 el Tribunal Supremo de Elecciones TSE para la cancelación de la credencial. -----

26 Gracias y saludos a todos.” -----

27 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros voy a solicitar acoger el
28 documento para trasladarlo al Tribunal Supremo de Elecciones, entonces nada más
29 para indicarles, solicitar la dispensa disculpen, dígame don Carlos. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33388

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, esa es nota que es, ni
 2 siquiera ella le comunica al Concejo, eso es una voluntad muy expresa, es el Tribunal
 3 Supremo de Elecciones dónde ella expresa que renuncia de esa posición, y la debe
 4 mandar, el Concejo no debe aprobar, usted está haciendo muy bien con mandarlo al
 5 Tribunal Supremo de Elección para que le dé el trámite, le quite la credencial, pues como
 6 ya no hay más entonces se quedaría él ahí, gracias. -----

7 El Presidente del Concejo Municipal dice, O.K., vamos a someter a votación, si es
 8 que es el traslado al Tribunal Supremo de Elecciones nada más por aquello.-----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
 10 **de comisión de la nota suscrita por Kathy Yariela Flores Gutiérrez, acogida por el**
 11 **Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se**
 12 **aprueba.**-----

13 El Presidente del Concejo Municipal señala, todos, entonces el por tanto sería
 14 informar al Tribunal Supremo de Elecciones la carta y que realice los tramites
 15 respectivos, nada más, y que informe a este Concejo Municipal. -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la nota**
 17 **suscrita por Kathy Yariela Flores Gutiérrez, el cual por unanimidad se aprueba. --**

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
 19 **tanto de la nota suscrita por Kathy Yariela Flores Gutiérrez, la cual por unanimidad**
 20 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

21 **ACUERDO N°4** -----

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

23 Se informe al Tribunal Supremo de Elecciones la renuncia de la señora Kathy
 24 Yariela Flores Gutiérrez, cédula 112760870 como Sindica Suplente del Distrito de San
 25 Francisco, para que realice los trámites respectivos y que se informe al Concejo
 26 Municipal.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

27 **ARTÍCULO IV.IV.** -----

28 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04312-2023**-----

29 **“Contestación oficio SM ACUERDO 02170-2023.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33389

1 En atención a oficio SM ACUERDO 02170-2023, que comunica acuerdo tomado
2 en Sesión Ordinaria N°30-2023, celebrada el día 25 de julio de 2023, Artículo IX.II,
3 donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora Propietaria Lorena
4 Miranda Carballo, como se detalla a continuación: -----

5 1. Se instruya al Señor Alcalde a realizar todo trámite correspondiente. A lo
6 indicado en el oficio del Departamento de Censo y Catastro para que, se envíe
7 a elaborar el plano Catastro donde se ubica el Salón Comunal San Miguel Sur
8 barrio Los Ángeles Ipís (Calle Gutiérrez) y este Concejo pueda cumplir con el
9 Reglamento y emitir el acuerdo de darlo en Administración. -----

10 2. Que los trámites administrativos sean de forma urgente, dado que este Salón
11 no se está administrando y así evitaremos el vandalismo y el deterioro. -----

12 3. Que la Administración Municipal haga un análisis y entregue un informe al
13 Concejo Municipal de los lugares que se encuentran en la misma situación.--

14 Por lo antes expuesto en lo que respecta al punto N°1, me permito remitir nota MG-
15 AG-DAD-DC-166-2023, de fecha 11 de setiembre de 2023, suscrito por la señorita
16 Yamila Carvajal Jalet, Asistente del Departamento de Censo y Catastro, así como en lo
17 que respecta al punto N°3, remito el documento MG-AG-VA-CIM-076-2023, de fecha 08
18 de setiembre de 2023, suscrito por la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de
19 Control de instalaciones Municipales a.i." -----

20 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros una consulta, aquí nace de
21 una moción el tema de Lorena, por el tema de Calle Gutiérrez, lo cual no es procedente
22 pasarlo a la Comisión de Sociales, porque no es dar en administración algo, sino lo que
23 están pidiendo es que se elabore el registro, pensaría que más bien tiene que ir a Obras
24 por un tema de que tiene que ser una recepción de una obra, no sé si les doy cinco
25 minutos para un receso, para que se pongan de acuerdo entre ustedes, O.K., cinco
26 minutos de receso.-----

27 **Al ser las diecinueve horas con veintiséis minutos se da un receso de cinco**
28 **minutos.**-----

29 **Al ser las diecinueve horas con veintisiete minutos se reanuda la sesión**-----

30 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias vamos a continuar. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33390

1 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si la nota que el
2 Departamento de Censo y Catastro le pasa a don Rafael Ángel Vargas que es la que
3 nos está mandando acá, dice que esa propiedad está a nombre de una señora Claudia
4 Vargas Bonilla, se supone que es el salón comunal está a nombre de un particular,
5 entonces más bien es cómo devolverles ese documento a la Administración para que
6 nos explique por qué está a nombre de esa señora y qué son los tramites que hay que
7 realizar para que este inscrita a nombre de la Municipalidad. -----

8 El Presidente del Concejo Municipal dice, entonces va a ser devuelto, compañeros
9 vamos a solicitar la dispensa de trámite de comisión, yo lo acojo el documento. -----

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
11 **de Comisión del oficio MG-AG-04312-2023 suscrito por el Alcalde Municipal,**
12 **acogida por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por**
13 **unanimidad se aprueba.**-----

14 El Presidente del Concejo Municipal señala, O.K. compañeros viendo que iba en
15 dos vertientes el documento, el punto dos es de Daniela Cisneros, vamos a pasar a la
16 Comisión de Obras, el punto uno vamos a solicitar a la Administración que nos haga un
17 estudio, doña Lilliam era, es que no, en el uso de la palabra, perdón. -----

18 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, si cómo es una propiedad
19 que está a nombre de un particular, entonces la Administración que nos diga, por qué
20 está a nombre de eso, debe tener alguna razón y cuáles son los trámites a seguir para
21 que pase a nombre de la Municipalidad. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal señala, sin ninguna otra vamos a votar en
23 esos términos. -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del oficio**
25 **MG-AG-04312-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por unanimidad se**
26 **aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto del oficio MG-AG-04312-2023 suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por**
29 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

30 **ACUERDO N°5**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33391

1 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

2 Con respecto al punto N°1 se traslade a la Administración Municipal para que se
3 informe porque dicha propiedad está a nombre de un particular y cuáles son los trámites
4 a seguir para que se realice el traspaso a nombre de la Municipalidad, y en lo que
5 respecta al punto N°3 se traslade a la Comisión de Obras Públicas para estudio y
6 dictamen.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**

7 **ARTÍCULO IV.V -----**

8 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04349-2023-----**

9 **“Contestación oficio SM ACUERDO 2299-2023. -----**

10 Anexo oficio SM ACUERDO 02299-2023, que comunica acuerdo tomado en
11 Sesión Ordinaria N°33-2023, celebrada el día 16 de agosto de 2023, artículo IV.V.,
12 donde se aprobó el oficio SM 2227-2023, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón,
13 que señala:-----

14 "Se autoriza publicar en el Diario Oficial La Gaceta el siguiente texto: "La
15 Municipalidad del Cantón de Goicoechea comunica que el "Reglamento Interior para el
16 Trámite de Elección y Sustitución de Personas Integrantes de Juntas de Educación y
17 Juntas Administrativas de Centros Educativos del Cantón de Goicoechea" se aprueba
18 con el texto publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°129, fechada 17 de julio de 2023.

19 Por lo anterior me permito anexar oficio DAD 02725-2023, recibido el 12 de
20 setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-
21 Financiero.” -----

22 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros para conocimiento de
23 todos, ya fue aprobado y ya fue publicado en la Gaceta. -----

24 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO**
25 **MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO. COMUNIQUESE.-----**

26 **Cuestión de orden -----**

27 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a solicitar una alteración, no
28 sé si algún compañero tiene alguna alteración, para que no nos pase lo de la semana
29 pasada, no ninguno, ah, don William, pero usted la tiene aquí, a O.K. perfecto entonces
30 una de esas, vamos a contarlas, una, dos, tres, cuatro, cinco, ocho documentos, los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33392

1 cuáles traen mociones, don Carlos Calderón ya le doy la palabra, los cuales traen
2 mociones, y documentos, un veto, una moción de fondo, y otro dictamen. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, sí que yo agradezco
4 señor Presidente, que si hace un receso de cinco minutos para nos diga que son los
5 documentos, para poder revisar, porque justo hemos tenido discusiones por el tema de
6 las alteraciones del orden y que no logramos ni siquiera llegar a los dictámenes y demás,
7 entonces si me parecería importante, de que todo los Regidores conozcamos cuales
8 son los documentos. -----

9 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, me parece muy bien lo
10 que están proponiendo los señores del PAC, pero el señor Presidente nos puede decir
11 el resumen de qué tema es, yo estoy pidiendo una alteración, es un tema muy sencillo,
12 que es un tema de una urbanización, quiero que la moción se vote, que lo manden a la
13 Administración para que nos den una información de tiempo que es con el tema de
14 Kamir, esa es mi moción, una moción práctica, no sé esto de William sí. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal señala, perfecto, no sé si damos cinco minutos
16 para que puedan ojear rápidamente esos documentos, no hay ningún problema,
17 entonces vamos a dar cinco minutos de receso. -----

18 **Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos se da un receso de**
19 **cinco minutos.** -----

20 **Al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos se amplía el receso**
21 **por tres minutos más.** -----

22 **Al ser las diecinueve horas con cuarenta minutos se reanuda la sesión.** -----

23 El Presidente del Concejo Municipal dice, hay ocho documentos cómo les decía
24 varios de la Administración, hay tres mociones, hay dos renunciaciones, hay un documento
25 de la Contraloría General de la República, hay un veto, hay un AG, y a parte hay un
26 documento del cuál llegaron al consenso la mayoría que no quieren que sea leído y va
27 ser trasladado al PM, para que se analice en la Comisión de Sociales, entonces este
28 documento, lo vamos a votar de una vez para que sea trasladado mediante PM, el que
29 ustedes solicitaron que no se lea en asuntos urgentes, para hacerlo de la manera
30 correcta, y posteriormente solicitamos la incorporación y ver todos esos. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33393

1 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si, gracias señor Presidente, no
2 necesitan someter alteración para trasladarlo en el PM, simplemente el viernes que se
3 hace el orden del día se pone en el primer punto del PM, nada más, no, el viernes que
4 se manda para el PM del lunes, o sea, se pone nada más de primer lugar, no necesitan
5 someterlo ahorita a votación. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal dice, O.K., perfecto, entonces ese documento
7 no lo vamos a ver, y los otros siete si los vamos a analizar, las disculpas a los vecinos,
8 siete documentos por favor en votación. -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
10 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**
11 **unanimidad se aprueba. -----**

12 **Se altera el orden del día para conocer los documentos antes mencionados,**
13 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior**
14 **a los ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la**
15 **elaboración de actas. -----**

16 El Presidente del Concejo Municipal expresa, por petición de don William vamos a
17 someter a votación el tema de los vecinos para que también se incluya, por aparte para
18 que no haya ningún enredo, rápidamente solo falta el voto de doña Xinia, por aquello,
19 hablamos que ese documento de los vecinos se iba a ver en el PM, sin embargo, don
20 William, en específico está pidiendo que se incluya dentro de este paquete, entonces,
21 voy ya le doy la palabra don Carlos, entonces don William está pidiendo que se vea
22 dentro de estos siete que ya aprobamos, ya casi lo vamos a ver, ahora bien ocupamos
23 para que se vea hoy seis votos, porque con cinco sabemos que agarra firmeza hasta la
24 próxima semana no tendría ningún sentido, ahorita la única persona que falta por votar
25 es doña Xinia, don Carlos en el uso de la palabra para que ejerza el voto doña Xinia. --

26 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, yo creo que con ese
27 tema de los vecinos, es una cosa muy clara, que se puede conocer ese documento, y
28 se conoce que es una petición, una solicitud, de los vecinos de Ipís, y los mandan a la
29 Comisión, se traslada a la Comisión, no tenemos que leer, porque ya hay otra serie de
30 temas, y hay otra serie de cosas que la Comisión tiene, eso más bien tiene que ir a



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33394

1 hacer filtro todo eso para que la Comisión pueda tomar y recomendarle al Concejo que
2 es lo que tenemos que hacer al final, entonces yo no le veo ningún problema que meta
3 ese documento, se conoce que es la solicitud y los traslada a la Comisión y yo creo que
4 no tenemos problema, nosotros se lo sugerimos.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más una situación, no va a pasar,
6 porque votaron cinco, ocupamos seis para que se dispensará con firmeza, entonces se
7 va a pasar hasta el día lunes quienes votan.-----

8 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, no, si, si, estamos
9 haciendo una alteración y si pasa, es una alteración.-----

10 El Presidente del Concejo Municipal indica, es una alteración, pero no pasa,
11 porque ocupaba seis, con seis es que agarra firmeza, y no tienen firmeza, la firmeza la
12 agarraría en la próxima sesión ordinaria.-----

13 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, señor Presidente,
14 no puede haber firmeza de nada, porque no se está conociendo, no se puede haber. --

15 El Presidente del Concejo Municipal indica, es que la firmeza para que se viera
16 ahorita, para que se conociera.-----

17 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, no se tiene ni
18 siquiera que leer, lo traslada a la Comisión.-----

19 El Presidente del Concejo Municipal indica, no, no, si, de hecho, va a ser trasladado
20 a la Comisión el día viernes.-----

21 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, no tiene que votar
22 firmeza.-----

23 El Presidente del Concejo Municipal indica, exacto, se ocupaba la firmeza para que
24 fuera leído hoy.-----

25 -----

26 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, la votación que se
27 hizo de cinco puede incluir ese.-----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del**
29 **día para que se incluya la nota suscrita por los vecinos de Ipís, la cual no se**
30 **aprueba por no contar con los votos necesarios.-----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33395

- 1 VOTOS A FAVOR: -----
- 2 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----
- 3 REG. PROP. CAROLINA ARAÚZ DURÁN. -----
- 4 REG. PROP. RODOLFO MUÑOZ VALVERDE. -----
- 5 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----
- 6 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN. -----
- 7 VOTOS EN CONTRA: -----
- 8 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ.-----
- 9 REG. PROP. CARLOS ANDRÉS CALDERDÓN ZÚÑIGA.-----
- 10 REG. PROP. LORENA MIRANDAD CARBALLO.-----
- 11 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES. -----

12 El Presidente del Concejo Municipal indica, bueno para indicarles Fernando
 13 Chavarría, Carolina Araúz, Rodolfo Muñoz, don William Rodríguez, Carlos Murillo, en
 14 contra: Lilliam Guerrero, Carlos Calderón, Lorena Miranda y doña Xinia Vargas, vamos
 15 a continuar ahora sí, con los documentos que están debidamente alterados. -----

16 **ARTÍCULO V.** -----

17 **RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA.** -----
 18 **VIERNES 22 DE SETIEMBRE DE 2023 A LAS 6:00 PM SESIÓN**
 19 **EXTRAORDINARIA PARA CONOCER EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2024.**----

- 20 1. **JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 2023 A LAS 7:00 PM SESIÓN**
- 21 **EXTRAORDINARIA EN EL DISTRITO DE MATA DE PLATANO EN LA**
- 22 **ESCUELA JOSÉ CUBERO MUÑOZ, PALABRAS DEL CONCEJO DE**
- 23 **DISTRITO DE MATA DE PLATANO HASTA POR 15 MINUTOS,**
- 24 **PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS DEL DISTRITO MATA DE PLATANO**
- 25 **45 MINUTOS, RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR**
- 26 **LOS VECINOS DEL DISTRITO MATA DE PLATANO 10 MINUTOS, MÁS 3**
- 27 **MINUTOS PALABRA A UNA PERSONA DEL CONCEJO.PALABRAS DE LOS**
- 28 **JEFES DE FRACCIÓN HASTA POR 3 MINUTOS, PALABRAS DE LA**
- 29 **ALCALDÍA MUNICIPAL HASTA POR 5 MINUTOS, PALABRAS DE LA**
- 30 **PRESIDENCIA MUNICIPAL HASTA POR 3 MINUTOS.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33396

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación las convocatorias a
2 Sesiones Extraordinarias, las cuales por unanimidad se aprueban.-----

3 ARTÍCULO VI-----

4 INFORMES DE AUDITORÍA.-----

5 No se presentaron.-----

6 ARTÍCULO VII-----

7 AUDIENCIAS.-----

8 No se presentaron.-----

9 ARTÍCULO VIII-----

10 DICTAMENES DE COMISIONES.-----

11 ARTÍCULO VIII.I-----

12 DICTAMEN N°27-2023 COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES-----

13 "En reunión ordinaria celebrada el 03 de agosto del 2023, con la presencia de
14 Lorena Miranda Carballo, Presidenta, William Rodríguez Román, Secretario, y como
15 asesores David Tenorio Rojas y Luis Carlos Barquero Araya, se conoció:-----

16 SM-ACUERDO-0508-2023, de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
17 00794-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 09-2023, celebrada el 13 diciembre del
18 2022, artículo III. Inciso 22).-----

19 CONSIDERANDO QUE:-----

20 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-00794-2023,
21 indica:-----

22 "En atención a oficio SM ACUERDO 0420-2023, que comunica acuerdo tomado en
23 Sesión Ordinaria N° 07-2023, celebrada el día 13 de febrero de 2023, artículo VIII.III
24 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 009-2023 de la Comisión de Asuntos
25 Ambientales, remito nota MG-AG-DGA-0060-2023, de fecha 15 de febrero de 2023,
26 suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, en el cual
27 rinde informe al respecto".-----

28 POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

- 29 1. Comunicar a la señora María Gabriela Hidalgo Muñoz, el oficio MG-AG-DGA-
30 0060-2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma,-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33397

1 2. Mantener informada a la comisión de Asuntos Ambientales los avances de la
2 petición.-----

3 3. Se solicita la firmeza.”-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 Dictamen N°27-2023 Comisión Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se
6 aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
8 del Dictamen N°27-2023 Comisión Asuntos Ambientales, la cual por unanimidad
9 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

10 ACUERDO N°6-----

11 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

12 1. Comunicar a la señora María Gabriela Hidalgo Muñoz, el oficio MG-AG-DGA-
13 0060-2023, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma,-----

14 2. Mantener informada a la comisión de Asuntos Ambientales los avances de la
15 petición.-----

16 3. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE**-----

17 **ARTÍCULO VIII.II**-----

18 **DICTAMEN N°001-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MERCADO LIBRE**-----

19 “En reunión extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 2023, en presencia de
20 Luz Bonilla Madrigal, Presidenta, William Báez Herrera, Vicepresidente, y como asesora
21 Anabelle Gómez Mora, donde se conoció lo siguiente:-----

22 **SM-2207-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por la Asociación
23 de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado Libre de Guadalupe, conocido en
24 Sesión Ordinaria 31-2023, celebrada el día 31 de julio del 2023, artículo IV. II. -----

25 **CONSIDERANDO QUE:**-----

26 La Asociación de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado Libre de Guadalupe,
27 mediante nota solicitan:-----

28 “Estimados Señores Consejo Municipal de Goicoechea, señor alcalde Rafael Vargas
29 Brenes, señor Sahid Salazar y Marvin Hernández Aguilar, por este medio nosotros los

30-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33398

1 aquí firmantes recurrimos a ustedes para que interpongan sus buenos oficios y nos
2 ayuden en lo siguiente. -----
3 Nosotros somos personas a quienes nos cuesta mucho ganarnos la vida, agricultores
4 que cosechamos nuestros productos con mucho esfuerzo, pagando sus más altas en
5 insumos para traer mercadería de buena calidad. -----
6 En el mercado libre de Guadalupe pagamos el campo, tarimas, parqueo, toldos y
7 seguridad además de alimentación para 2 días, con la que se nos elevaron los gastos
8 con la extensión de la feria los días viernes. -----
9 Hemos conversado en muchas ocasiones con el administrador Marvin Hernández del
10 problema que nos ocasiona el día viernes con el asunto de los parquímetros y la
11 demarcación de franjas amarillas. -----
12 La carta que nos dio la administración para que no hagan parte, los oficiales la irrespetan
13 y nos hacen los partes sin compasión. No tenemos donde dejar nuestros camiones
14 mientras se habilita el parqueo y para cerrar con broche de oro ya ni descargar la
15 mercadería podeos, ya que el pasado viernes 28 de julio nos hicieron partes por la suma
16 de \$7500 a diferentes compañeros sin tener la consideración de que estamos
17 favoreciendo a esta Municipalidad y comunidad en general. -----
18 Por lo que recurrimos a ustedes ya que no sabemos quién lleva al mando en esta
19 Municipalidad, para que la feria se realice únicamente los días sábado como ha sido por
20 tantos años y así no lidiar con los problemas que estamos teniendo con el asunto de los
21 partes y otros. -----
22 Esperamos ser escuchados y hagan conciencia ya que somos un Mercado Libre y una
23 de las mejores ferias de la provincia, de ustedes depende que sigamos adelante y este
24 mercado no muera. De lo contrario nos veremos obligados a tomar otras decisiones.”
25 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----
26 1. Comunicar a la Asociación de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado
27 Libre de Guadalupe, que mediante correo electrónico del día 31 de octubre del
28 2022, a las 13:00 se le solicito al señor Marvin Hernández Aguilar, Administrador
29 del Campo Ferial de Guadalupe, realizar los trámites pertinentes para ampliar la
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33399

- 1 2. autorización de los transportistas de los días viernes para que pudieran estacionar
- 2 en un horario de 12:00 m.d. a 4:00 p.m.-----
- 3 3. Enviar a la Asociación de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado Libre
- 4 de Guadalupe, el oficio SM-ACUERDO-2776-2023, referente a alumbrado al
- 5 costado oeste e instalación eléctrica del Campo Ferial.-----
- 6 4. Remitir a la Asociación de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado Libre
- 7 de Guadalupe, el artículo IV.II de la Sesión Ordinaria N° 31-2023. -----
- 8 5. Se solicita la firmeza. -----

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

10 **Dictamen N°001-2023 Comisión Especial De Mercado Libre, el cual por mayoría**

11 **de votos se aprueba. -----**

12 **VOTO EN CONTRA -----**

13 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ -----**

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**

15 **del Dictamen N°001-2023 Comisión Especial De Mercado Libre, la cual por**

16 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

17 **ACUERDO N°7 -----**

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

- 19 1. Comunicar a la Asociación de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado
- 20 Libre de Guadalupe, que mediante correo electrónico del día 31 de octubre del
- 21 2022, a las 13:00 se le solicito al señor Marvin Hernández Aguilar, Administrador
- 22 del Campo Ferial de Guadalupe, realizar los trámites pertinentes para ampliar la
- 23 autorización de los transportistas de los días viernes para que pudieran estacionar
- 24 en un horario de 12:00 m.d. a 4:00 p.m.-----
- 25 2. Enviar a la Asociación de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado Libre
- 26 de Guadalupe, el oficio SM-ACUERDO-2776-2023, referente a alumbrado al
- 27 costado oeste e instalación eléctrica del Campo Ferial.-----
- 28 3. Remitir a la Asociación de Agricultores Guadalupe, Agricultores del Mercado Libre
- 29 de Guadalupe, el artículo IV.II de la Sesión Ordinaria N° 31-2023. -----
- 30 4. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33400

1 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, yo no voto ese
 2 dictamen porque digamos los agricultores vienen y expresan una situación que tienen,
 3 los señores de la feria o del mercado libre más bien y lo que se les dice es que ya se
 4 tomaron acuerdos del Concejo con meses atrás, pero el problema es que no se han
 5 ejecutado, entonces no les resuelve la situación a ellos, entonces este Concejo tomó el
 6 acuerdo pero no se ejecutó el acuerdo no se les solucionó el problema, me parece
 7 entonces que no se está dando respuesta apropiada porque pienso que lo apropiado
 8 era pedir a la Administración más bien porque no se ha ejecutado ese acuerdo que ya
 9 había tomado este Concejo Municipal para poderles explicar y darles esa explicación a
 10 ellos, pero no decirles ya se tomó el acuerdo, pero entonces acuerdos que no se han
 11 ejecutado no les soluciona absolutamente nada la situación a los señores del Mercado
 12 Libre.-----

13 **ARTÍCULO VIII.III**-----

14 **DICTAMEN N°56-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

15 “En reunión ordinaria celebrada el 01 de agosto de 2023 con la presencia de
 16 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
 17 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesor Herbert Blanco Solís, se conoció: -----
 18 **SM-ACUERDO-0512-2023** de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico
 19 suscrito por el señor Ronald Porta, Asociación Promoción y Emprendimientos Korobó
 20 de Goicoechea, conocido en Sesión Ordinaria N° 09-2023, celebrada el día 27 de
 21 febrero del 2023, artículo III. inciso 9). -----

22 **Considerando que:**-----

23 El señor Ronald Porta, Asociación Promoción y Emprendimientos Korobó de
 24 Goicoechea, mediante correo electrónico indica: -----

25 “Estimados Señores de Alcaldía, Auditoría, Secretaría Municipal, Ingeniería Municipal,
 26 Comisiones de Obras Públicas, entre otras, Concejo Municipal, Regidores, Comisiones
 27 del Concejo Municipal, incluyendo Comisión de Actividades Sociales, entre otras,
 28 Instancias de Desarrollo, Instancias de Coordinación, Instancias de Información,
 29 Instancias de Control, Instancias de Seguridad, Unión Cantonal de Asociaciones, -

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33401

1 Servicios en General Municipal y las Distintas Dependencias de la Municipalidad de
2 Goicoechea. -----
3 Buenos días, saludos y un fuerte abrazo, deseándole goce de perfecta salud. -----
4 Nuestra Junta Directiva de la Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó
5 de Goicoechea, ha detectado muy poca comunicación por parte de la Municipalidad de
6 Goicoechea y de las diferentes dependencias claves para el desarrollo y para las tomas
7 de decisiones hacia nuestra asociación (Falta comunicación con nosotros). Hay asuntos
8 e información que no nos llega en su momento tan necesario y oportuno, para lograr
9 una coordinación eficiente y efectiva, así como la unidad de esfuerzos, que debiera
10 haber para el logro de los objetivos de las asociaciones y las comunidades. -----
11 Aspectos que enumeraremos luego. -----
12 Nosotros por favor, les solicitamos sus buenos oficios e interacciones, decisiones y
13 soluciones oportunos referente a los siguientes puntos: -----
14 1- Solicitud de Mayor Comunicación: Necesitamos que la Municipalidad de
15 Goicoechea tenga una mayor comunicación con nuestra asociación, tanto con las obras
16 planificadas hacia Korobó, seguimientos de los trabajos. Asimismo, Coordinación y
17 manejo de información con los asuntos relacionados con asociaciones, donde se nos
18 informe a nuestra Asociación de Promoción y de Emprendimientos Korobó de
19 Goicoechea. Es necesario que estemos enterados. De las decisiones y acciones entre
20 la Municipalidad, la alcaldía, la auditoría, Secretaría Municipal, Ingeniería Municipal,
21 Comisiones de Obras Públicas, entre otras, la administración, el Concejo Municipal,
22 Regidores, Comisiones del Concejo Municipal, incluyendo Comisión de Actividades
23 Sociales, entre otras, Instancias de Desarrollo, Instancias de Coordinación, Instancias
24 de Información, Instancias de Control, Instancias de Seguridad, Unión Cantonal de
25 Asociaciones, Servicios en General Municipal y las Distintas Dependencias de la
26 Municipalidad de Goicoechea.-----
27 2- Solicitud de Inclusión en el Directorio o Lista de Asociaciones del Cantón de
28 Goicoechea, para que podamos recibir información oportuna y en tiempo real de la parte
29 de la Municipalidad: Información, trámites, procedimientos, alineamientos, protocolos,
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33402

- 1 coordinaciones, reuniones, convocatorias, etc. Email: asoproemprekorobo@gmail.com,
2 ronaldporta@gmail.com-----
- 3 3- Solicitud de Inclusión en la Red Interinstitucional, Municipal y Asociaciones del
4 Cantón de Goicoechea. Nuestro Email: asoproemprekorobo@gmail.com,
5 ronaldporta@gmail.com-----
- 6 4- Solicitud de Inclusión en los equipos de trabajo de análisis del plan regulador.
7 **IMPORTANTE:** Les solicitamos sus buenos oficios en cuanto a Nuestra Solicitud de
8 Intervención, Solicitud de autorización, y también Consulta, según corresponda, a lo
9 siguiente:-----
- 10 5- Solicitud de Autorización o Permiso para usar los parques para feria de
11 emprendimientos, mini ferias de agricultores, venta de productos agrícolas, verduras,
12 carnes, embutidos, productos lácteos, actividades culturales, deportivos, recreativos,
13 festejos patronales, carruseles, ventas de comida, entre otros, fiestas populares (sin
14 alcohol), actividades de salud al aire libre y proyectos sociales, para generar recursos
15 para el mantenimiento de los parques, canchas deportivas y parque infantil.-----
- 16 **NOTA:** Esto debido a que el Concejo de Distrito de Ipís, recibió la documentación de
17 nuestro Proyecto de Mejoras del Parque Infantil de Korobó, pero no hizo la visita al
18 Parque Infantil de Korobó, no evaluó la importancia de Nuestro Proyecto, por lo que
19 desestimó el Proyecto presentado por nosotros. No incluyó en el Presupuesto Municipal
20 de Goicoechea para el Año 2023. Dejando este inmueble en el estado actual, sin
21 posibilidad de mejoras. **SE NECESITA DE SOBREMNERA, ESTAS MEJORAS.**--
- 22 6- Solicitud de Intervención del Parque Infantil de Korobó para acondicionar dicho
23 parque, incluyendo Infraestructura, además de adoptar de más juegos mecánicos y
24 apropiados para este parque, ya que la infraestructura actual es muy vieja y requiere
25 mejor acondicionamiento, incluyendo pasamanos, rampa Ley 7600, mejor iluminación y
26 cambio de la ubicación de portones para un mejor acceso para los discapacitados.
- 27 7- Solicitud de Intervención de los Planché de las Canchas Deportivas de Korobó
28 que están siendo quebradas por las vagonetas o camiones de transporte que entran por
29 estas canchas deportivas, para los trabajos y entrada de materiales y escombros.--
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, Lunes 18 de setiembre del 2023.

33403

- 1 8- Solicitud de Instalación de rótulos para los parques, indicando para qué son
- 2 utilizados, las regulaciones, prohibiciones y horarios respectivos. -----
- 3 9- Solicitud de Colaboración de la Policía Municipal, para la vigilancia de los parques
- 4 para que intervengan ante anomalías o daños producidos por personas ajenas (fuera
- 5 de Korobó) y algunas personas de la región, que destruyen los juegos o inmuebles de
- 6 los parques, en especial, el Parque Infantil o Play Ground de Korobó. En tal caso
- 7 solicitamos por este medio una reunión formal con la Policía Municipal de Goicoechea,
- 8 para analizar este asunto y la forma de abordar el problema. -----
- 9 10- Solicitud de Inspección e intervención al Parque Oeste Entubado Acequia Tanques
- 10 en Korobó, contiguo al Templo Evangélico Sendas de Paz. Por cuanto están tirando
- 11 escombros, pedazos de cerámica, paredes, bateas o pilas de lavar ropa, sillas, etc., en
- 12 este parque. Preocupante: el botadero de basura y de cualquier cosa en este terreno
- 13 donde pusieron tubos de concreto.-----
- 14 Pregunta: ¿Qué tiene dispuesto el Alcalde, la Dirección de Ingeniería y Operaciones, la
- 15 Dirección de Parques y Zonas Verdes, Dirección del Medio Ambiente, para este Parque
- 16 Oeste y para el Parque Este del Entubado de Acequia Tanques Korobó, ¿y la
- 17 continuación de las obras de mejoramiento? ¿Favor indicarnos para qué fecha???
- 18 11- Solicitud de Instalación de Rótulos de Nomenclatura. Para Señalamiento de
- 19 alamedas y calles. Para mejor ubicación de las personas. -----
- 20 12- Solicitud de Inspección e Intervención de las Calles de Korobó, que ya se
- 21 encuentran en mal estado, con deterioro. -----
- 22 13- Solicitud de Instalación de Semáforos de peatones. NOTA: Ya se han dado varias
- 23 muertes de personas por atropellos: Ejemplo: Don Álvaro, hace algunos años. Doña Ana
- 24 Morales Monge este jueves 16 de febrero 2023, horas de la tarde noche. -----
- 25 14- Solicitud de Instalación de Cámaras de Seguridad en Korobó, en parques, en salón
- 26 comunal, y en lugares estratégicos de la Urbanización de Korobó, para monitoreo y
- 27 seguridad de la Comunidad y pueblos aledaños, por: asaltos, asesinatos, robos de
- 28 portones, botaderos de escombros, basura y mobiliarios, pilas, artefactos en mal estado
- 29 en lugares públicos de la comunidad. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33404

- 1 ES NECESARIO TOMAR EN CUENTA PROYECTOS, PARA PRESUPUESTAR Y
- 2 PARA SU REALIZACIÓN:-----
- 3 14- Instalación de Rótulos de Nomenclatura. Para Señalamiento de alamedas y calles.
- 4 15- Instalación de Semáforos de peatones. NOTA: Ya se han dado varias muertes de
- 5 personas por atropellos: Ejemplo: Don Álvaro, hace algunos años. Doña Ana Morales
- 6 Monge este jueves 16 de febrero 2023, horas de la tarde noche. -----
- 7 16- Instalación de Cámaras de Seguridad en Korobó, en salón comunal, parques y en
- 8 lugares estratégicos de la Urbanización de Korobó, para monitoreo y seguridad de la
- 9 Comunidad y pueblos aledaños, por: asaltos, asesinatos, robos de portones, botaderos
- 10 de escombros, basura y mobiliarios, pilas, artefactos en mal estado en lugares públicos
- 11 de la comunidad. -----
- 12 17- Construcción de un Gimnasio con techo e infraestructura apropiada, con mobiliario,
- 13 protección y con acondicionamiento de mobiliario y multiusos. Para En el Parque Oeste-
- 14 Entubado Acequia Tanques. (donde se pusieron los tubos de concreto). Para las
- 15 diferentes disciplinas deportivas y la recreación.-----
- 16 18- Construcción de un Centro de Desarrollo equipado, con ventilación y panorámica,
- 17 para las formaciones de liderazgo y las capacitaciones de emprendimientos, las Ferias
- 18 del Agricultor, de Feria de Productos de Ganadería, del Comercio, empresarios y la Feria
- 19 de Emprendimientos en Korobó, etc. -----
- 20 Agradecemos su fina atención y la pronta contestación a nuestra solicitud. -----
- 21 POR ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN Y DE EMPRENDIMIENTOS KOROBÒ DE
- 22 GOICOECHEA:-----
- 23 Presidente: Álvaro Barrios Fernández.-----
- 24 Vicepresidente: Álvaro Barrios Carballo. -----
- 25 Promotor: Ronald Porta Porras-----
- 26 Tesorero y Contador Privado-Miembro activo del Colegio de Contadores Privados de
- 27 Costa Rica.-----
- 28 WhatsApp: 8694-2504. -----
- 29 Email: asoproempkorobo@gmail.com, ronaldporta@gmail.com -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, Lunes 18 de setiembre del 2023.

33405

1 La Policía Municipal de Goicoechea inició labores el 1. ° de diciembre del 2020, con el
 2 objetivo de realizar brindar un servicio de respuesta en materia de seguridad ciudadana
 3 en beneficio de todos los habitantes y comercio del cantón o para visitantes en general.
 4 A inicios del 2021 se ampliaron las funciones para este cuerpo policial y se empezaron
 5 a ver los frutos del esfuerzo y dedicación de cada oficial de policía, aumentaron los
 6 cumplimientos contra la delincuencia en el sector de Guadalupe y sus alrededores, esto
 7 respalda la labor que se hace día con día, se puede indicar que a la fecha somos una
 8 policía PREVENTIVA Y DINÁMICA, desarrollándose en diferentes campos de acción.
 9 Un cuerpo policial que tiene como prioridad la prevención del delito mediante el apoyo
 10 a la necesidad comunal donde estamos listos siempre para servir y en conjunto con las
 11 demás instituciones para velar la seguridad ciudadana. -----
 12 Algunas de nuestras funciones son: -----
 13 Mantener el orden público y el resguardo de los bienes muebles e inmuebles del
 14 municipio y la comunidad. -----
 15 Colaborar con la comunidad en programas para el mejoramiento de la seguridad de los
 16 ciudadanos y prevención del delito.-----
 17 Brindar la vigilancia y seguridad necesaria en los diferentes acontecimientos que efectúa
 18 el municipio. -----
 19 Colaborar con los ciudadanos en la atención de aquellos aspectos que pongan el peligro
 20 vidas humanas. -----
 21 Colaborar con los demás entes policiales, autoridades judiciales y organismos de
 22 investigación y prevención del delito.-----
 23 Realizar la suspensión total o parcial de puestos de ventas cuando se detecten
 24 anomalías o no se respete lo establecido por ley. -----
 25 Aplicar las normas y leyes que regulan todo lo relacionado con las ventas callejeras y
 26 ferias. -----
 27 Se invita a toda la ciudadanía a informarse de los trabajos que realiza día con día la
 28 Policía Municipal de Goicoechea mediante nuestras redes sociales: -----
 29 POLICÍA MUNICIPAL DE GOICOECHEA:-----
 30 Contactos:-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33406

1 Central Telefónica Policía Municipal de Goicoechea-----

2 Teléfonos: 2527-6608 / 2527-6606-----

3 Horario de lunes a viernes, de 9 a. m. a 9 p. m; sábados, de 6 a. m. a 6 p. m. y domingos,
4 de 8 a. m. a 8 p. m”. -----

5 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

6 1. Trasladar el SM-ACUERDO-0987-2023: el punto 2 al Departamento de Secretaría
7 Municipal para lo que corresponda, el punto 3 a la Dirección de Desarrollo
8 Humano para lo que corresponda e informe al Concejo Municipal, el punto 4 a la
9 Comisión Especial Plan Regulador para lo que corresponda e informe al Concejo
10 Municipal, los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la
11 Administración Municipal, para lo que corresponda valore e informe al Concejo
12 Municipal, de acuerdo a la normativa vigente y al bloque de legalidad. -----

13 2. Comunicar a los interesados.-----

14 3. Se solicita la firmeza.” -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
16 **Dictamen N°56-2023 Comisión De Obras Públicas, el cual por unanimidad se**
17 **aprueba.**-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
19 **del Dictamen N°56-2023 Comisión De Obras Públicas, la cual por unanimidad se**
20 **aprueba, como se detalla a continuación:** -----

21 **ACUERDO N°8** -----

22 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

23 1. Trasladar el SM-ACUERDO-0987-2023: el punto 2 al Departamento de Secretaría
24 Municipal para lo que corresponda, el punto 3 a la Dirección de Desarrollo
25 Humano para lo que corresponda e informe al Concejo Municipal, el punto 4 a la
26 Comisión Especial Plan Regulador para lo que corresponda e informe al Concejo
27 Municipal, los puntos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la
28 Administración Municipal, para lo que corresponda valore e informe al Concejo
29 Municipal, de acuerdo a la normativa vigente y al bloque de legalidad. -----

30 2. Comunicar a los interesados.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33407

1 3. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE**-----

2 **ARTÍCULO VIII.IV** -----

3 **DICTAMEN N°57-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

4 "En reunión ordinaria celebrada el 01 de agosto de 2023 con la presencia de
5 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente, Rodolfo
6 Muñoz Valverde, Secretario y como Asesor Herbert Blanco Solís, se conoció: -----

7 **SM-ACUERDO-0987-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por la
8 señora Lorena Miranda Carballo, Jefa de Fracción, Regidora Propietaria, Fracción
9 Partido Todos por Goicoechea, conocido en Sesión Ordinaria N° 14-2023, celebrada el
10 día 03 de abril del 2023, artículo III. Inciso 32). -----

11 **Considerando que:**-----

12 La señora Lorena Miranda Carballo, Jefa de Fracción, Regidora Propietaria, Fracción
13 Partido Todos, mediante nota solicita: -----

14 "Reciban un cordial saludo, como Regidora y Presidenta de la Comisión de Asuntos
15 Ambientales de este Concejo Municipal acudí a una reunión con varios vecinos del
16 sector de Mozotal específicamente la problemática que están viviendo respecto a un
17 terreno grande ubicado muy cerca del bar las Hermanas, en dónde desde hace meses
18 se están metiendo vagonetas con diferentes materiales y maquinaria pesada relleno
19 con diferentes materiales y más grave aún la situación se complica al existir zona
20 protegida de río por este Municipio y las diferentes instituciones a quienes les compete
21 que se cumpla con esta Ley, y no sabemos cuál es el impacto ambiental que pueda
22 ocasionar, razón por la que le solicito a la Comisión Permanente de Obras Públicas, que
23 haga una inspección lo más pronto posible al sitio y verifiquen para la tranquilidad de los
24 vecinos lo que sucede en ese sitio". -----

25 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

26 Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un informe al Concejo
27 Municipal. -----

28 1. Comunicar a los interesados.-----

29 2. Se solicita la firmeza." -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33408

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 2 Dictamen N°57-2023 Comisión De Obras Públicas, el cual por unanimidad se
- 3 aprueba.-----
- 4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto
- 5 del Dictamen N°57-2023 Comisión De Obras Públicas, la cual por unanimidad se
- 6 aprueba, como se detalla a continuación: -----
- 7 **ACUERDO N°9**-----
- 8 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----
- 9 Trasladar a la Administración Municipal para que brinde un informe al Concejo
- 10 Municipal. -----
- 11 1. Comunicar a los interesados.-----
- 12 2. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE**-----
- 13 **ARTÍCULO VIII.V** -----
- 14 **DICTAMEN N°58-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----
- 15 No se conoció. -----
- 16 **ARTÍCULO VIII.VI**-----
- 17 **DICTAMEN N°59-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----
- 18 No se conoció. -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.VII**-----
- 20 **DICTAMEN N°60-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----
- 21 No se conoció -----
- 22 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----
- 23 **DICTAMEN N°061-2023 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----
- 24 No se conoció -----
- 25 **ARTÍCULO VIII.VIX**-----
- 26 **DICTAMEN N°94-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 27 No se conoció -----
- 28 **ARTÍCULO VIII.X** -----
- 29 **DICTAMEN N°92-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 30 No se conoció -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33409

- 1 **ARTÍCULO VIII.XI**-----
- 2 **DICTAMEN N°93-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 3 No se conoció -----
- 4 **ARTÍCULO VIII.XII**-----
- 5 **DICTAMEN N°95-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 6 No se conoció -----
- 7 **ARTÍCULO VIII.XIII** -----
- 8 **DICTAMEN N°96-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 9 No se conoció -----
- 10 **ARTÍCULO VIII.XIV**-----
- 11 **DICTAMEN N°97-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 12 No se conoció -----
- 13 **ARTÍCULO VIII.XV** -----
- 14 **DICTAMEN N°55-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES** -----
- 15 No se conoció -----
- 16 **ARTÍCULO VIII.XVI**-----
- 17 **DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 18 No se conoció -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.XVII**-----
- 20 **DICTAMEN N°45-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 21 No se conoció -----
- 22 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----
- 23 **DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 24 No se conoció -----
- 25 **ARTÍCULO VIII.XIX**-----
- 26 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 27 No se conoció -----
- 28 **ARTÍCULO VIII.XX** -----
- 29 **DICTAMEN N°47-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 30 No se conoció -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, Lunes 18 de setiembre del 2023.

33410

- 1 **ARTÍCULO VIII.XXI**-----
- 2 **DICTAMEN N°48-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 3 No se conoció -----
- 4 **ARTÍCULO VIII.XXII**-----
- 5 **DICTAMEN N°46-2023 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----
- 6 No se conoció -----
- 7 **ARTÍCULO VIII.XXIII** -----
- 8 **DICTAMEN N°28-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 9 No se conoció -----
- 10 **ARTÍCULO VIII.XXIV**-----
- 11 **DICTAMEN N°29-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 12 No se conoció -----
- 13 **ARTÍCULO VIII.XXV** -----
- 14 **DICTAMEN N°30-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 15 No se conoció -----
- 16 **ARTÍCULO VIII.XXVI**-----
- 17 **DICTAMEN N°31-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 18 No se conoció -----
- 19 **ARTÍCULO VIII.XXVII**-----
- 20 **DICTAMEN N°34-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 21 No se conoció -----
- 22 **ARTÍCULO VIII.XXVIII**-----
- 23 **DICTAMEN N°35-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 24 No se conoció -----
- 25 **ARTÍCULO VIII.XXIX**-----
- 26 **DICTAMEN N°36-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 27 No se conoció -----
- 28 **ARTÍCULO VIII.XXX** -----
- 29 **DICTAMEN N°37-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 30 No se conoció -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33411

1 **ARTÍCULO VIII.XXXI**-----

2 **DICTAMEN N°38-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

3 No se conoció -----

4 **ARTÍCULO VIII.XXXII**-----

5 **DICTAMEN N°39-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

6 No se conoció -----

7 **ARTÍCULO VIII.XXXIII** -----

8 **DICTAMEN N°40-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

9 No se conoció -----

10 **ARTÍCULO VIII.XXXIV**-----

11 **DICTAMEN N°41-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----

12 "En reunión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2023, en presencia de
13 Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, Rodolfo
14 Muñoz Valverde y como asesores Manuel Vindas Duran y Oscar Felipe Calderón Novoa,
15 Gestor Cultural, donde se conoció lo siguiente: -----

16 **SM-2181-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio REF.ACCI-001-034-23-
17 SAV, suscrito por el Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente, Asociación Amigos
18 por Siempre - ASASIP, conocido en Sesión Ordinaria N° 31-2023, celebrada el día 31
19 de julio del 2023, artículo III. inciso 6). -----

20 **CONSIDERANDO QUE:** -----

21 El Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente, Asociación Amigos por Siempre -
22 ASASIP, mediante oficio REF.ACCI-034-23-SAV, solicita: -----

23 "Por este medio le saludamos y ante el conocimiento que la Promoción Cultural es una
24 prioridad para el gobierno local, le solicitamos al honorable Concejo -----

25 Municipal en acuerdo con, los señores Lic. Rafael Vargas Brenes y Oscar Felipe
26 Calderón Novoa, se dirijan a quien corresponda para realizar la actividad denominada -
27 "UNA NAVIDAD FELIZ PARA UN NIÑO (A) DE IPIS". -----

28 Fecha: Domingo 03 de diciembre del 2023. -----

29 Hora: 10:00 a.m.-----

30 Provincia: San José -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33412

1 Cantón: Goicoechea-----

2 Distrito: Ipís -----

3 Punto de inicio: Terminal de autobuses La Mora-----

4 Punto de finalización: Cancha deportiva Ipís La Facio-----

5 Solicitamos que el Concejo Municipal de Goicoechea autorice y realice las
6 coordinaciones correspondientes del cierre de las vías cantonales del distrito de Ipís
7 dónde se realizará dicho desfile”.-----

8 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 9 1. Se autorice la solicitud interpuesta de cierre de vías cantonales para la realización
- 10 de las actividades. -----
- 11 2. Que la misma se haga efectiva una vez cuente con todos los permisos
- 12 correspondientes en este tipo de actividades. -----
- 13 3. Se solicita a la Administración Municipal dar seguimiento correspondiente e
- 14 informar al Concejo Municipal. -----
- 15 4. Se comunique a los interesados. -----
- 16 5. Se solicita la firmeza. -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **Dictamen N°41-2023 Comisión De Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se**
19 **aprueba.**-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
21 **del Dictamen N°41-2023 Comisión De Asuntos Culturales, la cual por unanimidad**
22 **se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

23 **ACUERDO N°10** -----

24 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 25 1. Se autorice la solicitud interpuesta de cierre de vías cantonales para la realización
- 26 de las actividades. -----
- 27 2. Que la misma se haga efectiva una vez cuente con todos los permisos
- 28 correspondientes en este tipo de actividades. -----
- 29 3. Se solicita a la Administración Municipal dar seguimiento correspondiente e
- 30 informar al Concejo Municipal. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33413

- 1 4. Se comuniqué a los interesados. -----
- 2 5. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----
- 3 **ARTÍCULO VIII.XXXV** -----
- 4 **DICTAMEN N°42-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 5 No se conoció -----
- 6 **ARTÍCULO VIII.XXXVI**-----
- 7 **DICTAMEN N°43-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 8 No se conoció -----
- 9 **ARTÍCULO VIII.XXXVII**-----
- 10 **DICTAMEN N°44-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 11 No se conoció -----
- 12 **ARTÍCULO VIII.XXXVIII**-----
- 13 **DICTAMEN N°45-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 14 No se conoció -----
- 15 **ARTÍCULO VIII.XXXIX**-----
- 16 **DICTAMEN N°46-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES** -----
- 17 No se conoció -----
- 18 **ARTÍCULO VIII.XL**-----
- 19 **DICTAMEN N°25-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y CREACIÓN DE**
- 20 **REGLAMENTOS** -----
- 21 No se conoció -----
- 22 **ARTÍCULO VIII.XLI**-----
- 23 **DICTAMEN N°04-2023 COMISIÓN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD Y**
- 24 **DISCAPACIDAD COMAD** -----
- 25 No se conoció -----
- 26 **ARTÍCULO VIII.XLII**-----
- 27 **DICTAMEN N°74-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----
- 28 No se conoció -----
- 29 **ARTÍCULO VIII.XLIII** -----
- 30 **DICTAMEN N°75-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33414

- 1 No se conoció -----
- 2 **ARTÍCULO VIII.XLIV**-----
- 3 **DICTAMEN N°76-2023 COMISIÓN ASUNTOS SOCIALES** -----
- 4 No se conoció -----
- 5 **ARTÍCULO VIII.XLV** -----
- 6 **DICTAMEN N°08-2023 COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES HONORÍFICAS** ----
- 7 No se conoció -----
- 8 **ARTÍCULO VIII.XLVI**-----
- 9 **DICTAMEN N°24-2023 COMISIÓN ESPECIAL PLAN REGULADOR.**-----

10 "En reunión ordinaria celebrada el día 08 de setiembre del 2023, con la presencia de
 11 Manuel Vindas Duran, Presidente, Andrea Chaves Calderón, Vicepresidenta, Kevin Mora
 12 Méndez, Secretario se conoció lo siguiente:-----

CONSIDERANDO:

- 14 1. En reunión celebrada el día 28 de agosto se atendió en audiencia virtual a los
 15 representantes de PRODUS donde se expuso la nueva versión del Estudio de
 16 Incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador de Goicoechea.-----
- 17 2. Que según el oficio MG-AG-04210-2023 suscrito por el Lic. Rafael Ángel Vargas
 18 Brenes, Alcalde Municipal, señala: -----
- 19 "Anexo oficio CIEDES-157-2023, suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador
 20 Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible, donde remite la nueva versión del
 21 Estudio de Incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador cantonal, bajo el
 22 expediente EAE-0030-2009- SETENA. Lo anterior para los trámites correspondientes según lo
 23 señalado por parte del Ing. Agüero Valverde, Coordinador PRODUS".-----
- 24 3. Que el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Ph. D., Coordinador Programa de Investigación
 25 en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS), mediante oficio CIEDES-157-2023,
 26 expresa: -----

27 "Reciba un cordial saludo de parte del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano
 28 Sostenible ProDUS UCR. -----
 29 Por medio de la presente se hace llegar a la Municipalidad de Goicoechea, para su posterior
 30 entrega a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) la nueva versión del Estudio de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33415

- 1 incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador cantonal, el cual se tramita en el
 2 expediente EAE-0030-2009-SETENA-----
- 3 Este incorpora los siguientes documentos: -----
- 4 1. Índices de Fragilidad Ambiental.-----
- 5 2. Análisis de Alcances Ambientales.-----
- 6 3. Geodatos.-----
- 7 4. Cláusulas de responsabilidad ambiental de Jonathan Agüero Valverde y José Daniel López
 8 Oviedo.-----
- 9 5. Respuesta a los comentarios de la Resolución FR-DT-EAE-020-2023.-----
- 10 Por el tamaño de los archivos, los documentos deben descargarse en el siguiente-----
 11 enlace: -----
- 12 <https://www.nube.produccion.ucr.ac.cr/index.php/s/B5AHLILgsBzBaKG> -----
- 13 Parte de las correcciones implican que la municipalidad presente un acuerdo del Concejo
 14 Municipal solicitando a SETENA la revisión de la variable ambiental o un acuerdo del Concejo
 15 Municipal comisionando a la Alcaldía a realizar todos los trámites necesarios para la aprobación
 16 de la Variable Ambiental.-----
- 17 Ahora bien, la nota firmada por el alcalde si el Concejo la delegó o el acuerdo del concejo --
 18 tiene que incluir lo siguiente (resaltado en negrita):-----
- 19 Se solicita a la SETENA el estudio de incorporación de la variable ambiental en la actualización
 20 del plan regulador de conformidad con el Manual de Instrumentos Técnicos para el Proceso de
 21 Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA -Parte III-) Decreto Ejecutivo N°32967-MINAE.
 22 Se solicita además que se utilicen las herramientas de agilización para el análisis de la
 23 incorporación de la variable ambiental al plan regulador definidas en el artículo 23 del decreto
 24 ejecutivo N.° 39150- MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR. -----
- 25 En particular se solicita la aplicación de la herramienta c. Herramienta de flexibilidad
 26 metodológica para las siguientes variables: -----
- 27 1.Todas las variables del IFA litro petrofísico-----
- 28 2.Densidad de drenaje-----
- 29 3.Potencial de Infiltración en el terreno -----
- 30 4.Amenaza por Inundaciones -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33416

1 5.Paisajismo -----

2 La justificación para el uso de la herramienta de flexibilidad metodológica se indica

3 expresamente en cada uno de los apartados anteriormente mencionados dentro del documento

4 técnico del IFA. -----

5 El texto anterior debe ser usado íntegramente para cumplir con lo requerido en la Resolución

6 FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA”. -----

7 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

8 1. Solicitar a los señores de SETENA la revisión de la variable ambiental en la actualización

9 del Plan Regulador de conformidad con el Manual de Infraestructura Técnica y descargar

10 en: -----

11 <https://www.nube.producr.ac.cr/index.php/s/B5AHLILgsBzBaKG>. -----

12 2. Solicitar a los señores de SETENA el estudio: -----

13 **Se solicita a la SETENA el estudio de incorporación de la variable ambiental en la**

14 **actualización del plan regulador de conformidad con el Manual de Instrumentos Técnicos**

15 **para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA -Parte III-) Decreto**

16 **Ejecutivo N°32967-MINAE. Se solicita además que se utilicen las herramientas de**

17 **agilización para el análisis de la incorporación de la variable ambiental al plan regulador**

18 **definidas en el artículo 23 del decreto ejecutivo N.° 39150- MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-**

19 **TUR.-----**

20 **En particular se solicita la aplicación de la herramienta c. Herramienta de flexibilidad**

21 **metodológica para las siguientes variables:-----**

22 **1.Todas las variables del IFA litro petrofísico -----**

23 **2.Densidad de drenaje -----**

24 **3.Potencial de Infiltración en el terreno -----**

25 **4.Amenaza por Inundaciones -----**

26 **5.Paisajismo -----**

27 **La justificación para el uso de la herramienta de flexibilidad metodológica se indica**

28 **expresamente en cada uno de los apartados anteriormente mencionados dentro del**

29 **documento técnico del IFA. -----**

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33417

1 El texto anterior debe ser usado íntegramente para cumplir con lo requerido en la
2 Resolución FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA.-----

3 Lo anterior para cumplir con lo requerido en la resolución FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA.

4 3. Comunicar a los interesados.-----

5 4. Se solicita la firmeza.-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
7 Dictamen N°24-2023 de la Comisión de Plan Regular, el cual por unanimidad se
8 aprueba.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza el por tanto
10 del Dictamen N°24-2023 de la Comisión de Plan Regular, la cual por unanimidad
11 se aprueba, como se detalla a continuación:-----

12 ACUERDO N°11-----

13 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

14 1. Solicitar a los señores de SETENA la revisión de la variable ambiental en la actualización
15 del Plan Regulador de conformidad con el Manual de Infraestructura Técnica y descargar
16 en:-----

17 <https://www.nube.producr.ac.cr/index.php/s/B5AHLILgsBzBaKG>.-----

18 2. Solicitar a los señores de SETENA el estudio:-----

19 Se solicita a la SETENA el estudio de incorporación de la variable ambiental en la
20 actualización del plan regulador de conformidad con el Manual de Instrumentos Técnicos
21 para el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental (Manual de EIA -Parte III-) Decreto
22 Ejecutivo N°32967-MINAE. Se solicita además que se utilicen las herramientas de
23 agilización para el análisis de la incorporación de la variable ambiental al plan regulador
24 definidas en el artículo 23 del decreto ejecutivo N.º 39150- MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-
25 TUR.-----

26 En particular se solicita la aplicación de la herramienta c. Herramienta de flexibilidad
27 metodológica para las siguientes variables:-----

28 1.Todas las variables del IFA litro petrofísico-----

29 2.Densidad de drenaje-----

30 3.Potencial de Infiltración en el terreno-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33418

1 4.Amenaza por Inundaciones -----

2 5.Paisajismo -----

3 La justificación para el uso de la herramienta de flexibilidad metodológica se indica
4 expresamente en cada uno de los apartados anteriormente mencionados dentro del
5 documento técnico del IFA. -----

6 El texto anterior debe ser usado íntegramente para cumplir con lo requerido en la
7 Resolución FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA. -----

8 Lo anterior para cumplir con lo requerido en la resolución FR-DT-EAE-020-2023 de SETENA.

9 3. Comunicar a los interesados. -----

10 4. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

11 **ARTÍCULO VIII.XLVII -----**

12 **DICTAMEN N°23-2023 COMISIÓN ESPECIAL PLAN REGULADOR -----**

13 “En reunión ordinaria celebrada el día 08 de setiembre del 2023, con la presencia
14 de Manuel Vindas Duran, Presidente, Andrea Chaves Calderón, Vicepresidenta, Kevin
15 Mora Méndez, Secretario se conoció lo siguiente:-----

16 **SM-01983-2023 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE TRASLADA OFICIO CD MP**
17 **0019-2023 SUSCRITO POR EL SINDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO ROJAS,**
18 **CONOCIDO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 15-2023, CELEBRADA EL DIA 06**
19 **DE JULIO DEL 2023, ARTICULO V. -----**

20 **SM-2234-2023 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE TRASLADA OFICIO MG-AG-**
21 **03696-2023, CONOCIDO EN SESION ORDINARIA N° 32-2023, CELEBRADA EL 07**
22 **DE AGOSTO DEL 2023, ARTICULO III. INCISO 5). -----**

23 **CONSIDERANDO: -----**

24 1. Que en oficio CD MP 0019-2023 suscrito por el Síndico Propietario David
25 Tenorio Rojas, solicita: -----

26 “Agradecemos la carta enviada el 11 de mayo del 2023, donde dan seguimiento a las
27 observaciones planteadas en la reunión del pasado 19 de abril del 2023 sobre la
28 retroalimentación de los avances del plan regulador respecto al uso de los suelos en
29 materia urbanística a nivel de nuestro distrito. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33419

1 Al respecto, los líderes comunales del distrito en conjunto con las fuerzas vivas
2 organizadas, manifestamos nuestra intención de luchar por evitar el desarrollo urbano
3 en la localidad. Actualmente nuestro distrito es rural en un 66% del territorio distrital y
4 deseamos que se mantenga de esa forma, estamos realizando las gestiones pertinentes
5 ante el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para que nuestro distrito sea un integrante
6 más del Plan Territorial de Desarrollo Rural - Territorio Toyopán (Llamado inicialmente
7 Territorio 29), esto, aunado a que ya en este momento contamos con poca disponibilidad
8 del recurso hídrico en el sector y que solo contamos con una calle principal que conecta
9 con otras zonas, nos demuestra que no están ustedes en la posición de aprobar
10 permisos tendientes a construir urbanizaciones de alta densidad en nuestra zona, como
11 lo propone el nuevo plan regulador y como lamentablemente se ha venido haciendo en
12 el pasado, aprobando desarrollos de manera irregular que no están autorizadas en el
13 plan regulador vigente, por tanto es demostrable que ya se aprobaron irrespetando ese
14 plan regulador un exceso de desarrollos habitacionales que hoy ya afectan la
15 disponibilidad de agua potable al distrito. -----

16 Por último, queremos recordarles que su representada, la Municipalidad de Goicoechea,
17 acordó en la sesión ordinaria N°33-2021, celebrada el 16 de agosto del 2021, trazarse
18 una ruta directa para ser un cantón promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
19 (ODS), como usted conocerá, los 17 objetivos establecidos por la Organización de las
20 Naciones Unidas buscan alcanzar de manera equilibrada tres dimensiones del
21 desarrollo sostenible: el ámbito económico, social y ambiental. -----

22 Aprobar el desarrollo urbanístico como se propone, afectará la calidad de vida de los
23 habitantes ya que verán aún más disminuida su disponibilidad de agua y aumentará el
24 congestionamiento vial, por mencionar algunas, impactando en general directamente
25 los 17 objetivos de desarrollo.” -----

26 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-03696-2023,
27 indica: -----

28 “En atención a oficio SM ACUERDO 02091-2023, que comunica acuerdo tomado en
29 Sesión Ordinaria N° 29-2023, celebrada el día 17 de julio de 2023, artículo VIII.V., donde
30 se aprobó el Por tanto del Dictamen N° 22-2023 de la Comisión de Plan Regulador, que



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33420

1 traslada a la Administración para que brinden criterios técnicos desde la Dirección de
 2 Ingeniería y Operaciones, Dirección de Gestión Ambiental, Jefatura de Parques y Zonas
 3 Verdes, Unidad Técnica de Gestión Vial y la Dirección de Desarrollo Humano para que
 4 en término de 10 días hábiles entreguen dicho informe a esta Comisión, me permito
 5 anexarles oficio MG-AG-DI-02183-2023, recibido el 28 de julio de 2023, suscrito por el
 6 Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, Ing. Ezequiel
 7 Fallas Montero, Departamento de Parques y Zonas Verdes, Ing. Gustavo Herrera
 8 Ledezma, Director de Gestión Ambiental, Dr. Luis Hidalgo Pereira, Director de
 9 Desarrollo Humano y el Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de
 10 Gestión Vial Municipal, donde señalan:-----

11 "Por lo anterior señalado y en aras de establecer una respuesta específica a las
 12 inquietudes del Concejo de Distrito, debería esa instancia municipal, señalar un caso
 13 específico y de esa manera se podría evaluar la situación desde un ámbito
 14 multidisciplinario y multiinstitucional, por cuanto, no se concreta en ningún caso en
 15 particular... "(sic)-----

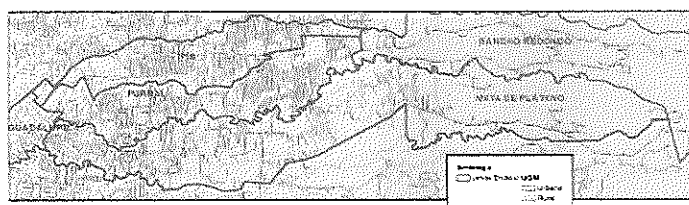
16 Lo anterior para sus conocimientos y demás trámites pertinentes". -----

17 1. El Ing. Jonathan Agüero Valverde, Ph.D., Coordinador Programa de
 18 Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS), mediante oficio
 19 CIEDES-132-2023, señala:-----

20 "Por medio de la presente procedemos a dar respuesta al oficio SM ACUERDO 02203
 21 2023, donde se nos comunican la intensión de algunos líderes comunales del distrito de
 22 Mata de Plátano de luchar por evitar el desarrollo urbano en la localidad Al respecto
 23 procedemos a aclarar los puntos comentados en la nota adjuntada.-----

24 Primero, hay que aclarar que, según el Censo de Población del 2011, el 67,65% del
 25 área del distrito de Mata de Plátano es urbana y el 32,35% es rural, como se puede ver
 26 en la Figura 1, por lo que es evidente que la afirmación de que el 66% del distrito es
 27 rural es completamente errónea. -----

28
 29
 30





Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33421

1 Figura 1. Definición de Áreas Urbanas y Rurales según el Censo del 2011. (Fuente:
2 INEC 2012).-----

3 Segundo, el hecho de que se estén realizando gestiones para que el distrito pertenezca
4 al Territorio Toyopán es completamente independiente del plan regulador vigente a del
5 propuesto.-----

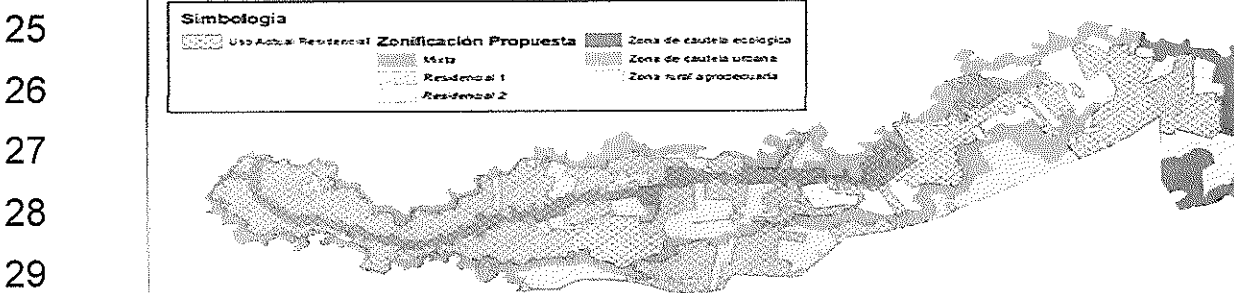
6 Tercero, en cuanto a la disponibilidad del recurso hídrico, se debe aclarar que no se
7 puede aprobar ningún desarrollo hasta tanto no se cuente con el Certificado de
8 Disponibilidad de Agua. Es importante destacar que el problema de disponibilidad de
9 agua en Goicoechea y en varios otros cantones de la GAM se debe a problemas de
10 infraestructura, no a problemas de falta de recurso hídrico.-----

11 Cuarto, con respecto a la afirmación de que cuentan solo con una calle principal debe
12 mencionarse que existen conexiones hacia Sabanilla, y por Jaboncillal, la calle llamada
13 Cuesta Grande que divide Goicoechea y Montes de Oca. Además, el Plan regulador
14 propone varias secciones paralelas a la ruta 205 para crear mayor redundancia vial y
15 aliviar el problema de congestión vehicular existente.-----

16 Quinto, la actualización de Plan Regulador propone para el distrito un 28,4% del área
17 en la Zona de Cautela Ecológica, un 13,8% del distrito en la Zona de Cautela Urbana y
18 un 12,4% en Zona Agropecuaria para un total de 54,5% del área del distrito en zonas
19 de protección, donde no se permiten urbanizaciones ni desarrollos de alta densidad.

20 Sexto, gran parte de las zonas propuestas de desarrollo urbano o residencial en la
21 actualización del plan regulador ya se encuentran desarrolladas, como se muestra en la
22 Figura 2. De hecho, solo un 14% del área del distrito se encuentra dentro de las zonas
23 Mixta, Residencial 1 o Residencial 2 y no tiene uso urbano o residencial actualmente.

24



30 Figura 2. Zonificación Propuesta y Uso del suelo residencial actual.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33422

1 Sétimo, el ordenamiento jurídico ya dota a la ciudadanía de herramientas para denunciar
2 cualquier irrespeto a la normativa de desarrollo urbano vigente, siendo lo anterior, ajeno
3 al proceso de actualización del plan regulador y su eventual entrada en vigencia.----
4 Octavo, con respecto a los objetivos de desarrollo sostenible, la mayoría de los
5 Indicadores de Desarrollo sostenible plantean metas asociadas a disminuir las carencias
6 de los más pobres, abriendo nuevas oportunidades para todos impactando lo menos
7 posible el ambiente. Las zonas donde la propuesta de Plan Regulador permite la
8 urbanización ya son parte de la ciudad. La propuesta busca disminuir la expansión de
9 la zona urbana hacia las zonas altas, quebradas y rurales al Este del distrito. Por lo
10 tanto, mejoran los indicadores de sostenibilidad dado el crecimiento natural de la
11 población de Costa Rica”. -----

12 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: -----**

- 13 1. Trasladar los oficios de los considerandos 2 y 3 al Síndico Propietario David
14 Tenorio Rojas, como respuesta a las consultas realizadas mediante oficio SM-
15 01983-2023. -----
- 16 2. Comunicar a los interesados. -----
- 17 3. Se declare la firmeza. -----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
19 **Dictamen N°23-2023 Comisión Especial Plan Regulador, el cual por unanimidad se**
20 **aprueba -----**

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
22 **del Dictamen N°23-2023 Comisión Especial Plan Regulador, la cual por**
23 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

24 **ACUERDO N°12 -----**

25 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

- 26 1. Trasladar los oficios de los considerandos 2 y 3 al Síndico Propietario David
27 Tenorio Rojas, como respuesta a las consultas realizadas mediante oficio SM-
28 01983-2023. -----
- 29 2. Comunicar a los interesados. -----
- 30 3. Se declare la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33423

1 ARTÍCULO VIII.XLVIII -----

2 DICTAMEN N°94-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

3 No se conoció -----

4 ARTÍCULO VIII.XLIX-----

5 DICTAMEN N°95-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

6 No se conoció -----

7 ARTÍCULO VIII.L-----

8 DICTAMEN N°93-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

9 No se conoció -----

10 ARTÍCULO VIII.LI-----

11 DICTAMEN N°92-2023 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

12 No se conoció -----

13 ARTÍCULO VIII.LII-----

14 DICTAMEN N°001-2023 COMISIÓN ESPECIAL NO AL MALTRATO ANIMAL -----

15 “En reunión ordinaria celebrada el 14 de setiembre de 2023 con la presencia de
16 Iris Vargas Soto, Presidenta, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, se conoció: -----

17 **SM-ACUERDO-2513-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota de la
18 Asociación para el Bienestar y Amparo de los Animales (A.B.A. ANIMAL), conocida en
19 Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de setiembre del 2023, artículo III.
20 inciso 19). -----

21 **SM-ACUERDO-2528-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
22 04279-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de setiembre
23 del 2023, artículo III. inciso 34). -----

24 **Considerando que:** -----

25 1. El señor Juan Carlos Peralta Viquez, Director de Incidencia Política e Institucional,
26 Asociación para el Bienestar y Amparo de los Animales (A.B.A. ANIMAL),
27 mediante nota solicita:-----

28 “Nuestra organización ABAAnimal, cedula jurídica 3-002-248601, está
29 organizando una actividad de apoyo a la iniciativa americana que promueve el
30 reconocimiento de la capacidad de sentir de los animales en el continente. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33424

1 La idea de dicha iniciativa es que las organizaciones de los diferentes países
2 realicen actividades simultáneas el domingo 8 de octubre del 2023 y así, unidos en una
3 sola voz, soliciten la declaratoria de los animales como SERES SINTIENTES en sus
4 respectivas legislaciones. -----

5 La actividad consistiría en una feria con participación de emprendedores y
6 organizaciones animalistas. Se impartirán charlas y habrá concursos, rifas, adopción de
7 mascotas del albergue de la doctora Eugenia Echandi, desparasitación gratuita a todos
8 los perros y gatos que asistan con sus tutores. La doctora Eugenia está a cargo de la
9 parte médica y la desparasitación. -----

10 Nuestra propuesta es organizar esta actividad en el parque Centenario, en
11 conjunto con ustedes de las 7 a.m. a las 5 p.m. Para el público se abrirá a partir de las
12 9 am y se cerrará a las 4 pm. -----

13 De su parte necesitamos: -----

- 14 1. Permiso para el uso del parque Centenario. -----
- 15 2. Transporte de nuestros equipos y utilería para la feria, que habría que recogerlos
16 en Coronado y regresarlos al mismo sitio, para lo cual tendríamos que coordinar
17 el día y hora que se van a recoger y devolver. -----
- 18 3. Trámite de parte de la comisión para la donación de vacunas de rabia por parte
19 de SENASA para aplicar a unos 300 animales el día de la actividad. -----
- 20 4. Difusión en las redes sociales de la municipalidad. -----
- 21 5. Coordinación de la actividad entre ABAAnimal y la Comisión Municipal de No al
22 maltrato Animal de Goicochea para realizar esta actividad en conjunto. -----
- 23 6. Invitación a los emprendedores de Goicochea (máximo 17). Cada emprendedor
24 participante deberá llevar su mesa para exhibir los productos y una silla. -----
- 25 7. Electricidad -----
- 26 8. Apoyo para buscar patrocinio del comercio para el perifoneo y el sonido para la
27 actividad. -----

28 De nuestra parte aportaremos: -----

- 29 1. Difusión en nuestras redes sociales. -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33425

- 1 2. Toldos para los participantes y para uso nuestro, para cuya instalación tenemos
- 2 dos posibilidades: sábado a las 10 pm o el propio domingo a las 5 am.-----
- 3 3. Voluntarios. -----
- 4 4. Alimentación de voluntarios. -----
- 5 5. Equipo y utilería:-----
- 6 a) 9 mesas se acero inoxidable de 2x 1 metro -----
- 7 b) 3 mesas blancas de 3 x 1 metro-----
- 8 c) 3 mesas blancas de 1.5 x 1 metro-- -----
- 9 d) 5 sillas-----
- 10 e) 1 Dispensador de bolas para heces -----
- 11 f) 5 cajas de plásticas 1.5 x 0.5 metros -----
- 12 g) 5 banner -----
- 13 h) 10 basureros plásticos. -----
- 14 i) 2 chefandish. -----
- 15 j) 2 piscina para perros Adjuntamos afiche de la actividad que desde ya se está
- 16 difundiendo en todos los países.-----
- 17 2. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, con el oficio MG-AG-
- 18 04279-2023, expresa:-----
- 19 "Me permito adjuntar el documento, recibido el día 6 de setiembre de 2023, suscrita
- 20 por el señor Juan Carlos Peralta Víquez, Director de Incidencia Política e Institucional,
- 21 donde comenta que la organización ABAAnimal, está organizando una actividad de
- 22 apoyo e iniciativa americana que promueve el reconocimiento de la capacidad de sentir
- 23 de los animales en el continente. La idea de dicha iniciativa es que las organizaciones
- 24 de los diferentes países realicen actividades simultaneas el domingo 8 de octubre del
- 25 2023; la actividad consiste en una feria con participación de emprendedores y
- 26 organizaciones animalistas. Se impartirán charlas y habrá concursos, rifas, adopción de
- 27 mascotas y desparasitación gratuita. Proponen organizar la actividad en el parque
- 28 Centenario, en conjunto con la Municipalidad de 7 a.m. a 5 p.m. -----
- 29 Solicitan por parte de la Municipalidad: -----
- 30 1 . Permiso para el uso del parque Centenario. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33426

- 1 2. Transporte de equipos y utilería para la feria, se deben recoger en Coronado y
- 2 regresarlos al mismo sitio. Además, coordinar el día que se recogen y se devuelven.
- 3 3. Trámite de parte de la comisión para la donación de vacunas de rabia por parte
- 4 de SENASA para aplicar a unos 300 animales el día de la actividad. 4. Difusión en las
- 5 redes sociales de la Municipalidad. -----
- 6 5. Coordinación de la actividad entre ABAAnimal y la Comisión Municipal de No al
- 7 Maltrato Animal de Goicoechea para realizar esta actividad en conjunto. -----
- 8 6. Invitación a los emprendedores de Goicochea (máximo 17). Cada emprendedor
- 9 participante deberá llevar su mesa para exhibir los productos y una silla. -----
- 10 7. Electricidad. -----
- 11 8. Apoyo para buscar patrocinio del comercio para el perifoneo y el sonido para la
- 12 actividad. -----
- 13 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----
- 14 1. Que la Municipalidad de Goicoechea apoya la actividad que se está realizando
- 15 por parte de distintas organizaciones a nivel del continente americano para que
- 16 se reconozca a los animales como seres sintientes. -----
- 17 2. Se autorice el uso del Parque Centenario y se traslade a la Administración
- 18 Municipal para el trámite correspondiente para que se realice la feria de bienestar
- 19 animal el 8 de octubre de 2023, en un horario de 7 a.m. a las 5 p.m. -----
- 20 3. Trasladar a la Administración Municipal para q brinde apoyo con el transporte (un
- 21 pick up) para el equipo de utilería al Parque Centenario y además se curse la
- 22 invitación a las emprendedoras que deseen participar para que se informe y se
- 23 coordine con el interesado. -----
- 24 4. Que por medio de la Oficina de Prensa de la Municipalidad se difunda en las redes
- 25 sociales la información de la actividad la cual será entregada por la Asociación de
- 26 Bienestar Animal. -----
- 27 5. De acuerdo al bloque de legalidad. -----
- 28 6. Comunicar a los interesados. -----
- 29 7. Se solicita la firmeza.” -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33427

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen 001-2023 de la Comisión Especial No al Maltrato Animal, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen 001-2023 de la Comisión Especial No al Maltrato Animal, la cual
6 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N°13 -----

8 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

- 9 1. Que la Municipalidad de Goicoechea apoya la actividad que se está realizando
10 por parte de distintas organizaciones a nivel del continente americano para que
11 se reconozca a los animales como seres sintientes. -----
- 12 2. Se autorice el uso del Parque Centenario y se traslade a la Administración
13 Municipal para el trámite correspondiente para que se realice la feria de bienestar
14 animal el 8 de octubre de 2023, en un horario de 7 a.m. a las 5 p.m. -----
- 15 3. Trasladar a la Administración Municipal para que brinde apoyo con el transporte
16 (un pick up) para el equipo de utilería al Parque Centenario y además se curse la
17 invitación a las emprendedoras que deseen participar para que se informe y se
18 coordine con el interesado.-----
- 19 4. Que por medio de la Oficina de Prensa de la Municipalidad se difunda en las redes
20 sociales la información de la actividad la cual será entregada por la Asociación de
21 Bienestar Animal. -----
- 22 5. De acuerdo al bloque de legalidad. -----
- 23 6. Comunicar a los interesados.-----
- 24 7. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

25 ARTÍCULO IX-----

26 MOCIONES.-----

27 ARTÍCULO IX.I -----

28 **MOCIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM**
29 **GUERRERO VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, REGIDORES** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33428

1 SUPLENTES MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS (RESTAURACIÓN
2 CRUZ DE RANCHO REDONDO) -----

3 No se conoció. -----

4 ARTÍCULO IX.II -----

5 REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LILLIAM GUERRERO
6 VÁSQUEZ, LORENA MIRANDA CARBALLO, REGIDORES SUPLENTES MELISSA
7 VALDIVIA ZÚÑIGA, MANUEL VINDAS, SINDICO PROPIETARIO DAVID TENORIO
8 ROJAS. (COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS). (CON DISPENSA DE
9 TRÁMITE). -----

10 No se conoció. -----

11 ARTÍCULO IX.III -----

12 REGIDOR PROPIETARIO FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS (PROCESO DE
13 RECLUTAMIENTO PERSONA FALTANTE JUNTA ADMINISTRATIVA
14 CEMENTERIOS) (CON DISPENSA). -----

15 “El suscrito FERNANDO CHAVARRIA QUIRÓS, regidor propietario, con
16 fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 33 y 34 incisos
17 d) y e) y 35 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo
18 Municipal de Goicoechea, con todo respeto presento la presente MOCIÓN DE ORDEN
19 Y FONDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: -----

20 CONSIDERANDO: -----

21 1-Como consta en actas se tiene conocimiento de la renuncia Hellen Zambrana
22 como integrante de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, por lo que
23 se cumple con el artículo 14 del Reglamento de la Junta Administrativa, sobre la debida
24 notificación al Concejo Municipal para una renuncia correspondiente.-----

25 2-Es necesario agilizar el proceso de MÁS 3 MINUTOS PALABRA A UNA PERSONA
26 DEL CONCEJO. para poder nombrar el nuevo integrante y así completar el quórum
27 estructural de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, de encontrarse
28 en comisión se propone retraer mediante moción de fondo para iniciar expeditamente
29 el proceso correspondiente.-----

30 POR TANTO: -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33429

1 Con base en los Considerandos, MOCIONO:-----

2 1-Recomiendo a este Honorable Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y

3 apruebe esta Moción de Fondo con dispensa de trámite de comisión. -----

4 2-Se inicie el proceso de reclutamiento de la persona faltante en la Junta

5 Administrativa de Cementerios de Goicoechea, cumpliendo con los requisitos

6 establecidos en el Artículo 23 del Reglamento de la Junta Administrativa de

7 Cementerios: -----

8 A. Hoja de vida de la persona postulante que indique al menos su nombre completo,

9 número de cédula, número de teléfono y correo electrónico para efecto de

10 notificaciones.-----

11 B. Carta de motivación en la que exprese las razones por la que aspira al cargo.

12 C. Formulario de declaración jurada provisto por la Secretaría del Concejo Municipal

13 y publicado en la página web oficial de la Municipalidad de Goicoechea, en la cual

14 de fe que no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado

15 con las personas integrantes del Concejo Municipal, la Alcaldía o con personas

16 funcionarias de la Junta e Integrantes de la Junta. -----

17 D. Hoja de delincuencia con no más de un mes de emitida.-----

18 E. Al menos 2 años de residir en el cantón. -----

19 3-Las postulaciones serán recibidas a partir del martes 19 de setiembre hasta

20 el martes 26 de setiembre de 2023, las cuales serán recibidas de manera física o

21 por los medios electrónicos establecidos por el Departamento de Secretaría. -----

22 4-Se publique en los medios de comunicación de la Municipalidad de Goicoechea

23 y medio de difusión nacional para su debida publicidad.-----

24 5-Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal señala, nada más me gustaría agregar que

26 quede sujeto a contenido presupuestario, nada más.-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**

28 **de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría**

29 **Quirós, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33430

1 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez manifiesta, una vez que se
2 hace ese trámite obviamente si hay varios o los que hayan participado el procedimiento
3 que sea nombrado eso tiene que ir a la Comisión de Gobierno y Administración para
4 que la comisión haga su elección, si es solo uno pues solo uno y se cumple, pero si hay
5 varios deben ir a la Comisión para que haga la selección. -----

6 El Presidente del Concejo Municipal señala, normalmente lo que se ha hecho es
7 que se nombran aquí los miembros y se votan por votación sencilla y simple, eso es lo
8 que se ha ventilado en otros nombramiento de este mismo, o sea sé que aquí se han
9 nombrado en el seno del Concejo Municipal, pero si lo quieren mandar a comisión por
10 mí no hay ningún problema, nada más que eso atrasa aún más el tema pero como lo
11 mencionaba doña Lilliam no importa porque el quorum estructural al final tiene que tomar
12 decisiones importantes. -----

13 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez expresa, no he terminado
14 señor Presidente, yo insisto lo hemos hecho en otras veces yo mismo he votado eso por
15 algunas razones, pero yo siento que ahora como está eso debería tenerse el cuidado y
16 deberíamos de utilizar todos los filtros necesarios, lo importante es que se haga público
17 y ojalá participe muchísima gente que quieran ayudar verdaderamente a la Junta del
18 Cementerio porque es muy importante y debemos de tener un poco más de cuidado a
19 la gente que se le nombra y debe conocerse más, yo si quisiera que eso
20 eventualmente fuera a la comisión aunque se atrasara un poquito. -----

21 El Presidente del Concejo Municipal indica, no hay ningún problema, vamos
22 analizar su petición, después de lo que diga don Carlos Calderón. -----

23 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, so cosas muy puntuales,
24 hace pocos días me parece que entró en vigencia el reglamento de cementerios y el
25 mismo reglamento ahorita no lo tengo a mano pero el mismo reglamento establece este
26 tema que se traslade a la Comisión de Gobierno entonces eso me parece que debería
27 estar constando ahí, y sobre la renovación digamos de la persona necesaria a mí sí me
28 parece importante porque no es la primera renuncia que se da en este marco de
29 problemas por los horarios de sesión de junta, la compañera que renunció verdad
30 denunciaba que efectivamente se establecieron horarios que para ella a nivel laboral no



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33431

1 funciona verdad y podría caerse en un tema de discriminación en ese sentido porque
2 entonces cualquier persona que tenga un horario laboral no podría participar de una
3 junta de cementerios, eso me parece que es importante lo tengamos sobre la mesa a la
4 hora de valorar porque las personas eso fue un acuerdo que tomó la junta directiva
5 actual, los miembros que continúan verdad y diay muy mal una persona como la
6 compañera que estaba con el perfil profesional que tiene y el conocimiento que tiene
7 tuvo que hacerse a un lado de la Junta Directiva de la Junta de Cementerios valga la
8 redundancia porque se tomó una decisión de sesionar en horas que para esa persona
9 era materialmente imposible asistir, entonces solo quiero dejar eso ahí sobre la mesa
10 muy lamentable la situación que está ocurriendo también en la Junta de Cementerios.

11 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, es que rescatando parte de la
12 intervención de don Carlos Murillo que él dice de la importancia de que se pueda
13 transmitir la información a todas las personas para que puedan participar me parecería
14 conveniente que independientemente de que si se vaya aprobar ahorita la moción o se
15 traslade a una comisión y se saque un dictamen de que se agregue que se publique en
16 las páginas de la municipalidad invitando a las personas del cantón a postularse para
17 dicho nombramiento, me parece importante por un tema de transparencia, de publicidad
18 y también de participación ciudadana que se pueda hacer una publicación en las
19 páginas de la Municipalidad. -----

20 El Presidente del Concejo Municipal manifiesta, nada más para aclararle a Nicole
21 el punto cuatro se publique en los medios de comunicación de la Municipalidad de
22 Goicoechea y medio de difusión nacional para su debida publicidad, con respecto a lo
23 de Carlos Murillo perfecto que se envíe a la Comisión de Gobierno y Administración las
24 personas postulantes, con respecto a la intervención de don Carlos si bien es cierto es
25 un tema que hay que analizar, también hay que ver que es la mayoría quien toma las
26 decisiones nosotros no podríamos tampoco ponerles un horario de reunión a los
27 miembros porque ahí estaríamos coartando la libertad de ellos pero siempre y cuando
28 en la mayoría se pueda se sigue sesionando verdad, lástima que algunos tiene
29 disponibilidad en la tarde y otros en la noche, otros en la mañana, pero se busca en
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33432

1 concilio todos para que puedan trabajar y que puedan colaborar y ser partícipes
2 de ese y más. -----

3 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez indica, siguiendo con el
4 comentario que hizo Carlos sobre la renuncia de Hellen Zambrana a la Junta de
5 Cementerios, el asunto debería de llamarnos la atención la junta se conformó, acordaron
6 un horario y Hellen expresamente dijo yo antes de las cinco no puedo porque yo laboro
7 trabajo en la Sabana y salgo a las 4 de la tarde entonces un día que ella tuvo que irse
8 más temprano por un asunto tomaron el acuerdo de cambiar la hora sin estar ella,
9 cuando ya ella expresamente había dicho que no podía, eso se llama consenso, se
10 llama acuerdo, entonces realmente me parece que es de pensarlo porque entonces hay
11 alguien que yo no quiero que este entonces vamos a poner un horario para que esa
12 persona no llegue, será eso verdad, entonces estamos coartando el derecho o sea la
13 junta de cementerios le coarto el derecho a Hellen de seguir participando y no importa
14 en este caso de Hellen Zambrana que todos saben que es partidaria del PAC, es
15 partidaria nuestra pero puede ser cualquiera porque no se vale se elige gente y no se
16 vale que por cambiar el horario cuando había sido un horario pactado la persona no
17 pueda seguir, yo pienso que hoy tal vez nos puede algunos agradar porque le tocó
18 aquella pero en algún momento nos puede tocar a nosotros verdad alguno de nosotros
19 y entonces si no nos va a gustar, me parece que las cosas no deben ser así y es muy
20 lamentable que cosas como estas pasen en este cantón.-----

21 El Presidente del Concejo Municipal señala, el por tanto como les indicaba que iba
22 a tener la inclusión de sujeto a contenido presupuestario y que se envíe a la Comisión
23 de Gobierno y Administración las postulaciones respectivas. -----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la**
25 **moción suscrita por el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, el cual por**
26 **unanimidad se aprueba.**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
28 **tanto de la moción suscrita el Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la**
29 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

30 **ACUERDO N°14** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33433

- 1 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**
2 1-Recomiendo a este Honorable Concejo Municipal por mayoría de votos acoja y
3 apruebe esta Moción de Fondo con dispensa de trámite de comisión. -----
4 2-Se inicie el proceso de reclutamiento de la persona faltante en la Junta
5 Administrativa de Cementerios de Goicoechea, cumpliendo con los requisitos
6 establecidos en el Artículo 23 del Reglamento de la Junta Administrativa de
7 Cementerios: -----
8 A. Hoja de vida de la persona postulante que indique al menos su nombre completo,
9 número de cédula, número de teléfono y correo electrónico para efecto de
10 notificaciones. -----
11 B. Carta de motivación en la que exprese las razones por la que aspira al cargo.
12 C. Formulario de declaración jurada provisto por la Secretaría del Concejo Municipal
13 y publicado en la página web oficial de la Municipalidad de Goicoechea, en la cual
14 de fe que no tiene parentesco por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado
15 con las personas integrantes del Concejo Municipal, la Alcaldía o con personas
16 funcionarias de la Junta e Integrantes de la Junta. -----
17 D. Hoja de delincuencia con no más de un mes de emitida. -----
18 E. Al menos 2 años de residir en el cantón. -----
19 3-Las postulaciones serán recibidas a partir del martes 19 de setiembre hasta
20 el martes 26 de setiembre de 2023, las cuales serán recibidas de manera física o
21 por los medios electrónicos establecidos por el Departamento de Secretaría. -----
22 4-Se publique en los medios de comunicación de la Municipalidad de Goicoechea
23 y medio de difusión nacional para su debida publicidad. -----
24 5-Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. -----
25 6- Sujeto a contenido presupuestario. -----
26 7- Se envíe a la Comisión de Gobierno y Administración las postulaciones.”
27 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE -----**
28 **ARTÍCULO IX.IV -----**
29 **REGIDOR PROPIETARIO CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA (TRASLADO DE SESIÓN**
30 **EXTRAORDINARIA DEL 20 DE SETIEMBRE) (CON DISPENSA). -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33434

1 "Quienes suscribimos, con fundamento en el artículo 27 inciso b del Código
2 Municipal, en calidad de personas integrantes del Concejo Municipal de Goicoechea
3 suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:

4 Considerando: -----

5 1. El proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 se encuentra actualmente en trámite
6 en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----

7 2. El Concejo Municipal acordó celebrar sesión extraordinaria exclusivamente para
8 conocimiento y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
9 relativo al Presupuesto Ordinario 2024, a celebrarse el día miércoles 20 de
10 setiembre de 2023, a las 19:00 horas en el Salón de Sesiones del Concejo
11 Municipal. -----

12 3. En el trámite de dicho proyecto se han propuesto una serie de sesiones de la
13 comisión para la revisión de cada aspecto del plan de gastos de la Municipalidad.

14 4. No obstante lo anterior, la sesión de la Comisión programada para el día 11 de
15 setiembre de 2023 no contó con el quorum mínimo necesario para sesionar
16 válidamente. -----

17 5. Aunado a lo anterior, la sesión de la Comisión programada para el día miércoles
18 20 de setiembre de 2023, no se podrá realizar en vista de la convocatoria a sesión
19 extraordinaria comunicada el día de hoy por el señor Alcalde Municipal Rafael
20 Vargas Brenes. -----

21 6. En vista de lo anterior y con el fin de contar con los insumos para tomar una
22 decisión informada respecto del plan de gastos, es necesario ampliar el plazo con
23 el que cuenta la comisión para dictaminar, siempre en cumplimiento de los plazos
24 perentorios establecidos en la ley. -----

25 Por tanto solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea acordar lo siguiente con
26 dispensa de trámite de Comisión: -----

27 1. Trasladar la Sesión Extraordinaria programada el día 20 de setiembre de 2023,
28 para el viernes 22 de setiembre de 2023, a las 18:00 horas, en el Salón de
29 Sesiones del Concejo Municipal, con el mismo orden del día anteriormente
30 acordado. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, Lunes 18 de setiembre del 2023.

33435

1 2. Se solicita firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado."-----

2 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
3 **de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón**
4 **Zúñiga, la cual por unanimidad se aprueba.** -----

5 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, nada más para aclarar
6 términos de horas es a las 6 de la tarde, no a las 7 para que por favor lo tomen en
7 cuenta en sus agendas, esa es la propuesta, si consideran que debe ser a las 7 lo
8 podemos poner sobre la mesa, lo hacemos un poco en el marco de que recuerden que
9 las compañeras de Secretaría tienen que hacer las actas y demás pero de nuevo si los
10 compañeros consideran que es a las siete yo no tengo ningún problema con que así se
11 haga, eso por primer tema y segundo la idea es que con la aprobación de esa moción
12 si así lo tienen a bien ustedes el miércoles a las 5:30 p.m. tendíamos la sesión de la
13 comisión de hacienda para dictaminar el presupuesto, que la compañera secretaria nos
14 pueda ayudar obviamente con la redacción del dictamen y que pueda estar para
15 conocerse el viernes a las seis de la tarde o siete depende de cómo lo definamos y
16 posterior recuerden que para que adquiera firmeza tiene que adquirirse el lunes,
17 entonces esto se hace en el marco de cumplimiento de los plazos correspondientes y
18 además recuerden que las compañeras de secretaria tienen que confeccionar el acta
19 de la sesión, esta semana tienen que hacer el acta de la sesión ordinaria del lunes,
20 sesión extraordinaria del jueves y de la sesión extraordinaria del viernes para aprobarse
21 el próximo lunes, entonces en consideración a eso por eso es que se propone este
22 cambio también para que nos dé tiempo tanto a lo interno de poder redactar el dictamen
23 y poderlo aprobar con los cambios que se establezcan y que además de eso las
24 compañeras de secretaria puedan tener todos los materiales listos para la sesión del
25 lunes y que el presupuesto adquiera firmeza para su debido trámite. -----

26 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón indica, tal vez ponernos de acuerdo
27 porque el viernes tenemos dos audiencias en la comisión de menciones honoríficas que
28 ya por lo menos ya una de ellas estaba no sé Yoss para que lo tomemos ahí en cuenta
29 para el viernes justamente a las seis de la tarde, entonces que es la sesión de
30 menciones ordinaria entonces podríamos valorar si se puede hacer más temprano con



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33436

1 la intención de que sea a las seis de la tarde el Concejo el Concejo no sé pero para
2 tenerlo en cuenta. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal expresa, me estaba indicando la Secretaria
4 que puedes moverla, hacer una extraordinaria media hora antes, una hora antes como
5 Presidenta, nada más quiero aclarar un tema, yo sé que el presupuesto es algo difícil y
6 consensuado pero si quiero que todos pongan la atención y los ojos en la Secretaría
7 Municipal, don Carlos Calderón lo menciono son tres actas que tienen que confeccionar
8 ellas donde si fuera solo aprobar un dictamen no hay ningún problema, pero hay
9 intervenciones de todos y cada uno de nosotros, sumado a eso el tema del presupuesto
10 por eso se hace en una sesión única, extraordinaria para que vaya totalmente integro
11 por eso no hay interacción con ningún otro miembro porque, porque ellas tienen que
12 tener aparte esto el día lunes y nada más le estamos dando viernes en la noche
13 depende de lo que se queden, no tiene que quedarse pero si quisieran quedarse y les
14 queda sábado, domingo que van a tener que extrear y el lunes en la mañana, entonces
15 tenemos que ser muy consecuentes con el horario y la disposición de ellas que tengan
16 que en buena hora ya se recuperó Daniela que antes estaba incapacitada, pero
17 sabemos que es un recurso valiosísimo al cual a veces no le prestamos la atención
18 debida de todo el trabajo que tienen que hacer, entonces no se si alguien más quiere
19 hacer uso de la palabra o lo votamos a las seis ya como lo mencione Andrea que se
20 ponga de acuerdo con la comisión para ver como lo puede hacer antes pero sin más a
21 las seis de la tarde, los demás compañeros pueden irse integrando en el caso que no
22 puedan llegar a tiempo, vamos a someter a votación la moción. -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el Por tanto de la**
24 **moción suscrita por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, el cual por**
25 **unanimidad se aprueba. -----**

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por tanto**
27 **de la moción suscrita el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, la cual por**
28 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**

29 **ACUERDO N°15 -----**

30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33437

1 1. Trasladar la Sesión Extraordinaria programada el día 20 de setiembre de 2023,
2 para el viernes 22 de setiembre de 2023, a las 18:00 horas, en el Salón de
3 Sesiones del Concejo Municipal, con el mismo orden del día anteriormente
4 acordado.-----

5 2. Se solicita firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado. **ACUERDO EN**
6 **FIRME.**-----

7 **ARTÍCULO IX.V**-----

8 **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ**
9 **Y XINIA VARGAS CORRALES**-----

10 "Quien suscribe, CARLOS MURILLO RODRIGUEZ, REGIDOR PROPIETARIO
11 con las facultades de ley, presento la siguiente la siguiente MOCION DE FONDO CON
12 DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.-----

13 Considerando:-----

14 Primero: Para nadie es un secreto que los vecinos de Urbanización Kamir en Mata
15 Plátano han sufrido con la construcción de la Urbanización, con los acontecimientos y
16 hallazgos y los grandes desaciertos en cuanto a permisos y el incumplimiento legal de
17 lo estipulado en nuestra normativa vigente sobre permisos, construcciones de
18 urbanizaciones.-----

19 Segundo: Existiendo solicitud de los vecinos, estudios e informes de la auditoría y de la
20 Defensoría de los habitantes y con la cantidad de dictámenes de las comisiones de
21 obras, jurídicos; aun se esta en espera de un estudio de la Administración Municipal.

22 Tercero: Habiendo cumplido este Concejo Municipal con todo lo de su competencia y
23 habiendo solicitado la intervención de la Administración Municipal respecto la entrada y
24 zonas verdes; solicito que se regule a los vecinos su derecho constitucional al disfrute
25 de su propiedad en forma; esto en razón que es un asunto heredado y en el periodo de
26 mi presidencia municipal 2020-2022, se empezó a tratar con seriedad este asunto con
27 el ex Juez Rolando Porrás Mejías, donde realmente lo que se requiere es una
28 expropiación para cumplir con la entrada a la Urbanización.-----

29 Cuarto: Teniendo conocimiento del oficio 08248-2023-DHP, de fecha 25 de agosto del
30 año en curso donde la defensoría solicita al Alcalde responder las siguientes consultas,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33438

- 1 en un término de 5 días, sin embargo, a la fecha no se ha cumplido con esta información
2 que solicita: -----
- 3 "1. Concluyó ya esa municipalidad el análisis que al 29 de junio realizaba para
4 determinar la posibilidad de expropiar la propiedad con plano catastrado SJ-2093099-
5 2018, y dotar a la vía de acceso al Residencial Kamir de las dimensiones y elementos
6 urbanos que la ley ordena? -----
- 7 2. En caso afirmativo, cuáles fueron las conclusiones de dicho análisis y que acciones
8 se adoptaron o adoptaran en consecuencia? -----
- 9 3. Si todavía no se ha concluido el análisis, informar sobre el plazo en que se estará
10 concluyendo dicho estudio y la dependencia institucional que lo tiene a cargo.
- 11 4. informar si como parte de los análisis sobre la posible expropiación, se ha tenido en
12 cuenta los dispuesto por la Procuraduría General de la Republica en su Dictamen C-
13 268-2016, sobre diferentes supuestos en los cuales el administrado estaría obligado a
14 retirarse del derecho de vía sin que medie una indemnización por la franja de terreno
15 respectiva. -----
- 16 5. informar las próximas actuaciones que se tienen previstas para continuar con la
17 atención de este caso y las fechas estimadas" -----
- 18 Debemos ser conscientes del sufrimiento de todas estas familias desde el año 2010,
19 donde de forma irregular se aprueba esa urbanización. -----
- 20 POR TANTO: Mociono para que se tome el siguiente acuerdo con dispensa de trámite
21 de comisión: -----
- 22 1- Que se instruya a la Alcaldía Municipal a brindar un informe en 10 días de lo
23 actuado por la administración. De igual forma que indique porque no se ha
24 contestado a la Defensoría. -----
- 25 2- Que se instruya a la Alcaldía Municipal a valorar la posibilidad de declarar a esa
26 calle de interés público respecto la calle según lo indicado por la defensoría de los
27 habitantes. -----
- 28 3- Que se instruya a la Alcaldía Municipal a informar a este órgano colegiado cual es
29 la propuesta de la administración para subsanar el incumplimiento de las leyes de
30 calles y caminos, ley de movilidad peatonal y la 7600 entre otras, donde se ha



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33439

1 perjudicado severamente a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con
2 discapacidad.-----

3 4- Que se comunique a la Defensoría el presente acuerdo.-----

4 5- Que se remita copia del presente acuerdo a los señores Ronald Zamora Quirós al
5 correo: rolandooti@gmail.com y Rolando Porras Mejías tel:-----

6 6- Se tome este acuerdo con carácter firme.” -----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
8 **de Comisión de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis**
9 **Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, la cual por unanimidad se aprueba.----**

10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**
11 **Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez y**
12 **Xinia Vargas Corrales, el cual por unanimidad se aprueba.-----**

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
14 **tanto de la Moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo**
15 **Rodríguez y Xinia Vargas Corrales, la cual por mayoría de votos se aprueba, como**
16 **se detalla a continuación: -----**

17 **ACUERDO N°16 -----**

18 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----**

19 1- Que se instruya a la **Alcaldía Municipal** a brindar un informe en 10 días de lo
20 actuado por la administración. De igual forma que indique por qué no se ha contestado
21 a la Defensoría.-----

22 2- Que se instruya a la **Alcaldía Municipal** a valorar la posibilidad de declarar esa
23 calle de interés público respecto la calle según lo indicado por la defensoría de los
24 habitantes. -----

25 3- Que se instruya a la **Alcaldía Municipal** a informar a este órgano colegiado cuál
26 es la propuesta de la administración para subsanar el incumplimiento de las leyes de
27 calles y caminos, ley de movilidad peatonal y la 7600 entre otras, donde se ha
28 perjudicado severamente a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con
29 discapacidad.-----

30 4- Que se comunique a la Defensoría el presente acuerdo. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33440

1 5- Que se remita, copia del presente acuerdo a los señores: Ronald Zamora Quirós
2 al correo: rolandonoti@gmail.com y Rolando Porras Mejías tel.: -----

3 6- Se tome este acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
4 **COMUNÍQUESE.** -----

5 **VOTO EN CONTRA:**-----

6 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----

7 **ARTÍCULO IX.VI** -----

8 **ALTERACIÓN REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN** -----

9 “Quien suscribe, con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código Municipal
10 en calidad de regidor del Concejo Municipal de Goicoechea suscribo la siguiente moción
11 con dispensa de trámite de Comisión sobre lo siguiente: -----

12 **Considerando:**-----

13 1. Que, según el código municipal, al Concejo Municipal se le atribuye, art 13,
14 inciso m, Conocer los informes de auditoría o contaduría, según el caso, y resolver lo
15 que corresponda.-----

16 2. Que acorde al Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los
17 inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos en su artículo 16
18 se indica "El incumplimiento injustificado de esta obligación, (refiérase al informe anual
19 contable), será causal de rescisión del convenio de administración” -----

20 3. En conocimiento del documento MG-CM-AI 094-2023 al estudio de verificación
21 del cumplimiento del artículo 16 Reglamento de administración, uso y funcionamiento
22 de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos, el Comité
23 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, incumple con el requisito para
24 contar en administración un bien inmueble, ver ítem 40 al 46, 57 y 60 del Anexo 1. -----

25 4. En el Código municipal CAPÍTULO X Deberes de los servidores municipales
26 Artículo 156. - Son deberes de los servidores municipales: a) Respetar esta ley y sus
27 reglamentos.-----

28 **Por tanto:** -----

29 **Recomiendo a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente con**
30 **dispensa de trámite de Comisión.** -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33441

- 1 1. Solicitar la renuncia al miembro electo por este Concejo que actualmente se
2 encuentren ejerciendo sus puestos, por incumplimiento de deberes de acuerdo
3 al Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e
4 instalaciones comunales, deportivas y parques públicos. -----
- 5 2. Solicitar la renuncia inmediata de los demás miembros de la Junta Directiva del
6 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea por desconfianza a
7 su labor. -----
- 8 3. Que la Administración Municipal administre el Comité Cantonal de Deportes y
9 Recreación de Goicoechea provisional mientras se efectúa el nuevo
10 nombramiento de la junta. -----
- 11 4. Se solicita la firmeza del acuerdo como definitivamente aprobado.” -----

12 El Presidente del Concejo Municipal dice, don Wil una pregunta para entrar en
13 discusión se ocupa la dispensa de trámite de comisión, usted quiere mandarla a
14 Comisión o la dispensa de trámite, O.K., don William está solicitando la dispensa de
15 trámite de Comisión entonces, vamos a entrar en votación de la moción, si votación de
16 la dispensa para que se discuta don William, don Carlos Murillos así rápidamente está
17 votando para que se discuta más a fondo, claramente ya se leyó, pero digamos es para
18 que se discuta más a fondo, creo que don William le quiere hacer un pequeño cambio, y
19 que se discuta al final que se va a decidir, pero solo faltan ustedes dos por aquellos,
20 igual se va a dispensar de trámite, gracias.-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de trámite**
22 **de comisión de la moción suscrita por el Regidor Propietario William Rodríguez**
23 **Román, la cual por unanimidad se aprueba.**-----

24 El Regidor Propietario William Rodríguez Román dice, bueno ya que algunos han
25 renunciado, miembros de la Junta, podemos cambiar una palabra, solicitar. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal dice, cómo le comentaba anteriormente la
27 palabra destituir únicamente uno puede destituir a menos de que tenga evidencia clara
28 y manifiesta que algo malo está pasando, entonces le sugerí y el compañero lo aceptó
29 de solicitar a los miembros electos por el Concejo Municipal, creo que queda uno,
30 porque uno de los que fue electos aquí ya renunció, entonces solo quedaría uno y en



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, Lunes 18 de setiembre del 2023.

33442

1 otro solicitar la renuncia inmediata a los demás miembros del punto dos, solicitar la
2 renuncia inmediata a los demás miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
3 Deportes, por su desconfianza en la labor, el tres, integrar una Junta que administre al
4 Comité Cantonal y de Recreación provisional liderado por los miembros de este
5 Honorable Concejo mientras se efectúa la nueva, se solicita la firmeza, que me imagino
6 que si va para comisión abría que quitar eso, entonces a parte de esos cambios, que
7 otro quiere hacerle don William, en el uso de la palabra o no sé si quiere que le demos
8 un receso de tres minutos para que converse con los demás compañeros a ver cuál es
9 el parecer de la mayoría, no sé cómo usted lo decida. -----

10 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, bueno hagamos un
11 receso y lo conversamos.-----

12 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a dar cuatro minutos de
13 receso para que converse con los compañeros en el Concejo Municipal. -----

14 **Al ser las veinte horas con un minuto se da un receso de cuatro minutos. ---**

15 **Al ser las veinte horas con cinco minutos se reanuda la sesión-----**

16 El Presidente del Concejo Municipal dice, vamos a continuar compañeros ya se
17 venció el tiempo, nada más para indicarles don William lo que escuche de último es que
18 no sea los miembros del Concejo Municipal, si no que sea la Administración que se
19 encargue hasta que se elija un nuevo miembro, nada más para dejarlo cómo en claro
20 cómo queda la moción y después Carlos Calderón está pidiendo el uso de la palabra.

21 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, estoy de acuerdo.-----

22 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si buenas noches,
23 compañeros y compañeras, varias cosas que me parecen importantes indicar sobre esta
24 moción, para claridad de la gente que nos escucha, digamos el alcance de esta moción
25 digamos es un saludo a la bandera, básicamente, nosotros no podemos hacerlos
26 renunciar, ni tenemos en este momento pruebas suficientes para destituir a ningún
27 miembro, entonces digamos votar la moción podría ser una acción afirmativa en el
28 sentido estamos descontentos, no queremos que continúen digamos como órgano
29 político superior de ustedes, pero si ellos no quisieran renunciar, nada pasa, eso me
30 parece que es importante que quede claro digamos sobre la mesa, dicho esto, ya de



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33443

1 todas formas se recibieron tres renunciaciones, hay que hacer un proceso, digamos hay que
2 presentar una moción, la próxima semana para iniciar nuevamente el proceso de
3 nombramiento de las personas teniendo claro de que estas personas estamos en este
4 momento 18 de setiembre, teniendo claro que en el mes de noviembre iniciamos el
5 proceso para nombrar los próximos integrantes de la Junta Directiva para el próximo
6 proceso, recuerden que esto requiere un proceso de publicación en la Gaceta, con la
7 Administración, aprobar la moción que quede en firme, que se vaya a publicar, esto va
8 a durar más o menos como un mes, digamos estaremos como a mitad de octubre
9 nombrando a los integrantes que hacen falta, mientras tanto en noviembre iniciaremos
10 con el proceso para nombrar a la nueva Junta Directiva que entrará en funciones
11 digamos en enero, yo esto lo pongo sobre la mesa porque realmente verdad, ya al punto
12 en el que estamos la situación es muy delicada, pero el impacto digamos que tiene esto
13 es pues muy limitado, o sea, lo que pasa es que ahora la Junta se queda sin quorum
14 otra vez, tenemos que agilizar el trámite para nombramiento de estas personas, y por el
15 tema del pago de las personas funcionarias, de los salarios, etc., y otras discusiones,
16 entonces si me parece como para que lo tengamos en cuenta, yo creo sin duda alguna,
17 que ya el desgaste digamos de la Junta Directiva del Comité es insostenible, pero yo
18 digamos no tengo pruebas en este momento para poder decir día y quienes son los
19 responsables, cuál es la razón de fondo por la cual los podemos culpar de alguna
20 situación digamos muy puntual y eso es así tal cual, pero sin duda alguna yo creo que
21 aquí la mayoría estamos de acuerdo en que ya la situación de ellos ya, día y ya no da
22 para más, pero de nuevo es una decisión muy personal de ellos cómo integrantes tomar
23 esta decisión de renunciar o no, ya renunciaron tres, ya de todas formas tenemos que
24 iniciar un proceso de nombramiento, y si renunciarán el resto cómo les digo, terminará
25 su proceso de nombramiento a finales de octubre, siendo que en noviembre estarían
26 nombrados solo por dos meses porque en enero entra una nueva Junta Directiva
27 completa a asumir el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, entonces si quería
28 dejar eso sobre la mesa, para claridad de la ciudadanía que nos escucha, que es un
29 proceso que no es tan rápido, es un proceso que se da en el marco yo creo que de una
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33444

1 de las crisis más importantes que ha tenido el Comité, y que la situación claramente
2 diay se está poniendo muy compleja. -----

3 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez señala, este bueno, solicitarles
4 que renuncien, diay puede ser un mensaje para decirle al Comité Cantonal de Deportes,
5 diay que nosotros no sabemos ni qué hacer con esa situación, porque entran unos, salen
6 otros, y no sé, ellos pelean y pelean, y pelean, y unos vienen y dicen una cosa, otros
7 dicen otra, y al final, pero realmente aquí dicen que hay, la semana pasada nos dijeron
8 de muchos actos, supuestamente ilícitos, pero no nos presentaron pruebas tampoco,
9 entonces uno puede actuar tampoco por el decir, pero además todo tiene un debido
10 proceso, entonces solicitarles las renuncia, nosotros no los podemos destituir, solicitar
11 la renuncia puede ser, pero si quieren renuncian y si no quieren no renuncian, pero eso
12 es una cosa, no podemos llegar y tomar aquí una decisión que alguien más lo administre
13 porque no sabemos si va a renunciar, que hoy entraron otras renunciaciones y no esta Órgano
14 constituido, si pero también por emergencia, cómo para pagar planillas y eso la Junta
15 aunque no esté completa puede actuar, entonces eso son cosas independientes, pedir
16 la renuncia pero no podemos tomar la decisión de quien la administre, porque no
17 sabemos si van a renunciar, entonces yo creo que no, yo la votaría solicitarle la renuncia
18 pero nada más, ya decir que la administre alguien más, no porque ellos están todavía
19 son la Junta, y entonces habría que ver, porque si digamos sabemos que hay
20 pronunciamientos y ya ellos lo han hecho igual que la Junta de Cementerios que han
21 sesionado sin el quorum, sin la conformación del quorum, porque lo hacen para hacer
22 única y exclusivamente lo mínimo para mantener el órgano funcionando, entonces por
23 eso yo, si deja eso no lo votaría. -----

24 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, si yo comprendo a don
25 William que este preocupado por la situación del Comité Cantonal de Deportes, todos
26 los ciudadanos de este Cantón están preocupados por la situación de este Comité, pero
27 diay este es un país de derechos, y hay procedimientos, yo creo, voy a decir que
28 nosotros no votaríamos personalmente la Fracción del Partido Unidad no votaría esta
29 moción, porque me parece que nosotros vamos a votar una moción dando un criterio de
30 destituirlo, no, no se puede, ellos tienen derecho ese es un órgano adscrito. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33445

1 El Presidente del Concejo Municipal dice, don Carlos, perdón que lo interrumpa,
2 nada más don William quitó la palabra de destituirlos, es solicitarles, por aquello nada
3 más.-----

4 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, O.K., solicitar la
5 destitución, no se puede, tiene que haber una causa, y tiene haber un proceso, a lo largo
6 de todo esto, además de que ya tenemos muy cerca el otro nombramiento lo que si hay
7 que tener es bastante, a ponerle bastante atención porque llama muchísimo valga la
8 redundancia mucho la atención de toda esta gente cuando se nombran debería de
9 tenerse un cuidado increíble, este Concejo Municipal, para nombrar posteriormente a
10 los representantes, recuerde que este no solo del Concejo Municipal, ahora viene siendo
11 una diferencia que se nombran los muchachos, los jóvenes, pero que también tienen el
12 derecho a otros, hay muchachos de estos que tienen una gran capacidad, si lo ven con
13 mucho objetivo, y si lo ven con un realismo deportivo podría ser una diferencia de hacer
14 el gran cambio, hacer la diferencia en el sentido de que podríamos darle a este Cantón,
15 que ha venido sufriendo y maltratándose que durante muchos años con este tema de
16 las personas que han ocupado puestos en el Comité Cantonal de Deportes y los que
17 han sido realmente lastimados son los deportistas y el deporte en general, entonces yo
18 creo que nosotros no votaríamos esto porque yo diría que se fuese a una Comisión,
19 para que hagan los análisis, y puedan medir las consecuencias, lo otro que se va a
20 quedar sin miembros, no, porque más bien yo pensé que William iba a decir y ya yo
21 mismo he presentado unas mociones aquí para que entonces el Alcalde pueda asumir,
22 ese compromiso, por lo menos que es lo que ha hecho don Rafael Vargas, cuando lo
23 hizo, sobre todo para pagar planillas, atender todo eso, y yo creo que es más sano, esa
24 óptica porque.-----

25 El Presidente del Concejo Municipal señala, don Carlos perdón que lo interrumpa
26 nuevamente, eso también lo pidió don William.-----

27 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, si, si, eso es una
28 expresión que estoy haciendo, porque ya yo lo hice, dos veces he presentado una
29 moción, y las dos veces se le ha dado al señor Alcalde esa potestad, que el asuma
30 mientras tanto se pueda normalizar eso y yo creo que en última instancia esa sería la



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33446

1 salida más salomónica, más transparente, y más clara, porque diay la Alcaldía tiene toda
2 una estructura y puede poner a algunos funcionarios a ver solo esos temas, otros temas,
3 esos temas para salir de este gran pozo negro que tenemos a ver cómo salimos, porque
4 esto viene de hace muchos años, y muchas personas que las conocemos y estamos
5 han sido actoras de todo esto, y son conocedoras de todos estos problemas que han
6 venido dándose con estos nombramientos del Comité, de un lado, de otro lado y las
7 malas administraciones y todas estas cosas que han venido sucediendo, y yo siento que
8 con toda la consideración, al compañero Rodríguez, nosotros no votaríamos eso, por
9 una cuestión de respeto de temas de legalidad, en términos muy generales, muchísimas
10 gracias señor Presidente.-----

11 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga señala, si no para don
12 William si usted le elimina el por tanto número tres, que para mí es improcedente a nivel
13 jurídico, yo votaría afirmativamente la moción, entonces ahí se lo dejó cómo para que
14 usted lo valore.-----

15 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, gracias, bueno, vamos
16 por partes, sabemos el caos del Comité Cantonal de Deportes, como lo dice el
17 compañero Carlos Murillo, eso no es de ahora, eso ha sido de siempre años de años
18 siempre ha sido lo mismo, nosotros aquí no somos inquisidores, no podemos tomar la
19 ley a cómo a nosotros nos parezca, no tenemos asesor legal William, no tenemos
20 asesoría legal, para tomar una decisión de estas, al menos yo cómo Regidora,
21 responsablemente tengo que tener una asesoría legal que no existe, no la tenemos, hay
22 un veto más bien, con los asesores, que ahorita hay que verlo, y entonces el asunto es
23 por ese lado, un asunto de legalidad, yo no voy a incurrir en quitar a nadie, porque
24 nosotros ahorita no tenemos un criterio legal, sabemos que hay denuncias, de las dos
25 partes, eso lo sabemos, en algún momento pues eso hay que resolverlo, y también lo
26 sabemos, y después la renuncia de los que quedan, tampoco, ahí quedan cuatro
27 miembros todavía, y diay, tampoco yo le puedo decir a alguien que renuncie porque el
28 renunciar es una decisión de cada uno, eso es como si yo le dijera aquí a algún
29 compañero que renuncie de ser Regidor, para mí tampoco, yo siento que yo no tengo
30 esa atribución, así que igualmente si siento que para beneficiar a los funcionarios del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33447

1 Comité Cantonal de Deportes, que reciban el pago de sus planillas, pues que mientras
2 tanto pues lo que es las planillas y asuntos urgentes que haya que ver ahí, que haya
3 que resolver, que mientras tanto que la Administración se encargue del pago de las
4 planillas y algún asunto emergente y de suma urgencia que haya que resolver, así que
5 por lo tanto, bajo estas condiciones una moción así, yo mi voto va a ser negativo, por
6 asuntos de legalidad, también, gracias.-----

7 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, buenas noches, mesa
8 principal, Regidores, Síndicos, público presente y redes sociales, bueno yo monté esta
9 moción, ya que es tanto lo que viene sucediendo en ese Comité Cantonal, bueno
10 ustedes ven denuncias, inconsistencias, desde que está el señor don Daniel, el Auditor
11 pasado, y definitivamente el mal manejo que ha habido, el cierre de la piscina, increíble,
12 entonces yo decidí montar esta moción, porque ya era una necesidad de hacer un
13 cambio, por lo menos, estos dos meses, cambiar esa Junta, y aquí, yo le puse aquí,
14 destituir no, le voy a cambiar solicitud, pero si manejo el punto tres, que eso pase a la
15 Administración, que sé yo, puede ser a la Alcaldía que es la que maneja eso, y mantengo
16 la palabra porque ya es mucho, para yo estar con esto, y quiero a ver si hay mayoría de
17 Regidores, que lo apoyen o no lo apoyen, pero si presento la moción y no quito el punto
18 tres, nada más el primer punto quito la palabra solicitar.-----

19 El Presidente del Concejo Municipal dice, nada más don Carlos va a tener que
20 pedirle colaboración a alguien porque ya tiene sus dos intervenciones, doña Xinia.-----

21 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, buenas noches, podría por
22 favor antes de intervenir, leer el punto tres, nuevamente. -----

23 El Presidente del Concejo Municipal dice, recordemos que esta moción ha tenido
24 varios cambios. -----

25 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales expresa, el que tiene actualmente.

26 El Presidente del Concejo Municipal dice, el punto es, ya se quitó la palabra
27 destituir, ahora solicitar la renuncia que, si bien es cierto, eso una potestad que se le
28 solicita, no se les está exigiendo, ni mucho menos, el punto 3 que me está preguntando
29 usted, que la Administración Municipal administre el Comité de Deportes y Recreación
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33448

1 de manera provisional mientras se efectúa el nuevo nombramiento de la Junta así
2 quedó la última versión. -----

3 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales señala, con respecto a las
4 intervenciones que han dado los compañeros anteriores y de mantener el compañero
5 William el punto también la moción yo no la votaría porque estamos hablando de un
6 debido proceso que está bien establecido por la Ley de Administración Pública y
7 nosotros somos simples depositarios de la Ley, entonces sí, ya que el compañero
8 William dice que mantiene esos puntos tal y como, estoy consciente don William de
9 todos los sucesos que vienen con el Comité Cantonal de Deportes, sin embargo, este
10 Órgano, nosotros no podemos decirle a la gente que renuncie porque nos parece que
11 han hecho mal o han hecho bien, nosotros tenemos la potestad de destituir siempre y
12 cuando con un debido proceso determinemos las causas y que estén bien evidenciadas,
13 gracias.-----

14 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros perdón, la última
15 intervención porque ya hemos como redundando mucho en el tema.-----

16 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga señala, muchas gracias es para
17 ceder mi tiempo a Carlos Calderón.-----

18 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, diay no, es que yo de
19 verdad quiero preguntarle a don William digamos sobre ese punto tres, vamos a ver yo
20 en el fondo concuerdo que los compañeros ya no pueden sostenerse en sus puestos,
21 pero quedan cuatro integrantes, entonces a nivel jurídico como se le va a otorgar a la
22 Administración a administrar algo mientras todavía existen cuatro miembros, es decir si
23 fuera que la Junta no está ejerciendo del todo, entonces yo entiendo, en ese caso si
24 aplica que está diciendo el compañero, por eso es que yo solicito que se elimine eso,
25 porque es que no tiene viabilidad jurídica lo que están poniendo sobre la mesa, entiendo
26 el tema político digamos de votar o no votar este tema, pero en la práctica ese por tanto
27 número tres no tiene validez, mientras tanto se sostenga cuatro integrantes de la Junta
28 Directiva como hasta este momento, ahí verdad, entonces yo quisiera que don William
29 me explique cómo está el asunto para ejercer el voto, es que aquí yo creo que todos
30 tenemos claridad de cómo está el asunto, pero si él me explica digamos cuál es el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33449

1 asidero legal de esa situación, yo podría valorar esa votación, si no eso debería de irse
2 a la Comisión, porque eso va a meter en problemas a cualquiera de los compañeros,
3 están quitándoles sus competencias a los compañeros que se sostienen en la Junta,
4 por tomar una decisión posterior por encima digamos de lo que nosotros estamos
5 tomando, entonces eso es el tema yo estoy de acuerdo que se retire, entonces si le
6 quita ese por tanto 3, voto y tendría los votos suficientes, si no se lo quitan entonces
7 diay, no lo votaríamos, porque me parece que a nivel jurídico y para la gente que nos
8 está escuchando tienen que tener claridad que aquí podemos estar a favor o en contra
9 del tema, pero tenemos que tener claro que el asunto de legalidad es muy cuadrado,
10 verdad para que quede claro, no es un tema cómo valoraciones personales o de
11 intenciones, es un tema del respeto al régimen jurídico, es un tema muy, muy claro. ---

12 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias Carlos voy a intervenir un
13 segundo en la palabra, acaba de decir que no podemos pasar encima a cuatro miembros
14 del Comité, sin embargo, como lo menciona don Carlos, cómo se los mencioné
15 anteriormente en enero, habían cinco y aun así cedimos al señor Alcalde para el tema
16 de salarios, entonces no es cierto digamos que se van a ver vulnerados, ni mucho
17 menos, ya lo hicimos antes, y si fue ilegal y no, nos acusaron, entonces no hay ningún
18 problema, es la misma, misma situación, que votamos en enero, que de cuál por haber
19 dos miembros y que no se reunían y por el tema de quorum estructural, se delegó al
20 señor Alcalde que pagará a los funcionarios, porque no sé si ustedes se acuerdan aquí
21 vinieron e hicieron huelga, de que no se les pagaba salarios, entonces se designó al
22 señor Alcalde para que entre tanto se reunieran los dos miembros, los que hacían falta
23 porque no eran tres, eran dos miembros que hacían falta, el señor Alcalde pagará
24 únicamente cosas necesarias y vitales, cómo es el pago de agua, luz, Caja y creo que
25 salarios, entonces ya se hizo el tema, entonces no veo porque, porque en un inicio de
26 intervención de don Carlos Calderón dijo que es interesante porque no se puede obligar,
27 entonces al final es como un saludo a la bandera, si se le quita ese punto tres, si es un
28 tema un saludo a la bandera, por qué, porque nada más le vamos a solicitar a ellos que
29 renuncié y si ellos no quieren renunciar no tienen que renunciar, pero sin embargo, al
30 saber que no hay quorum estructural si Concejo Municipal puede decidir, traspasarles



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33450

1 la responsabilidad al señor Alcalde, de qué fue lo que el señor William acaba de aclarar
2 que ya sabemos que no podemos ser jueces y partes y que quitó que sean los miembros
3 del Concejo Municipal para que sea la Alcaldía Municipal quien lo haga, insisto ya se
4 hizo y él que no puede revisar las actas, don William para terminar ya la discusión y
5 someterlo a votación. -----

6 El Regidor Propietario William Rodríguez Román dice, yo creo que hemos durado
7 mucho en este proceso, y yo creo señor Presidente y yo quiero que lo someta a votación.

8 El Presidente del Concejo Municipal dice, perfecto vamos a someter a votación
9 con los cambios que les indique. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la
11 moción suscrita por el Regidor Propietario William Rodríguez Román, la cual no
12 se aprueba, por no contar con los votos necesarios. -----

13 VOTOS A FAVOR:-----

14 REG. PROP. FERNANDO CHAVARRÍA QUIRÓS.-----

15 REG. PROP. CAROLINA ARAÚZ DURAN. -----

16 REG. PROP. RODOLFO MUÑOZ VALVERDE. -----

17 REG. PROP. WILLIAM RODRÍGUEZ ROMÁN.-----

18 VOTOS EN CONTRA:-----

19 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ. -----

20 REG. PROP. CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA. -----

21 REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO. -----

22 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----

23 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.-----

24 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga dice, si voy a justificar mi voto en
25 contra, diay, yo creo que aquí para buscarle la viabilidad a las cosas hay que generar
26 consensos, yo le hice una propuesta al compañero, diay, para buscarle la viabilidad a la
27 moción, yo no era que no la quería votar del todo, el compañero no quiso cambiar la
28 opinión y ahí está el resultado de la moción, o sea, yo creo que aquí estas valoraciones
29 digamos se hacen construidas desde el consenso para poderlo tratar, yo concuerdo en
30 la crisis del Comité, concuerdo en la situación que está enfrentando, no estamos de los



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33451

1 brazos cruzados con la situación, mañana tenemos Comisión, que por cierto ojalá
2 puedan llegar los compañeros para que tengamos quorum, tenemos más de un mes y
3 medio de no tener quorum en la Comisión, entonces me parece importante que para
4 poder resolver todo este tipo de cosas que generalmente nos indignan acá, se hacen
5 desde ese espacio, que es importante asistamos y formemos parte, entonces por eso
6 es mi voto negativo, no es por el fondo, si no por la forma de la moción que claramente
7 tiene algo que yo no comparto a nivel jurídico. -----

8 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, que lástima que don
9 William no aceptó que eso se mandará a la Comisión, segundo no es esto que ha
10 terminado aquí, tenemos que ser consecuentes y posteriormente yo sí creo que si la
11 situación es difícil tenemos que recuperar ese punto tres, y volverlo a presentar pero
12 tiene que ser en otra moción, para que la Alcaldía pueda hacerlo, pero tenemos que
13 hacerlo muy equilibradamente no tenemos que hacer eso y eso de generar consensos,
14 eso es muy importante, eso de generar consensos es de hacerlo lo mejor y yo creo que
15 aquí podemos hacer un consenso para que la Administración y el señor Alcalde puedan
16 atender ese asunto como se explicó y yo repito, yo lo había propuesto algo y don Rafael
17 lo hizo muy bien, y don Rafael a la hora de terminar los dos meses que tuvo, mandó un
18 informe al Concejo, cuáles fueron los movimientos que se hicieron, pero hay que hacerlo
19 posteriormente, yo no podía votar eso, porque me parece que no está bien, por lo que
20 ya se ha comentado, y eso yo sigo insistiendo que a mí me preocupa cuando los temas
21 de legalidad se manejan muy rápido y no es así, no puede manejarse, y yo creo que es
22 una responsabilidad política, moral, y también deportista, atender este tema del Comité,
23 gracias.-----

24 El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, compañeros se les dio
25 mucho tiempo, usted vio que ahora al cierre de la piscina hubieron personas que
26 estuvieron llorando aquí, porque ya podían perder hasta el trabajo, por la situación de
27 las piscinas que se iban a cerrar de eso viven, ya se alargó tanto que es cansado, que
28 había que, yo cogí una decisión, yo, el mismo Carlos hizo una comisión, se integró cómo
29 una comisión, para hacer consensos, para hacer mesas de trabajo y todo, y usted vio lo
30 que paso el lunes pasado, el lunes pasado se dio un informe aquí, lo dio doña Marisol,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33452

1 y definitivamente ya eso regó el vaso de agua, y entonces yo creo que es hora de actuar,
2 que ustedes tienen su criterio y yo tengo mi criterio diay no pasó, pero esa fue la decisión
3 mía, tomar esa decisión de montar esa moción porque yo desde un principio, yo les dije
4 hay que hay que destituir con Daniel este señor Auditor, mando cómo 55 inconsistencias,
5 las faltas de cobro y todo eso, era para destituir, más bien alargamos el tiempo, muchas
6 gracias.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias por su moción don William, yo la
8 apoye porque si creo que ya era tiempo de intervenirlo.-----

9 **ARTÍCULO X**-----

10 **OFICIO DFOE-LOC-1664 CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA.**-----

11 "Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por
12 tiempo indefinido de la Municipalidad de Goicoechea.-----

13 Para que lo haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima
14 inmediata al recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía.-----

15 Se acusa la información recibida mediante los oficios N° SM ACUERDO 02347-
16 2023 de 22 de agosto de 2023, MG-AG-04018-2023 de 23 de agosto de 2023, y SM
17 ACUERDO 02388-2023 de 29 de agosto de 2023, ambos de 20 de julio de 2023, que
18 informan a la Contraloría General de la República (CGR), que, en el concurso para el
19 nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Goicoechea, se procedió a
20 comunicar a cada uno de los concursantes, las notas obtenidas y se les otorgó plazo
21 para interponer cualquier tipo de reclamo o impugnación, siendo la última etapa previa
22 a presentar el proceso y la terna a aprobación del Órgano Contralor.-----

23 Se toma nota de lo anterior, y se les insta a continuar con todas las acciones
24 necesarias para concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera
25 indefinida, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Control Interno
26 (LGCI) y los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna
27 presentadas ante la CGR (Lineamientos); y remitir la información sobre los avances
28 correspondientes de manera mensual al Órgano Contralor, sin que para ello, medie un
29 requerimiento expreso; cumpliendo a cabalidad con lo programado en su cronograma,
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33453

1 para garantizar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de esa Municipalidad
2 en el menor tiempo posible. -----

3 Se les reitera la importancia de la presentación de documentos por medio del
4 correo electrónico: contraloria.general@cgrcr.go.cr, utilizando documentos con firma
5 digital, los cuales tienen la misma validez que los físicos firmados, o en su defecto,
6 presentar los documentos que no sea posible tramitarse por medio digital, en la
7 plataforma de servicios, ubicada en la planta baja del edificio principal del Órgano
8 Contralor. -----

9 Por otra parte, si dentro de los archivos que se envían existe alguna información
10 de carácter confidencial, así deberá advertirlo y mencionar el fundamento legal por el
11 que ostenta esa condición. En caso de duda o consulta se puede comunicar al número
12 telefónico 2501-8000.” -----

13 El Presidente del Concejo Municipal señala, va a ser trasladada a la Comisión
14 Nombramiento de la Persona Auditora. -----

15 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA**
16 **NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA AUDITORA MUNICIPAL PARA ESTUDIO Y**
17 **DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

18 **ARTÍCULO XI**-----
19 **RENUNCIA PABLO ANDRÉS RODRÍGUEZ GÓMEZ, COMITÉ CANTONAL DE**
20 **DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA**-----

21 “El suscrito Pablo Andrés Rodríguez Gómez, portador de la cédula de menor
22 número 119700471, miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
23 Goicoechea desde julio del 2022, presentó ante ustedes mi renuncia irrevocable cómo
24 vocal 3, y miembro de este Comité por los siguientes, motivos: -----

25 1. El motivo de mi llegada al Comité fue por ser parte de la comunidad desde que
26 nací, así como ser parte de los equipos de voleibol y basquetbol de la
27 comunidad.-----

28 2. Mi llegada se da por la necesidad que sentí para colaborar con el Cantón que
29 tanto quiero.-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33454

1 3. Ya perteneciendo al Comité fue testigo de los actos vergonzosos, y bochornosos
2 a los que algunos han llamado delitos, pero yo por falta de conocimiento no los
3 pude calificar así. -----

4 4. Creí que la función pública aún en el Comité al que iba a servir era un asunto
5 que se regía con transparencia. -----

6 5. Ante toda la anterioridad me di cuenta que no era así, es que he decido
7 presentar mi renuncia irrevocable de este Comité. -----

8 Esperando su atención y comprensión al caso.” -----

9 El Presidente del Concejo Municipal dice, va a ser trasladada a la Comisión
10 Asuntos Relacionados con el Comité de Deportes. -----

11 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA COMISIÓN ESPECIAL ASUNTOS**
12 **RELACIONADOS CON EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
13 **GOICOECHA PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE. -----**

14 **ARTÍCULO XII -----**

15 **RENUNCIA CARGOS COMO MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA POR POSIBLES**
16 **IRREGULARIDADES LA GESTIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ CANTONAL DE**
17 **RECREACIÓN GOICOECHA. -----**

18 “Asuntos: Renuncia a los cargos de la Junta Directiva por posibles irregularidades
19 en la gestión pública del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

20 Los firmantes la señorita Gloriana Carmona Seravalli, Tesorera, y Victoria Canales
21 Chinchilla vocal 2, miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
22 Recreación de Goicoechea, procedemos a presentar ante su Honorable Concejo la
23 renuncia a los cargos públicos como miembros de la Junta Directiva por posibles
24 irregularidades en la gestión pública, que se han identificado en el Comité, y así
25 recibidas las denuncias, que presentaron las señoras Carmona Seravalli y Brenes
26 Jiménez ante el Ministerio Público, y Contraloría General de la República, a fin de que
27 procedan con la respectivas investigaciones judiciales, los aquí firmantes cumpliendo
28 los principios de probidad, integridad, transparencia y eficiencia, de los recursos públicos
29 así cómo siendo conocedores de la responsabilidades que conllevan en no denunciar
30 actos que pueden violentar a la Hacienda Pública contra el interés público, y de esta



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, Lunes 18 de setiembre del 2023.

33455

1 forma estamos siendo llamados a proteger y conservar el patrimonio público contra
2 cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal, que nos insta la
3 Ley General de Control Interno N°8292 en cumplimiento de las funciones que otorga el
4 Reglamento Autónomo de Organización Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
5 Goicoechea, es que se presentan los presuntos delitos que otros miembros de la Junta
6 Directiva han ocasionado con el uso indebido de los recursos públicos, del cual
7 podríamos estar ante una eventual afectación por la imagen institucional y pérdida de
8 confianza, tratamos muchas veces de dejar claras la posición en las sesiones de Junta
9 Directiva, sobre los actos que a continuación vamos a detallar, y no logramos que esto
10 premiará en algunos de los miembros de la Junta Directiva lamentablemente, y no
11 queremos seguir siendo parte de una Junta Directiva presidida que cree que está por
12 encima del Ordenamiento Jurídico, también lamentablemente las denuncias que han
13 llegado al Concejo Municipal y remitidas a la Comisión Especial del Comité Cantonal de
14 Deportes que se creó y no han sido tratadas a nuestro parecer la debida atención que
15 esto merecía, y que también elevaremos a la Contraloría General de la República y al
16 Ministerio Público para que sean esos Órganos quienes investiguen el actuar de algunos
17 miembros de la Junta Directiva y si es el caso se sienten las responsabilidades
18 pertinentes. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal indica, esto va a ser trasladado con el acuerdo
20 de todos a la Auditoría Interna, para que rinda un informe.-----

21 **TRASLADAR DICHA NOTA A LA AUDITORÍA INTERNA PARA QUE RINDA**
22 **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL. COMUNIQUESE.**-----

23 **ARTÍCULO XIII** -----
24 **ALTERACIÓN OFICIO MG-AG-04407-2023 ALCALDESA MUNICIPAL EN EJERCICIO**
25 **(VETO)**-----

26 "El suscrito, REINA IRENE CAMPOS JIMENEZ, mayor, casada, vecina de
27 Guadalupe, Goicoechea, con cedula de identidad uno-cero cinco cinco ocho- cero uno
28 uno tres, en mi condición de Alcaldesa en ejercicio de la Municipalidad de Goicoechea,
29 con el debido respeto vengo en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 167 del
30 Código Municipal, a interponer VETO en contra del acuerdo del concejo Municipal,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33456

- 1 tomado en Sesión Ordinario N°37-2023, celebrada el día 11 de setiembre del 2023,
2 2023 IX.IV, se acordó, según SM ACUERDO 02537-2023:-----
- 3 "a. Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por los
4 Regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam
5 Guerrero Vásquez, Xinia Vargas Corrales, Carlos Luis Murillo Rodríguez y los Regidores
6 Suplentes Melissa Valdivia y Manuel Vindas Durán. -----
- 7 Por mayoría de votos y la firmeza por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra de los
8 Regidores Propietarios Carolina Arauz Duran y Fernando Chavarría Quirós), se aprobó
9 el tanto de la moción suscrita por lo regidores Propietarios Lorena Miranda Carballo, -
10 Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez, Xinia Vargas Corrales, Carlos Luis
11 Murillo Rodríguez y los Regidores Suplentes Melissa Valdivia y Manuel Vindas Duran.
12 ACUERDO N°7 -----
- 13 "En virtud de lo anterior, solicitamos a este honorable Concejo Municipal lo siguiente con
14 dispensa de trámite de Comisión -----
- 15 a) Avocar los siguientes oficios: -----
- 16 SM ACUERDO 2346-2023 recurso de revocatoria con nulidad concomitante contra el
17 acto final de la adjudicación de la licitación reducida 2023LE-000001-0024100001,
18 suscrito por Santiago Araya Marín. -----
- 19 SM ACUERDO 2448-2023 respuesta a la audiencia conferida suscrita por Gabriela
20 de los Ángeles Echavarría Serrano, BSA Consultores Sociedad de Responsabilidad
21 limitada referente al recurso de revocatoria interpuesto por el señor Santiago Araya
22 Marín. -----
- 23 2. Declarar sin lugar el recurso interpuesto por el señor Santiago Araya Marín relativo al
24 acto final de adjudicación de la licitación 2023LE-000001-0024100001, titulada
25 "contratación de Servicios de Asesoría Jurídica al Concejo Municipal" y Comisiones de
26 Trabajo por Demanda a un prorrogable hasta por tres periodos anuales iguales"
27 adoptada sesión ordinaria 26-2023, celebrada el 26 de junio de 2023, artículo VII. XVIII.
- 28 3. Instruir a la Administración Municipal proceder de conformidad con lo dispuesto en
29 el Código Municipal y en este caso respecto de la Ley General de Contratación Pública
30 N9986 y su reglamento, específicamente en cuanto a la ejecución del acto final del



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33457

1 procedimiento número 2023LE-000001-0024100001, adoptado en la Sesión Ordinaria
2 26-2023, celebrada el 26 de junio de 2023, artículo VII. XVIII. -----
3 4. Se declare el presente acuerdo como defectivamente aprobado. -----
4 A continuación, se expondrán las razones de legalidad que conllevan la interposición
5 del presente veto: -----
6 PRIMERO. DE LA VIOLACION DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y DE
7 INDEROGABILIDAD SINGULAR POR PRETENDER EL CONCEJO LA ADJUDICAR A
8 EMPRESA INELEGIBLE (PRECIO NO CONFORME AL ARANCEL DE HONORARIOS
9 Y OBJETO OFERTADO NO CONFORME AL CARTEL- NECESIDAD INSTITUCIONAL
10 403, OFERTA 324- -----
11 Primeramente, es de tener presente que la Municipalidad de Goicoechea debe actuar
12 con apego al principio de legalidad, previsto en los números 11 de la Constitución
13 Política y 11 de la Ley General de la Administración Pública, así mismo, al principio de
14 inderogabilidad singular de la norma previsto en el numeral 13 del último cuerpo
15 normativo mencionado, debiendo cumplir con la Ley General de Contratación
16 Administrativa. -----
17 En el caso concreto, el Concejo Municipal valoro y peor aún adjudicó a BSA Consultores
18 SRL que resultaba inelegible, siendo que las misma no cumple con un precio mínimo
19 fijado conforme al arancel de honorarios del Colegio de Abogados, ya que dicho precio
20 es menor. Si bien es cierto en la presente contratación (objeto una vez superado los
21 criterios de admisibilidad) impera los criterios precios, calidad y desarrollo local, no
22 obstante, dicho precio no podría ser menor al precedente conforme al mínimo
23 establecido por el Derecho de Salarios Mínimos del Colegio de Abogados y Abogadas
24 de Costa Rica. Con ello se violenta los numerales 78 de la Ley General de Contratación
25 Administrativa y el numeral 314 del reglamento de la supra indicada ley. -----
26 El numeral 78 de la Ley General de Contratación Pública prevé: -----
27 "Cuando la Administración contrate servicios según lo regulado en la presente ley,
28 **deberá establecer en el pliego de condiciones la forma de remuneración de los**
29 **servicios prestados, la cual podrá ser por medio de tarifas en el caso de que se**
30 **encuentren remunerados por aranceles obligatorios**, por unidades de tiempo, por



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33458

1 unidades de ejecución, por los elementos de la prestación o por una combinación de
2 estas, entre otros. En caso de que no se cancele el servicio por tarifas, en el pliego de
3 condiciones se deberá solicitar la estructura del precio y al adjudicatorio se solicitara el
4 presupuesto detallado” -----
5 Y el numeral 314 del reglamento de la supra indicada ley, referente a pago en contratos
6 de servicio prevé: “En este tipo de contrataciones deberá remunerarse al contratista
7 conforme a las respectivas tarifas, cuando los servicios se encuentren regulados por
8 aranceles obligatorios...”-----
9 Es de citar el 169 del reglamento con el fin de constatar la voluntad del legislador de que
10 la Administración fijen los precios conforme a los aranceles de honorarios: “ La
11 contratación regulada en el artículo 69 de la Ley General de Contratación Pública, regirá
12 únicamente para la contratación de servicios para atender necesidades esenciales para
13 cumplir con la prestación última del servicio en competencia. Cada entidad en
14 competencia deberá contar con un registro abierto de proveedores estableciéndose los
15 requisitos que deben cumplir los interesados en formar parte de él y que aseguran la
16 adecuada prestación del servicio y sin que se imponga ningún tipo de barrera de ingreso
17 injustificada. Las bases para ingresar al registro deberán definir en forma clara la
18 asignación de servicios, ya sea por rol, zona u otro parámetro, así como el pago, ya sea
19 por comisión o según los aranceles establecidos por el Colegio respectivo, entre otros”
20 Es de tener presente que si bien Decreto Ejecutivo 43704-JP se señaló “Artículo 1°-
21 Objeto. El presente Arancel tiene por objeto establecer el monto y formas de pago de
22 los honorarios de los Abogados (as) y los Notarios (as) por la prestación de sus servicios,
23 de acuerdo a las disposiciones del presente Reglamento. Esta normativa es de
24 referencia y de uso discrecional para los Abogados (as) y Notarios (as), particulares en
25 general y funcionarios (as) públicos (as) de toda índole. En razón de lo anterior, contra
26 este decreto Ejecutivo no podrán oponerse acuerdos o disposiciones de entidades
27 públicas o privadas que de forma alguna contravengan, varíen o modifiquen las
28 situaciones aquí reguladas”. No obstante, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil
29 de Hacienda, suspendió de forma “provisionalísima” dicho decreto, de ahí que continúa
30 siendo obligatoria la tarifa mínima. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33459

1 Que ya constaba en análisis, evaluación y criterio técnico emitido por la Licda Mora
2 Calderón jefa del Departamento de Secretaria ai y de la Licda Ariana García Arias,
3 Asistente del Departamento de Proveeduría. -----
4 El concejo valoro y adjudico a una oferta (a BSA Consultores SR) que no cumple con
5 el objeto del contrato en específico en el cartel se solicitaba un mínimo de 403 horas
6 anuales ((2,5 horas que debe estar presente en las 78 sesiones del Concejo Municipal),
7 pero BSA Consultores SRL oferto 324 horas, por ende, no se apegó al cartel que es el
8 reglamento de esta contratación, con ello se violenta los numerales 14 inciso b), 40, 48
9 de la Ley General de Contratación Administrativa que prevén: -----
10 Artículo 14 inciso b “ Obligaciones del oferente y contratista...” Presentar oferta completa
11 a partir de las regla del pliego de condiciones...” -----
12 Artículo 40 “ El pliego de condiciones deberá establecer los requisitos de admisibilidad,
13 los parámetros para verificarla calidad y contener un sistema de calificación de ofertas,
14 siendo posible incorporar factores de evaluación distintos del precio, tales como plazo y
15 calidad que, en principio, deben regularse como requisitos de cumplimiento obligatorio.
16 La combinación de cláusulas de admisibilidad y de factores de evaluación debe asegurar
17 la adquisición del mejor bien, obra o servicio, al menor precio y con apego al principio
18 del valor por el dinero. En caso de empate, se deberá dar una puntuación adicional a
19 las pymes, conforme se establezca en el reglamento” -----
20 Artículo 48 “La oferta deberá consistir en una propuesta que responda a las necesidades
21 plasmadas en el pliego de condiciones y su sola presentación se entiende como la
22 manifestación de voluntad de contratar con pleno sometimiento al ordenamiento jurídico,
23 a las condiciones definidas por la Administración y cumplir con las obligaciones de la
24 seguridad social, lo cual deberá mantener durante la ejecución del contrato” -----
25 Asimismo, ello conlleva, la no satisfacción adecuada de la necesidad que conlleva la
26 realización de la citada contratación administración, en específico que el concejo
27 Municipal cuente con un asesor legal que esté presente 2,5 horas que debe estar
28 presente en las 78 sesiones del Concejo Municipal (que suman un total de 195 horas) y
29 un mínimo de 4 horas a la semana de asesoría a las comisiones del Concejo Municipal.
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33460

1 SEGUNDO. DE LA NULIDAD ABSOLUTA DEL ACUERDO TOMADO SESION
2 ORDINARIA N°37-2023, CELEBRADA EL DIA 11 DE SETIEMBRE DEL 2023,2023,
3 ARTICULO IX.IV. -----

4 El acuerdo vetado, además de violentar los principios de legalidad y de inderogabilidad
5 singular de la norma, adolece de nulidad absoluta por afectación de los elementos
6 materiales del acto administrativo, siendo estos motivo, contenido y fin.-----

7 Conforme al numeral 158 de la Ley General de la Administración Pública (en adelante
8 LGAP) “La falta o defecto de algún requisito del acto administrativo, expresa o
9 implícitamente exigido por el ordenamiento constituirá un vicio de este. 2 será invalido
10 el acto sustancialmente disconforme con el ordenamiento jurídico.” Existiendo según el
11 numeral 165 dos tipos de nulidades la absoluta y la relativa, ello según la gravedad de
12 la violación, existiendo “... nulidad absoluta del acto cuando falten totalmente uno o
13 varios de sus elementos constitutivos, real o jurídicamente.”, agrega el 166.-----

14 Previendo el 169 que “No se presumirá legítimo el acto absolutamente nulo no se podrá
15 ordenar su ejecución” ya que conllevaría responsabilidad, civil, administrativa y
16 eventualmente penal. -----

17 El elemento material motivo son los “antecedentes, presupuesto o razones jurídicas
18 (derecho) y fácticas (hechos) que hagan posible o necesaria la emisión del acto
19 administrativo y sobre las cuales la Administración Pública entiende sostener la
20 legitimidad, oportunidad o conveniencia de este” (Jinesta, Ernesto 2002:370) Asimismo,
21 existe falta de motivación del acto, elemento subjetivo del mismo. -----

22 EL MOTIVO del acuerdo vetado es ilegítimo, no existiendo un fundamento jurídico que
23 lo sustento, siendo que se adjudica a un oferente a BSA Consultores SR cuya oferta es
24 ilegible, ya que como se indicó dicha oferta incumple con el precio mínimo procedente
25 conforme al arancel de Honorarios del Colegio de Abogado, con ello se violenta los
26 numerales 78 de la Ley General de Contratación Administrativa y el numeral 314 del
27 reglamento de la supra indicada ley. -----

28 Resulta evidente que estamos en presencia de un incumplimiento con el objeto del
29 contrato, en específico en el cartel se solicitaba un mínimo de 403 horas anuales ((2,5
30 horas que debe estar presente en las 78 sesiones del Concejo Municipal, que suman un



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33461

1 total de 195 horas, más un mínimo de 4 horas a la semana de asesoría a las comisiones
2 del Concejo Municipal), pero BSA Consultores SRL oferto 324 horas, por ende, no se
3 apegó al cartel que es el reglamento de esta contratación, con ello se violenta los
4 numerales 14, inciso b), 40, 48 de la Ley General de Contratación Administrativa, y
5 lógicamente no se satisface adecuadamente la necesidad que conlleva la realización de
6 la presente contratación. Asimismo, se violenta el principio de igualdad, siendo que si
7 se oferta que se apegue al cartel y oferte 403 horas anuales. -----
8 El segundo elemento del acto afectado en el acuerdo vetado es EL CONTENIDO,
9 entendiéndose por este "... es lo que el acto administrativo declara, dispone, ordena,
10 certifica o juzga y suele expresarse en la parte dispositiva de las resoluciones
11 administrativas" (Jinesta, Ernesto. 2002:373)-----
12 El numeral 132 LGAP establece que "El contenido deberá ser lícito, posible, claro,
13 preciso y abarcar todas las cuestiones de hecho y derecho surgidas del motivo... 2.
14 Deberá ser, además, proporcionado al fin legal y correspondiente al motivo, cuando
15 ambos se hallen regulados."-----
16 En el caso, el contenido del acto vetado ilícito, por los motivos indicados supra (no se
17 cumple con el objeto del cartel cartelario- horas- y el precio no es conforme al Arancel
18 de Honorarios)-----
19 Lo anterior conlleva que EL FIN sea ilícito, entendiéndose por este "...el resultado
20 metajurídico y objetivo último que persigue el acto administrativo en relación con el
21 motivo..." "El motivo es el presupuesto factico y jurídico que provoca la necesidad en
22 cuya satisfacción objetiva consiste el fin, y el contenido es el que determina el modo de
23 satisfacerla"(Jinesta, Ernesto. 2002:378-379), siendo de tener presente que al
24 únicamente ofertar BSA Consultores SRL oferto 324 horas cuando la necesidad
25 institucional es 403 horas, y a pesar de ello adjudicársele, no cumpliéndose el fin de
26 acto. -----
27 Señores Regidores, no se puede ignorar que la Administración debe obligatoriamente
28 velar porque la adjudicación se de a favor de la oferta que más se ajuste a las exigencias
29 cartelarias, a fin de garantizar en esa medida el cumplimiento del interés público e
30 institucional.-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33462

1 Por ende, según los planteamientos expuestos, las razones de legalidad y oportunidad
2 ya citadas ampliamente en este libelo y sin dejar de lado que se encuentra de por medio
3 el principio de legalidad, principio de inderogabilidad singular de la norma, con todo
4 respeto solicito a los señores Regidores acoger y declarar con lugar el presente veto,
5 en contra del acuerdo tomado en Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de setiembre
6 del 2023, 2023, artículo IX.IV -----

7 En la eventualidad de que no se acoja el veto por lo señores Regidores, el expediente
8 deberá ser elevado para ante el Tribunal Contencioso Administrativo Civil de Hacienda,
9 para lo cual desde ya dejo señalado como medio para recibir notificaciones ante esa
10 instancia el fax N°2253-7946 como principal, y en su defecto el N°2527-6626.” -----

11 El Presidente del Concejo Municipal dice, va a ser trasladado a la Comisión de
12 Jurídicos. -----

13 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA**
14 **ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.** -----

15 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, yo quisiera que me aclaren
16 cuál es el acuerdo expresamente que se está vetando, es que no me quedó claro, aja,
17 O.K., es que me llama poderosamente la atención porque ese no es un nuevo acuerdo,
18 eso es la resolución de un recurso y se mantuvo el acuerdo anterior, y el Código
19 Municipal, dice que no se pueden vetar los de mero trámite o los de ratificación,
20 confirmación o ejecución de otros anteriores, aquí estamos ante este caso, ese tema de
21 la asesoría legal ha sido terrible, desde febrero nosotros tomamos el acuerdo, y ha sido
22 terrible, y a mí me hace mucha gracia que insistan con el argumento de la Administración
23 que hace tiempos viene y es el mismo argumento del oferente que ha peleado esto,
24 porque lo quería ganar él, dónde dice que no cumplimos el cartel, el cartel dice una
25 cantidad de horas y dice la palabra aproximadas, tenemos que buscar en el diccionario
26 de la Real Academia Española que quiere decir aproximada, no dice una cantidad de
27 horas establecidas fijas, entonces aproximadas podría ser inclusive más horas de las
28 que decía el cartel, es aproximadas, insisten e insisten, insisten en lo mismo, de que se
29 incumplieron las horas que salen en el cartel, pero ahí dice aproximados, no sé si es
30 que no entiendo que es la palabra aproximado o que no leen, no han leído el cartel, eso



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33463

1 por ahí, entonces ahí dice que no se cumple con la tarifa y el oferente dijo yo oferto
2 tantas horas a tal monto que es la tarifa del Colegio de Abogados, y vean si es absurdo
3 el tema que el cartel pone puntuación al precio, y resulta ser que nadie podía ofertar
4 según ellos la cantidad de horas aproximadas que se puso, por la tarifa y entonces cómo
5 le vamos a dar puntos al precio, entonces o sea, es una cosa tan terrible y una cosa tan
6 terrible, que creo que vamos a terminar este Concejo, me parece a veces, creo no sé
7 yo cuál es el propósito, a veces pareciera no digo que sea, pero yo digo que a veces
8 pareciera, vamos a terminar este sin asesoría legal, entonces diay las cosas se
9 quedarán, o tendrá la Administración que cada cosa, tenemos que pedir criterio a la
10 Dirección Jurídica, nosotros tenemos muchos meses de estar sin asesoría legal,
11 tomando acuerdos que implican responsabilidad de todos nosotros y todavía ahora
12 vetan un acuerdo que no está tomando un nuevo acuerdo, el Código dice expresamente
13 que no se puede, pero lo hacen, para que se vaya al Contencioso y se quede pegado,
14 ese es el propósito, y yo digo, les invitó para que vean la palabra aproximado, si buscan
15 que significa eso, aproximados, más o menos es aproximado, esa es la palabra que dice
16 el cartel, entonces y nosotros estamos y el vacilón es que nosotros estamos tratando de
17 que a la comunidad, a los ciudadanos, le salga más barato, por qué, porque estamos
18 dando el que está cobrando más barato, a no, pero tenemos que adjudicar al que cobra
19 más caro, eso es lo que están pretendiendo, que adjudiquemos al que cobra más caro,
20 eso es lo triste, eso es lo lamentable. -----

21 El Regidor Propietario Carlos Andrés Calderón Zúñiga dice, si vamos a ver, la
22 semana pasada, creo que dije, ya eran, bueno estamos superando 215 días sin asesoría
23 legal y justamente por cosas como las que hemos hablado el día de hoy, justamente por
24 crisis cómo las que tiene el Comité, que tenemos expedientes ahí pegados de hace
25 meses de los funcionarios, el informe de la Auditoría, un montón de cosas que hoy nos
26 reclaman válidamente los vecinos a nosotros de no resolver, por eso necesitamos una
27 asesoría legal, es que digamos aquí no es un tema de interpretación, muchas de las
28 veces, si doña Lilliam aquí no manifiesta su posición a nivel legal, yo creo que aquí no
29 podríamos tomar una decisión en algunos casos, porque aquí nos valemos muchas
30 veces de la experiencia que ella tiene, pero no es la viabilidad de un montón de cosas,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33464

1 o sea, la Comisión del Comité, necesita que tengamos una asesoría legal, solo por dar
2 un ejemplo, otra Comisión que muchas veces a requerido asesoría legal, es la Comisión
3 de Obras Públicas, para temas cómo el caso Kamir, por ejemplo, que ahora muy
4 válidamente don Carlos presentó una moción, para temas cómo la comunidad La
5 Catalina, que por fin logramos resolver, para temas como el Liceo Salvador Umaña que
6 tiene también un tema legal ahí que resolver, y eso por solo dar un ejemplo de no sé
7 cuántos, o sea, hay una urgencia de tener una asesoría legal, y ya esto es una necesidad,
8 ya esto es una necesidad, porque si entonces somos buenos para venir y levantar la voz,
9 reclamar y decir que el Concejo Municipal no está resolviendo lo que le corresponde,
10 pero si, no hablamos de por el fondo qué necesitamos una asesoría legal porque no voy
11 a olvidar cuándo una vez la Dirección Jurídica nos mandó a decir que para eso teníamos
12 una asesoría legal para que nos contestará las cosas, una vez en uno de los oficios se
13 nos dijo eso, que para eso nosotros tenemos una asesoría legal, que nos respalde y nos
14 asesoré, bueno es que eso es justo tenemos intentando desde el mes de febrero, y que
15 ya tenemos 215 días naturales, sin tener asesoría legal en este Concejo Municipal,
16 entonces cuándo vienen cosas importantes cómo las discusiones que hemos tenido en
17 nuestros últimos días, sobre la legalidad, sobre si entonces un acuerdo pasa o no pasa,
18 bueno, todas esas cosas requieren de esta asesoría legal y no de una interpretación
19 meramente personal de nosotros, entonces la ciudadanía también que nos escucha
20 tienen que tener claro que aquí muchas cosas, están trabadas por carecer de asesoría
21 legal en este Concejo, y sinceramente ya a este punto, de verdad yo ya no sé, cuáles
22 es digamos el fondo, este veto claramente es improcedente, este veto claramente
23 posiblemente no será aprobado, por claramente tener inconsistencias por no ser un
24 acuerdo nuevo, no estar hablando del tema de fondo, sino un acuerdo posterior sobre
25 un recurso presentado, claramente no tiene viabilidad, pero bueno si esto se va al
26 Contencioso, al fin y al cabo, la ciudadanía que nos está escuchando tiene que saber
27 que vamos a estar sin asesoría legal todo lo que resta del año y que posiblemente
28 muchas de las cosas que hoy estamos reclamando que necesitamos resolver no serán
29 resueltas porque no tenemos las herramientas para hacerlo, aquí no todos lo
30 compañeros y compañeras como expertos a nivel legal, entonces me parece importante



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33465

1 hablarle a la ciudadanía con esa claridad, porque a veces creo que nos prestamos
2 mucho con el tema de lo que esté pasando en el momento, nos enojamos y decimos
3 que es que necesitamos resolver y tomar decisiones, pero esas decisiones tiene que
4 estar amparadas en el marco de la legalidad, sino cualquiera de todos los que estamos
5 aquí emitiendo nuestro voto podemos no solo ponerle nuestra credencial encima, sino
6 estaríamos cometiendo hasta errores penales, entonces yo si quería dejar eso sobre la
7 mesa, importante que la comunidad que nos escucha lo sepa, más allá de las emociones
8 y de todo lo que pensemos a veces hay un tema siempre de legalidad, y por eso aquí
9 hemos tenido largas discusiones que podrían haberse reducido a más cosas si
10 tuviéramos criterios por escrito de la asesoría legal sobre cómo resolver muchos de los
11 temas que aquí ponemos sobre la mesa, entonces yo me pregunto, ¿Cuál será entonces
12 la necesidad?, lo hablamos ahora con doña Lilliam, de sostenerse en algunas de las
13 Comisiones del Concejo Municipal y quiero poner muy claramente el trabajo que está
14 haciendo la compañera Lilliam en la Comisión de Nombramiento de la Persona Auditora,
15 sin ser experta en ese tema, se las trae, solo tienen que ver el dictamen cuándo venga
16 la próxima semana, todo el trabajo que requiere hacer eso, y si eso tiene un error o no
17 tiene un error, diay no sabremos, diay lo sabremos hasta que la Contraloría nos diga, si
18 estamos o no equivocados, porque no tenemos un asesor legal que nos diga si estamos
19 en lo correcto o nos estamos equivocando, entonces es frustrante, porque uno tiene
20 ganas de resolver, pero bueno esa es la situación que tenemos en este momento, una
21 Administración que claramente no hace por dónde cumplir los acuerdo en este sentido,
22 acuerdos que no tienen sentido vetarlos, y seguimos en asesoría legal por lo que resta
23 del año, entonces eso la gente que nos está escuchando tiene que tenerlo. -----

24 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, yo quisiera referirme a
25 este asunto también, pero quisiera que por favor doña Irene firma el veto en qué fecha
26 por favor.-----

27 El Presidente del Concejo Municipal dice, 18 de setiembre, hoy don Carlos. -----

28 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, 18 de setiembre, sí
29 señor, ella lo firma en calidad de Alcaldesa en ejercicio, el señor Alcalde que yo sepa no
30 ha pedido vacaciones. -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33466

1 El Presidente del Concejo Municipal indica, disculpe que le informe, él tiene
2 incapacidad hoy por la Caja, y mañana.-----

3 Continúa el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, porque entonces si
4 está en esa cuestión, yo creo que es preocupante que este tema del tema del asesor
5 que necesita el Concejo, porque cómo lo decía la señora Guerrero, desierto, que es
6 importante ese sustento, ese parámetro que se requiere técnico, para poder que el
7 Concejo pueda hacer las cosas correctamente de acuerdo a las normas, si se toman
8 acuerdos nosotros los Regidores tenemos una responsabilidad que puede traer
9 consecuencias muy graves, entonces el tema de nombrar, debería de buscarse otra
10 solución más rápida, para ver si podemos, que se pueda nombrar un asesor legal, al
11 Concejo Municipal porque el señor Calderón hablaba que tenían 215 días sin tener un
12 asesor y se ha hecho algunas cosas, con la buena voluntad, y digamos porque se cuenta
13 con la condición de que doña Lilliam es abogada y puede manejar algo, yo creo que ese
14 tema debe de manejarse con más consideración hacia el Concejo, pero en fin, ahora
15 tiene que verse y entonces eso amarra un poco y limita un poco el Concejo, para poder
16 trabajar en algunos temas importantes técnicos en este asunto y diay pues entonces
17 esto va a seguir en atraso y se van a cometer algunas ligerezas y es que nosotros no
18 estamos en condiciones, recuerden que nosotros manejamos fondos públicos,
19 situaciones públicas que compete y están deseosas de que las cosas se hagan de la
20 mejor forma y de la forma más ágil, esto no es un tema personalizado, pero yo entiendo
21 que debe haber una colaboración y una forma de buscarle una solución a esto, si no se
22 vota este veto, pues obviamente va la Comisión y se va siempre va a tener que ir al
23 Contencioso. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal dice, perdón que lo interrumpa don Carlos, el
25 veto es para trasladarlo a la Comisión, no se está solicitando que se dispense por
26 aquello.-----

27 Continúa el Regidor Propietaria Carlos Luis Murillo Rodríguez, o sea, pero al final
28 es igual gallo o gallina, si no se aprueba, queda y lo tienen que enviar y al final el que
29 decide, es el Tribunal con el tiempo que quieran, entonces diay va a tener al Concejo
30 siempre un poco amarrado con ese tema, preocupado y diay sobre todo el que necesita



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33467

1 ese soporte más que todo es la Comisión de Jurídicos, yo creo que es una cuestión de
2 analizarla y de permitirle a la Comisión que pueda no solo a la Comisión de Jurídicos,
3 el asesor legal lo ocupa todo el Concejo para poder resolver algunos asuntos, gracias.

4 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, si gracias, yo estoy un poco
5 confundida y quisiera tal vez que algunos de los compañeros que habían presentado la
6 moción me pudieran responder, esa era la moción que ustedes le hacían el recordatorio
7 a la Administración de la necesidad de ejecución del cartel, cierto, de la adjudicación, es
8 que yo estoy confundida por eso, porque si es esa moción, diay no sé a mí me parece
9 improcedente el veto verdad, es decir estaría la Administración vetando el recordatorio,
10 porque ya la adjudicación había sido aprobada, y en su momento no vetaron la
11 adjudicación con los términos que hoy están presentando, si lo hubieran vetado bajo
12 esos términos en su momento, en el momento establecido hoy otro gallo cantaría,
13 estaríamos discutiendo otra cosa, pero me parece que, si es eso, tal vez los compañeros
14 me aclaran, porque cómo les digo estoy confundida, pero si es eso, no sé me parece
15 absurdo que fue que a la Administración no le agradó, que le recordarán ejecutar un
16 acuerdo, y por eso lo está vetando, es que yo de verdad no lo estoy entendiendo, yo
17 quisiera que de verdad me expliquen, porque la adjudicación que yo recuerde paso hace
18 meses, verdad, hace meses, y según el Código Municipal la Administración puede vetar
19 un acuerdo en la sesión posterior a que quede en firme el acto, y eso no sucedió, ahora
20 vienen a dar una serie de argumentos que no presentaron en el momento establecido
21 por Código Municipal, reitero si lo hubieran presentado en tiempo y forma, pues tal vez
22 el Concejo Municipal hubiera hecho otras valoraciones en su momento, y hoy pues
23 estarían en otra situación distinta, pero presentar un veto por una moción que hacía un
24 recordatorio de la ejecución de un acuerdo, no sé a mí me parece cómo extraño, tal vez
25 cómo digo, tal vez los compañeros me aclaran si es esa noción que es la que yo tengo
26 en mente ahorita, pero si es así me parece totalmente improcedente esta situación, y
27 realmente a mí me parece, Presidente todavía tengo tiempo entonces, voy a continuar,
28 me parece también muy preocupante que hoy el Concejo no tenga asesoría legal, yo
29 vengo desde el Concejo pasado y ni el Concejo pasado, que pasaban agarrados del
30 pelo con la Administración y todo, agarrados, ni el Concejo pasado, y aquí esta Lorena



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33468

1 que estuvo conmigo en el Concejo pasado, ni el Concejo pasado estuvo sin asesoría
2 legal y este Concejo vea todos los meses que lleva sin asesoría, mientras que la
3 Administración por supuesto, tiene sus asesores legales que si los valga la redundancia,
4 que si los asesora para todos los temas que se requieren, el Concejo Municipal no,
5 entonces a mí realmente me genera preocupación porque yo comprendo los
6 compañeros que tienen voz y voto, es muy delicado, yo he estado en esa posición un
7 par de veces, y la responsabilidad que uno tiene, cuando ejerce el voto, es realmente
8 grande porque conlleva muchas situaciones legales, y realmente yo entiendo la posición
9 de los compañeros, incluso yo cómo Regidora Suplente, a veces a mí me gustaría hacer
10 algunas consultas jurídicas y no las puedo hacer porque no hay asesoría legal, entonces
11 yo quiero hacer esa reflexión y pues esas consultas validas que tengo, porque realmente
12 me parece preocupante esta situación, gracias señor Presidente.-----

13 El Presidente del Concejo Municipal dice, como les indique va a pasar a la
14 Comisión de Jurídicos.-----

15 La Alcaldesa Municipal en ejercicio señala, gracias señor Presidente, bueno el veto
16 es muy claro para los compañeros, para la señorita Regidora Mesén, el veto es muy
17 claro, yo no sé porque se refiere a que el tema de que no le gustó a la Administración,
18 nosotros cómo Administración tenemos que recordarles que no se puede ignorar, que
19 debemos obligatoriamente velar porque la adjudicación se dé a favor de la oferta que
20 más se ajuste a las exigencias cartelarias, al fin de garantizar esa medida en
21 cumplimiento de interés público e institucional, si no lo aprueban y veo muchas sonrisas
22 acá, de parte de los Regidores del PAC, don Carlos Calderón y a doña Lilliam Guerrero,
23 los veo muy sonrientes, si no se aprueba que se vaya al Contencioso, o sea, no veo
24 cuál es el problema, el Contencioso decidirá quién tiene la razón, si la tienen los señores
25 Regidores o la tiene la Administración, pero es importante entonces que cuando se haga
26 el dictamen, se pase con toda la documentación al Contenciosos Administrativo, y yo
27 les digo a los señores Regidores, yo siempre les hablo con respeto, yo nunca me estoy
28 burlando de ustedes cómo ustedes lo están haciendo ahorita, gracias señor Presidente.

29 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán dice, le cedo mi tiempo a doña Lilliam.
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33469

1 El Presidente del Concejo Municipal indica, si es más de lo mismo yo voy a cortar
2 el uso de la palabra, yo entiendo que se tienen que defender de lo que dijo, no disculpe
3 el Código Municipal me faculta a que el Presidente tiene la potestad le invito a leerla
4 señora abogada, si, si, bueno don Carlos Calderón, si va a redundar en lo mismo la
5 corto, porque hemos estado en un documento que es un traslado 20 minutos en esto
6 compañeros.-----

7 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga señala, si es por la alusión, yo no
8 me estoy riendo de doña Irene, digamos yo estaba conversando con doña Lilliam. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal dice, no me tiene que volver a ver a mí.-----

10 Continúa el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, no, no, estoy volviendo a
11 ver a doña Irene, y me parece muy interesante porque aquí cuando otros compañero
12 han cometido errores, yo he visto a doña Irene también reírse, o sea ya lo hemos
13 hablado otras veces, aquí todos tendríamos que echarnos la culpa encima cuando
14 hablamos de reírnos de lo que alguna vez otro compañero ha dicho, cuando hemos
15 estado en sesiones extraordinaria también, o sea, ni nos vamos a poner a hilar así
16 delgado entonces aquí mejor todos nos quedamos callados y serios y mejor ni hablamos
17 o volvemos a traer mascarillas para que no nos demos cuenta quien se está riendo y
18 quien no se está riendo, yo no me estoy burlando de doña Irene, o sea, no comparto la
19 posición que tiene, no la comparto efectivamente, pero yo no dije absolutamente nada,
20 sobre lo del tema del uso del tiempo, o sea, de verdad ya yo no entiendo, o sea, si esta
21 sesiones no caminan porque ya yo no sé cuántas semanas tenemos de esto, es
22 responsabilidad de todos, es responsabilidad de todos lo que está sucediendo en este
23 momento, yo por ejemplo tengo mis apreciaciones sobre lo que el señor Presidente pone
24 cómo asuntos urgentes, digamos y que hace que las sesiones se alarguen, cómo
25 cuando hemos tenido audiencias en estas últimas semanas que yo no les veo una
26 urgencia real, pero aun así he sido respetuoso y yo no salgo a decir, ni a reírme de esa
27 cosas, pero si quería aclarar eso, yo de verdad no sé, no me parece procedente, he
28 visto a la señora Vicealcaldesa también reírse en otros momentos, y yo no digo que se
29 esté riendo de algún compañero, si ella quiere reírse se puede reír, y creo que en eso
30 que ningún compañero y me incluyo, y ningún otro compañero, podría decir que nunca



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33470

1 se ha reído de lo que ha dicho ningún otro compañero, eso sería una mentira de
2 cualquier categoría por favor, eso, él que diga lo contrario yo creo que de verdad está
3 mintiendo así como por puro gusto.-----

4 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez expresa, no, yo quería aclararle
5 a Nicole, que este veto es sobre la ratificación del acto de adjudicación que se hizo al
6 resolver el recurso presentado por los oferentes, y por eso es que digo que no procede
7 porque el Código dice que los acuerdos de ratificación de otros acuerdos, no son
8 vetables, y yo me imagino, que la señora Vicealcaldesa conoce el Código Municipal, y
9 sabe que no podía vetar este acuerdo. -----

10 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias vamos a continuar, le solicito
11 la alteración para ver tres dictámenes y dos mociones, son Plan Regulador, Plan
12 Regulador, Comisión de Asuntos Culturales, y dos mociones una para cambiar el tema
13 del miércoles al viernes en la reunión de Hacienda y Presupuesto, para ver el
14 presupuesto Municipal, y la otra es nombrar a la persona que hace falta en la Junta de
15 Cementerios, sometemos a votación. -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del**
17 **orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, la cual por**
18 **unanimidad se aprueba.** -----

19 **Se altera el orden del día para conocer los documentos antes mencionados,**
20 **sin embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde posterior**
21 **a los ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la**
22 **elaboración de actas.** -----

23 **ARTÍCULO XIV**-----

24 **CONTROL POLÍTICO** -----

25 No se conoció. -----

26 **ARTÍCULO XV**-----

27 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

28 **ARTÍCULO XV.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04302-2023,** enviado al
29 Encargado de Prensa, Anexo oficio SM ACUERDO 02493-2023, que comunica acuerdo
30 tomado en Sesión Extraordinaria N° 20-2023, celebrada el día 07 de setiembre de 2023,



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33471

1 artículo 111.11. , donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores
2 Propietarios Lorena Miranda Carballo, Femando Chavarría Quirós, Lilliam Guerrero
3 Vásquez, Xinia Vargas Corrales, Carlos Luis Murillo Rodríguez, William Rodríguez
4 Román, Carolina Arauz Durán y Rodolfo Muñoz Valverde, según se detalla a
5 continuación: -----

6 "1. Solicitar a la Administración Municipal habilitar una publicación en la página oficial
7 de Facebook que cuente con correo electrónico para la recepción de fotos de dicha
8 iniciativa la cual será poner una fotografía del lugar de trabajo o de la residencia
9 especificando el lugar de la fotografía y adamándolos con los símbolos patrios, iniciando
10 con la recepción de fotografías a partir de la firmeza de esta moción hasta el martes 26
11 de setiembre del año en curso.-----

12 2. Que el día 29 de setiembre se realice una publicación con las fotografías entregadas
13 al correo. " (sic) **SE TOMA NOTA.** -----

14 **ARTÍCULO XV.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04315-2023**, enviado al
15 Director de Ingeniería y Operaciones, Visto oficio MG-AG-DI-02618-2023, donde se
16 traslada nota SM ACUERDO 02422-2023, el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 35-
17 2023, celebrada el día 28 de agosto de 2023, Artículo VIII.XIX, por mayoría de votos y
18 Ja firmeza por mayoría de votos (7 a favor por 2 en contra del Regidores Propietarios
19 Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales), se aprobó el Por Tanto del Dictamen
20 N 054-2023 de la Comisión de Obras Públicas, relacionado con el caso de la señora
21 Carmen Avendaño Cruz y gradas que ella construyó en la acera frente a su vivienda en
22 San Francisco, este Despacho queda a la espera del cumplimiento del citado acuerdo.
23 A la espera de su informe sobre lo actuado. **SE TOMA NOTA.**-----

24 **ARTÍCULO XV.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04322-2023**, enviado a la
25 Comisión Plan Regulador, Jonathan Agüero Valverde, En atención al oficio CIEDES-
26 157-2023, suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador Programa de
27 Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible, donde remite la nueva versión del
28 Estudio de Incorporación de la Variable Ambiental al Plan Regulador cantonal, bajo el
29 expediente EAE-0030-2009-SETENA. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33472

1 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-02619-2023, recibido el día
2 08 de setiembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
3 Ingeniería y Operaciones, el cual se refiere al mismo. **SE TOMA NOTA.**-----
4 **ARTÍCULO XV.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04337-2023**, enviado a la
5 Asociación de Vecinos Residencial Lomas de Tepeyac Etapa II, En aras de cumplir con
6 el oficio SM ACUERDO 2433-2023, que comunica cuerdo tomado en Sesión Ordinaria
7 N°35-2023, celebrada el día 28 de agosto de 2023, artículo VIII.XXX, donde se aprobó
8 el Por Tanto del Dictamen N°83-2023, de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga
9 en administración a la Asociación de Vecinos Residencial Lomas de Tepeyac, Etapa II,
10 cédula jurídica 3-002-70141, señor Jeuriel Jesús Marín Zeledón, Presidente, que
11 adjudica únicamente el Parque Infantil y Zona Verde, plano catastro SJ 790546-1989 y
12 SJ 885883-1990, acorde al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Municipal. ----
13 Me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-283-2023, recibido el día 12 de setiembre
14 de 2023, suscrito por el Lic. Harold Muñoz Peña, Encargado de Proceso Jurídico, el cual
15 indica que revisada la documentación para la confección del convenio respectivo, se
16 denota que la personería, se encuentra vencida desde el día 31 de enero de 2023. ----
17 Dado lo anterior, solicitamos nos adjunten la personería vigente, para proceder con la
18 confección del Convenio respectivo. **SE TOMA NOTA.** -----
19 **ARTÍCULO XV.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04339-2023**, enviado a la
20 Asociación de Vecinos de Urbanización Brunkas, En atas de cumplir con el oficio SM
21 ACUERDO 2434-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 35-2023,
22 celebrada el día 28 de agosto de 2023, artículo VIII.XXXI., donde se aprobó el Por Tanto
23 del Dictamen N° 84-2023, de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en
24 administración a la Asociación de Vecinos de Urbanización Brunkas, cédula jurídica 3-
25 002-689953, señora Mayela López Montero, Presidente, que adjudica únicamente el
26 Salón Comunal, plano catastrado SJ 577827-1985, acorde al artículo 40 de la Ley de
27 Planificación Urbana Zona Municipal. -----
28 Me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-284-2023, recibido el día 12 de setiembre
29 de 2023, suscrito por el Lic. Harold Muñoz Peña, Encargado de Proceso Jurídico, el cual
30 indica que revisada la documentación para la confección del convenio respectivo, se



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33473

1 denota que la personería, se encuentra vencida desde el día 15 de setiembre de 2022.
2 Dado lo anterior, solicitamos nos adjunten la personería vigente, para proceder con la
3 confección del Convenio respectivo. SE TOMA NOTA. -----

4 **ARTÍCULO XV.VI COPIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL MG-AG-DGA-PZV-**
5 **110-2023**, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-04296-2023 que
6 remite oficio VPCMCCZ-58-2023 suscrito por el señor Carlos Andrés Calderón Zúñiga,
7 Vicepresidente Municipal, quien solicita valoración del caso expuesto por vecinos de
8 Zetillal sobre cercanías del Cruce de Coronado... " se comunica:-----

9 En este sector se han realizado chapias periódicas por cuestiones de seguridad, sin
10 realizar intervenciones muy severas dado que esta área corresponde a la zona de
11 protección del río, establecida en el artículo 33 de la Ley Forestal 7575 como una franja
12 de 10 metros horizontales a cada margen del .cauce de agua. La última chapia se realizó
13 el 30 de agosto del 2023. -----

14 En este caso dado que se van a realizar obras constructivas en el mismo sector no se
15 recomienda realizar acciones de restauración ecológica hasta que se haya finalizado
16 con obra que se tiene prevista. Además dada la naturaleza del sitio, que es una zona de
17 protección y una ladera, se recomienda que lo que prevalezca sea vegetación que se
18 encuentra actualmente en el sitio, la cual corresponde a la regeneración natural
19 inasistida, ya que esta es la que mejor se adapta al sitio. -----

20 En la visita al sitio el 13 de setiembre del 2023 se encontraron habitantes con
21 construcciones informales, por lo que se requiere de la colaboración de la policía
22 municipal para realizar el desalojo correspondiente, y con esto reducir la posibilidad, de
23 que estas personas depositen basura en el sitio y evitar que sean precursores de estos
24 incendios. **SE TOMA NOTA.**-----

25 **ARTÍCULO XV.VII COPIA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL MG-AG-DGA-PZV-**
26 **109-2023**, enviado al Alcalde Municipal, En atención al oficio MG-AG-04306-2023 que
27 traslada oficio VPCMCCZ-57-2023, suscrito por el señor Carlos Andrés Calderón
28 Zúñiga, Vicepresidente Municipal, donde se solicita revisión del árbol que se encuentra
29 frente a la Iglesia de Dios Evangelio Completo (Techo Verde) se menciona que. -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33474

- 1 El árbol en cuestión según inspección visual en el sitio, se encuentra en buen estado
2 fitosanitario.-----
- 3 El árbol en cuestión es una especie durable de porte alto, por lo que su altura y tiempo
4 de permanencia no corresponden estrictamente a un peligro, corresponde a la expresión
5 morfológica natural de la especie. -----
- 6 Se recomienda una poda de saneamiento y de altura, para balancear el centro de masa
7 de la copa y mejorar su forma. Sin embargo, no se considera necesaria la tala del árbol,
8 salvo mejor criterio técnico. **SE TOMA NOTA.**-----
- 9 **ARTÍCULO XV. VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04352-2023**, enviado a la
10 Jefa Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Anexo oficio SM ACUERDO
11 02531-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada
12 el día 11 de setiembre de 2023, artículo IV.II., donde se aprobó el Por tanto del oficio
13 MG-AG-04223-2023, que señala: -----
- 14 "No aprobar la aplicación de Ley Seca en el Cantón de Goicoechea para el viernes 15
15 de setiembre de ,2023". **SE TOMA NOTA.** -----
- 16 **ARTÍCULO XV.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04359-2023**, enviado al
17 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 02538-2023, que
18 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de
19 setiembre de 2023, artículo IX.V., donde se aprobó el Por tanto de la moción suscrita
20 por los Regidores Propietarios Xinia Vargas Corrales, Carlos Murillo Rodríguez y la
21 Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón, que señala:-----
- 22 "Que se envié a la Dirección de Ingeniería y Operaciones para que realice una
23 estimación de costos y lo traslade al Concejo Municipal en un plazo de 30 días hábiles,
24 para la construcción de un techo que permita cubrir la totalidad del planche de la cancha
25 multiusos de Calle Fresas en Zetillal, esto con la finalidad de permitir la realización de
26 las diferentes actividades físicas y deportivas con la seguridad de proteger al espacio
27 tanto del sol como de la lluvia,-----
- 28 2 Se adecue la iluminación en dichas instalaciones que permita realizar actividades en
29 los diferentes horarios, aprovechando de la mejor manera este espacio, además de
30 generar seguridad. **SE TOMA NOTA.**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, Lunes 18 de setiembre del 2023.

33475

1 **ARTÍCULO XV.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04362-2023**, enviado a la
2 Jefa Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM ACUERDO 02539-2023, que
3 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de
4 setiembre de 2023, artículo X., donde se aprobó el Por tanto del oficio MG-AG-DAD-
5 PROV-249-2023, suscrito por la Licda. Ariana García Arias, Asistente de Proveeduría,
6 que señala -----
7 Declarar desierto el procedimiento ordinario Licitación Menor N° 2023LE-000008-
8 0024100001 titulada Contratación de servicios por demanda por un año prorrogable por
9 tres años para censo y base cartográfica de precisión del territorio-censo de información
10 predial", debido a que el precio ofertado por unidad es excesivo y la oferta contempla
11 impuestos y según el artículo 8 del Código Municipal la Municipalidad se encuentra
12 exenta de toda clase de impuestos y tasas -----
13 Se solicita a la Administración Municipal realice la tramitación respectiva del nuevo
14 procedimiento ordinario. **SE TOMA NOTA.**-----
15 **ARTÍCULO XV.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04363-2023**, enviado al
16 Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 02540-2023, que comunica acuerdo
17 tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de setiembre de 2023,
18 artículo XI., donde se aprobó el Por tanto del oficio SM 1925-2023, que contiene MG-
19 AG-03046-2023, que señala: -----
20 "Autorizar al Alcalde Municipal a conciliar en los términos establecidos en el MG-AG-DJ-
21 201-2023, expediente N° 22-007068-0174-TR." **SE TOMA NOTA.**-----
22 **ARTÍCULO XV. XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04357-2023**, enviado al
23 Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 02535-2023, que
24 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 37-2023, celebrada el día 11 de
25 setiembre de 2023, artículo IV.VI., donde se aprobó el Por tanto del oficio SM 2494-
26 2023, que señala: -----
27 'Se autoriza publicaren el Diario Oficial La Gaceta el siguiente texto: 'La Municipalidad
28 del Cantón de Goicoechea comunica que el Reglamento de la Municipalidad de
29 Goicoechea para la construcción de Obras Menores y sanciones por sus eventuales ---
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°38-2023, lunes 18 de setiembre del 2023.

33476

1 incumplimientos, se aprueba con el texto publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°
2 154, fechada 24 de agosto de 2023. SE TOMA NOTA.-----

3 **ARTÍCULO XV. XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-04336-2023**, enviado al
4 Director Jurídico, Anexo oficio SM ACUERDO 02470-2023, que comunica acuerdo
5 tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2023, celebrada el día 04 de setiembre de 2023,
6 artículo III., inciso 17), donde se acordó trasladar al suscrito nota enviada por el Pastor
7 David Salas Arias. -----

8 Así mismo, me permito adjuntar el documento DAD 02707-2023, recibido el día 12 de
9 setiembre de 2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo
10 Financiero, el cual se refiere al mismo. **SE TOMA NOTA.** -----

11 Al ser las veintiún horas con veintinueve minutos el Presidente del Concejo
12 Municipal, da por concluida la sesión.-----

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lic. Fernando Chavarría Quirós
Presidencia del Concejo Municipal



Licda. Yoselyn Mora Calderón
Depto. De Secretaría

